



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 27 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.034

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	36
REMATES COMERCIALES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	66
REMATES JUDICIALES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	82
AVISOS COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	97
SUCESIONES	106
REMATES JUDICIALES	106

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	112
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCAL S.A.

CUIT 30-71163617-6 Por Asamblea del 29/06/2022, se modificó el artículo 3° quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a Agencia de Publicidad y Comunicación, ocupándose de la comercialización de medios gráficos, vía pública, radio, cine, televisión ya sea abierta o cerrada, internet y cualquier otro medio creado o a crearse, producción de cortos publicitarios y "jingles", explotación de marcas y licencias para publicidad. Producción de espectáculos teatrales y/o musicales ya sea con artistas nacionales o del extranjero, en estadios, teatros o cualquier otro lugar apto y habilitado para tales fines, incluso en la vía pública con la debida aprobación de las autoridades de rigor. Producir muestras y exhibiciones de arte, culturales y/o de contenido político. Editar, imprimir o hacer imprimir todo tipo de publicaciones, libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, catálogos y en general cualquier obra susceptible de ser impresa. Grabar, editar y comercializar obras musicales, en todos los soportes, creados o a crearse, discos, CD, cintas, filmes y videos. Filmar, editar y comercializar todo tipo de espectáculos teatrales, musicales y/o muestras, ya sean producidos por la sociedad o por terceros. Producir programas de televisión o radio y en general toda otra actividad conexas o relacionada con el arte, la cultura y la música. Realizar todo tipo de financiaciones sea a personas humanas o jurídicas, otorgando préstamos con o sin garantía real, y/o aportes, inversiones de capital en todo tipo de sociedades, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, inversiones y financiaciones, inmobiliarios y fideicomisos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1923 SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86605/22 v. 27/10/2022

ALLCOT CONO SUR S.A.U.

Escritura N° 214 folio 477 de fecha 20/10/2022 del escribano Ariel Hernán López, titular del registro N° 1161 de la C.A.B.A., accionista: Alexis Ludwig Leroy, francés, casado, nacido el 7 de enero de 1975, titular del Pasaporte Francés N° 19FV05962, CDI 27604730142, empresario, con domicilio en Club Residencial La Pradera, (KM 26, Vía Calera-Sopó) Zaragoza, La Calera, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia. DENOMINACIÓN: ALLCOT CONO SUR S.A.U. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: i. Compra, venta, transacción y negociación de materias primas y bienes destinados a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, al mercado de la energía y al medioambiente. ii. Compra, venta, transacción y negociación de derivados y productos financieros destinados a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, al mercado de la energía y al medioambiente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley n° 21.526 de entidades financieras. iii. Desarrollo y financiación de proyectos para la protección del medio ambiente y la reducción o mitigación de gases efecto invernadero. iv. Consultoría y servicios de investigación y proyectos relacionados con este objeto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, sin más limitaciones que las provenientes de las leyes vigentes y de este estatuto, pudiendo participar en sociedades nacionales o extranjeras, realizar actividades de inversión que no sean las comprendidas en la ley de entidades financieras y funciones fiduciarias. SEDE SOCIAL: Reconquista 609, piso 8, CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 750.000 representado por 750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas en un 100% por Alexis Ludwig Leroy. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DIRECTORIO: Director titular único: Carlos Ignacio Bilbao, por 2 ejercicios y domicilio especial en Reconquista 609, piso 8, CABA. SINDICATURA: Síndico: Tomás Brave, por 2 ejercicios y domicilio especial en Reconquista 609, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura N° 214 folio 477 de fecha 20/10/2022
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86543/22 v. 27/10/2022

APV SOLUTIONS S.A.

Esc. 262 del 05/10/22 R° 1300 CABA, Patricia Alejandra Aguirre, 29/1/65 DNI 17434936, CUIT 27-17434936-9, Zapata 989 Banfield, Prov. Bs.As. y Daniel Nicolas Vivo, 21/5/96, DNI 39308875, CUIT 20-39308875-4, Choel Choel 1164 Valentin Alsina Prov.Bs.As. Ambos comerciantes, argentinos y solteros 1) APV SOLUTIONS SA 2) 30 años 3) Objeto: Prestación de servicios empresariales, de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, asesoramiento de marketing, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y comerciales tanto públicas como privadas en todo el territorio de la República Argentina 4) Sede: Bernado de Irigoyen 1170 Piso 2° CABA 5) \$ 500.000 dividido en 5.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Patricia Alejandra Aguirre 3.000 acciones y Daniel Nicolas Vivo 2.000 acciones c/u.- Integración 25% 6) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 7) Presidente: Patricia Alejandra Aguirre y Suplente: Daniel Nicolas Vivo Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1300
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/10/2022 N° 86970/22 v. 27/10/2022

ARGUL Y CIA S.A.

CUIT: 30-64463458-9 Por Asamblea Extraordinaria del 04/08/2022 se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social. Nueva redacción: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: (i) fabricación de matriceria en general, inyección de plástico, fabricación de bolígrafos y en general, la fabricación, transformación, compra, venta, comercialización, operación, importación y exportación de termoplásticos y termo rígidos y todo otro insumo, producto, maquinaria, equipo, elemento, repuesto y accesorio relacionado con la industria del plástico para la industria cosmética, alimenticia, minera, siderúrgica, hidrocarburos, automotriz, equipos de protección laboral y equipamiento médico. (ii) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, prestación de servicios de reparación, mantenimiento y postventa de todo producto, maquinaria y/o bienes y todo tipo de accesorios e indumentaria para actividades deportivas y/o recreativas que se vinculen o no, directa o indirectamente con el ciclismo; (iii) importación, fabricación, distribución y/o venta de productos de tecnología médica. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/08/2022
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86854/22 v. 27/10/2022

AUTOMOVILES AMENDOLA S.A.

30-68062514-6. Edicto Complementario N° 66814/22 de fecha 26/08/2022. Por Directorio N° 69 del 10/11/2010 y Asamblea Extraordinaria N° 22 del 10/12/2010, se reformo el art. 4 aumentándose el capital social a \$ 7.287.000; 7.287.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. AUTOMOVILES AMENDOLA S.A. suscribe 7.287.000 acciones. En consecuencia, conforme RG IGJ 03/2020 la composición accionaria a partir del aumento de capital queda integrada de la siguiente manera: (i) 7.214.130 acciones ordinarias nominativas no endosables de Ernesto Carlos Amendola y (ii) 72.870 acciones ordinarias nominativas no endosables de Jorge Daniel Alfieri, todas de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio N° 115 de fecha 15/07/2022
LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86640/22 v. 27/10/2022

AUTOS UNICOS S.A.

Esc 234 del 20/10/22 Reg 45 Morón Pcia de Bs As Leonardo Silvio Calabria 8/5/74 DNI 24028190 domicilio Abel Costa 202 Moron Prov Bs As Ezequiel Pellati 14/3/84 DNI 30795176 domicilio Roca 2345 Jose L Suarez Prov Bs As 10000 acciones \$ 1000000 c/u integran 25% resto plazo legal Sede Social Piedras 456 8° piso oficina A CABA AUTOS UNICOS S.A. 30 años Objeto realizar por sí por 3° asociada a 3° contratando 3° como mandataria locadora locataria en el país en el extranjero actividades vinculadas con automotores y rubro automotriz. Productos servicios de peritaje revisión técnica automotor en todas sus formas modelos utilidades sean para uso privado público comercial particular utilitarios de carga transporte de personas maquinas viales hidroelevadores hormigoneros casas rodantes remolques acoplados motonetas motocicletas ciclomotores Comercialización importación exportación autos repuestos alquiler leasing arrendamiento cualquier otro tipo de operación comercial susceptible de ser efectuada en el mercado local internacional permutas consignaciones

depósito almacenamiento de automotores Alquiler de vehículos maquinaria con sin chofer Servicios remisería mensajería Tramitaciones nacionales internacionales gestoría asesoramiento Compra venta canje fabricación de repuestos accesorios importación exportación repuestos autopartes desguace desarme reciclado vinculado con la industria automotriz Capital \$ 2000000 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 100 V.N. c/u 1 voto por acción Administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios Representación Presidente Ezequiel Pellati Director Suplente Leonardo Silvio Calabria aceptan cargos fijan domicilio en sede social Cierre 31/12 Prescinde Sindicatura Autorizado Esc N° 534 del 20/10/2022 Reg. N° 45
NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86582/22 v. 27/10/2022

BASIL OBRAS CIVILES S.A.

Por instrumento público 22/7/2022 se constituyó la sociedad BASIL OBRAS CIVILES S.A. 1) Socios: Ramón Ofelio BAEZ SILVERO, paraguayo, nacido 4/9/1950, DNI 95397279, CUIT 20-95397279-5, empresario, casado, domicilio Santa María Oro 5640, José Clemente Paz, provincia de Buenos Aires, y Mercedes GONZALEZ de BAEZ, paraguaya, nacida 23/2/1971, DNI 95387108, CUIT 23-95387108-4, empresaria, casada, domicilio Santa María Oro 5109, José Clemente Paz, provincia de Buenos Aires; 2) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras civiles y la construcción de unidades destinadas a vivienda o al comercio, sea sobre inmuebles propios o de terceros, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, sea para sí o para terceros, incluyendo la construcción de edificios regidos por la Ley número 13.512. Podrá, asimismo, realizar demoliciones, excavaciones, remodelaciones, refacciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, como también realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares; b) COMPRA Y VENTA DE BIENES RELACIONADOS A LA CONSTRUCCIÓN: La compra, venta, importación, distribución y comercialización de materiales, insumos, equipos, maquinarias, herramientas y bienes en general que se relacionen con la construcción o al equipamiento de inmuebles sometidos a construcción; c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello en inmuebles rurales o urbanos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 3) Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 10 cada una; 5) Sede social: Murature 5008, CABA; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre mínimo de 1 y máximo de 5, con un término de su elección fijado en 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, o al Director Suplente de no haber Vicepresidente, en la hipótesis de ausencia o impedimento del Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 8) Directorio: Ramón Ofelio Baez Silvero, Presidente, y Mercedes Gonzalez de Baez, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Murature 5008, CABA; 9) Participación en el capital social: Ramón Ofelio Baez Silvero, 8000 acciones, representan 80% del capital social; y Mercedes Gonzalez de Baez, 2000 acciones, representan 20% del capital social (acciones totales 10000, valor nominal \$ 10 por acción). Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 22/07/2022 Reg. N° 202
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86879/22 v. 27/10/2022

COLMAN SOLUTIONS S.A.

Esc. 271 del 20/10/22 R° 1300 CABA: Nahuel Alejandro Casaldelrey, 6/8/90, DNI 35370202, CUIT 27-35370202-6, Chaco 3143 Valentin Alsina, Prov.Bs.As. y Pablo Sebastian Cruz, 14/1/95, DNI 38589078, CUIT 20-38589078-9, Calle 156 N° 5711 Berazategui Prov.Bs.As.ambos solteros, comerciantes, argentinos 1) COLMAN SOLUTIONS SA 2) 30 años 3) Prestación de servicios empresariales, de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, asesoramiento de marketing, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y comerciales tanto públicas como privadas en todo el territorio de la República Argentina. 4) Sede: Tacuari 1575 CABA) \$ 300.000 dividido en 3.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Nahuel Alejandro Casaldelrey 1.800 acciones y Pablo Sebastian Cruz 1.200 acciones c/u.- Integración 25% 6) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 7) Presidente: Nahuel Alejandro Casaldelrey y Suplente: Pablo Sebastian Cruz, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede; 8) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1300
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/10/2022 N° 86971/22 v. 27/10/2022

ENMOV S.A.

Constitución 20/10/22 "ENMOV S.A."- 2) Socios: María Victoria ANDRADA, argentina, 19/10/78 DNI 26.934.850, CUIT 27-26934850-5, empresaria, casada, domicilio en Oldman 709, lote 1380 Barrio Haras Santa María, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Analía Verónica SILVANI, argentina, 29/08/1975, DNI 24.565.297, CUIT 27-24565297-1, empresaria, casada, domicilio Oldman 704, lote 323 Barrio Haras Santa María, Escobar, Provincia de Buenos Aires.- 3) Capital Social: \$ 100.000, representado en 1.000 acciones. Suscriben: ANDRADA, María Victoria, 500 acciones (\$ 50.000); SILVANI, Analía Verónica, 500 acciones (\$ 50.000).- 4) Duración: 30 años.- 5) Sede social: Cucha Cucha 2131, 4° piso departamento "C", CABA.- 6) Cierre ejercicio: 30/04.- 7) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior 1) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejores, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 8) Presidente: María Victoria ANDRADA, domicilio especial en la sede social; Directora suplente: Analía Verónica SILVANI, domicilio especial en la sede social. 9) Mandato: duración de sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1575
MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86643/22 v. 27/10/2022

FM REFRIGERACION S.A.

Se constituyó por escritura 387 del 05/10/2022. Accionistas: Mabel Ester MOSCATELLI, argentina, nacida el 4 de marzo de 1950, comerciante, casada, con Documento Nacional de Identidad 6.354.001, CUIL 27-06354001-9, domiciliada en Guido Spano 380, de la Localidad de Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Buenos Aires; y Verónica Mabel MARRESE, argentina, nacida el 25 de enero de 1980, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 27.789.571, CUIL 23-27789571-4, domiciliada en Paul Groussac 3.638, de la Localidad de Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Buenos Aires. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y toda otra forma de comercialización, de electrodomesticos, equipos de aire acondicionado, calefactores, refrigeradores; refrigeración y calefacción industrial, accesorios, repuestos, sistemas de ventilación y sistemas de tratamiento de aire, filtros; de materiales para la construcción; y en general de todo tipo de materias primas, mercaderías, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos e insumos relacionadas con éste objeto. Como así también el servicio, la dirección, coordinación, planeación y ejecución de proyectos, instalación, reparación, y mantenimiento de equipos, sistemas maquinaria y herramientas, relacionados con sistemas de refrigeración y calefacción, en viviendas y todo lo relacionado con este objeto en inmuebles e instalaciones comerciales e industriales, tanto en el ámbito privado estatal o mixto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato.- CAPITAL \$ 300.000.- Duración: 30 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Avenida Balbin 3.555, piso 4, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Verónica Mabel MARRESE, DIRECTOR SUPLENTE: Mabel Ester MOSCATELLI.- CAPITAL SOCIAL: 3.000 acciones de \$ 100 V/N cada una.- Accionistas: Verónica Mabel Marrese suscribe 2700 acciones, Mabel Ester Moscatelli suscribe 300 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 27/10/2022 N° 86612/22 v. 27/10/2022

FREZCA S.A.

Por Escritura Pública del 20/10/2022; 2) Frezca S.A.; 3) Luca ZACARIAS MALDONADO, argentino, D.N.I. N° 39.430.028, nacido el 13/04/1996, CUIT 20-39430028-5, hijo de Claudio Julio Zacarias y Natalia Maldonado, soltero, empresario, con domicilio en Calle 24 N° 454, Berazategui, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Mauro Gabriel VENEGAS, argentino, D.N.I. N° 31.297.936, nacido el 04/01/1985, CUIT 20-31297936-6, hijo de Ruben Antonio Venegas y Mercedes Yolanda Graneros, soltero, empresario, con domicilio en Machado N° 1754, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.; 4) Avenida Ingeniero Huergo N° 1481, Piso 2°, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera

del país, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Luca ZACARIAS MALDONADO, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Mauro Gabriel VENEGAS, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Luca ZACARIAS MALDONADO, Director Suplente: Mauro Gabriel VENEGAS, ambos con domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo N° 1481, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 127.

MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 27/10/2022 N° 86849/22 v. 27/10/2022

FZ FARMING S.A.

Esc. 276 del 20/10/22 R° 1300 CABA: Mauro Gabriel Venegas, 4/1/85, DNI 31297936, CUIT 20-31297936-6, Machado 1754 Valentin Alsina, Prov.Bs.As. empresario y Luca Zacarias Maldonado, 13/4/96, DNI 39430028, CUIT 20-39430028-5, Calle 24 N° 454 Berazategui Prov.Bs.As.,comerciante, ambos solteros, argentinos 1) FZ FARMING SA 2) 30 años 3) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración, producción de semillas, cereales, oleaginosas hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. 4) Sede: California 2082 CABA 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: :Mauro Gabriel Venegas 1.800 acciones y Luca Zacarias Maldonado 1.200 acciones c/u Integración 25% 6) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 7) Presidente: Mauro Gabriel Venegas y Suplente: Luca Zacarias Maldonado aceptan cargos, constituyen domicilio en la sede 8) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1300

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/10/2022 N° 86972/22 v. 27/10/2022

GEMMA II S.A.

Complementario de la publicación del 13/10/22. TI 82114/22. Amanda Lucia Redin y Esmeralda Ines Redin han declarado su domicilio real en la ciudad de Quilmes cuando, tal como surge de su DNI, el domicilio de ambas es 3 de febrero 910, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 13 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86840/22 v. 27/10/2022

HOSTEL CLASSIC S.A.

COMPLEMENTARIA T.I. "HOSTEL CLASSIC S.A." N° 80259/22 publicado fecha 05/10/2022. Se corrige el N° de escritura siendo la N° 186. Por vista interpuesta en IGJ, se modifica el Objeto social quedando redactado de la siguiente forma: TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Hotelaría y turismo. La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelaría, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que

directamente se vincule con ese objeto. B) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles destinados a hotelería y la gastronomía y actividades conexas. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera y gastronómica. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1839 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1839 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 27/10/2022 Nº 86942/22 v. 27/10/2022

INVER RED S.A.

CUIT 30-68517427-4.- Por escritura 335 del 21/10/2022, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 05/09/2022 que resolvió aumentar el capital social de \$ 33.059.989 a \$ 294.806.629, reformando en consecuencia el artículo cuarto de estatuto social.- La participación que le corresponde a cada accionista luego del aumento es la siguiente: Jorge Omar PANELLI: 280.066.297 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (95% del capital social) y Patricia Susana CALDERON: 14.740.332 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (5% del capital social), y además designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Omar PANELLI Vicepresidente: Rubén Daniel BUENO y Director Titular: Patricia Susana CALDERON; todos con domicilio especial en Rivadavia 611, piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86828/22 v. 27/10/2022

IVIRARETA S.A.

CUIT 30-65712344-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 46 del 01/08/2022, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y reformar el Artículo primero así: 1º) Denominación: IVIRARETA FORESTAL S.A. continuadora de IVIRARETA S.A. Se establece nueva sede social en José Ingenieros 3333, Piso 1º, Departamento B, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 46 de fecha 01/08/2022 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86908/22 v. 27/10/2022

LA TRUNCA S.A.

30-70882694-0. Por asambleas extraordinaria y ordinaria del 4/4/2022 y 8/8/2022 se resolvió, respectivamente 1) aumentar el capital social por \$ 33.681.747, y modificar el artículo 4º del estatuto social, fijando un capital social en \$ 34.576.415, dividido en 34.576.415 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, y 1 voto por acción. Tenencias accionarias resultantes: 1) Pilar Perez Companc, 33.884.887 acciones (98% del capital social); y 2) Andrés Basombrio, 691.528 acciones (2% del capital social); 3) designar directores titulares a Pilar Perez Companc, DNI 21.109.425 y Andrés Basombrio DNI 14.689.663, y director suplente a Mariano Caracoche, DNI 16.474.795. Todos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 710 piso 8º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022 Angelo Colombo Mosetti - Tº: 104 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86560/22 v. 27/10/2022

LILE S.A.

CUIT 33-61885273-9 Asamblea 25/10/22 Se reforma Art 3º queda así: "Objeto Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, reforma y reparación de inmuebles y/o edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados,

obras públicas y privadas, como así también obras de electricidad, gas, agua, telefonía y demás servicios públicos en inmuebles particulares y del dominio público.- Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante.- b) Inmobiliaria: Como actividad conexas, accesoria y/o complementaria de la actividad principal, la realización de negocios inmobiliarios, compraventa, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles; financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, fraccionamiento en loteos. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autoricen las leyes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones.- También podrá dedicarse a la explotación y administración de propiedades inmuebles propios y/o de terceros.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86595/22 v. 27/10/2022

MANTZUR SOLUTIONS S.A.

Por Escritura Pública del 20/10/2022; 2) Mantzur Solutions S.A.; 3) Pablo Sebastián CRUZ, argentino, D.N.I. N° 38.589.078, nacido el 14/01/1995, CUIT 20-38589078-9, hijo de Hector Horacio Cruz y Julia Fernandez, soltero, empresario, con domicilio en Calle 156 N° 5711, Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Nahuel Alejandro CASALDERREY, argentino, D.N.I. N° 35.370.202, nacido el 06/08/1990, CUIT 27-35370202-0, hijo de Jorge Aldo Diaz y Marisa Edith Casalderrey, soltero, empresario, con domicilio en Chaco N° 3143, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 4) Coronel Salvadores N° 1281, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Prestación de servicios empresariales, de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, asesoramiento de marketing, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y comerciales tanto públicas como privadas en todo el territorio de la República Argentina. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Pablo Sebastián CRUZ, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Nahuel Alejandro CASALDERREY, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Pablo Sebastián CRUZ, Director Suplente: Nahuel Alejandro CASALDERREY, ambos con domicilio especial en Coronel Salvadores N° 1281, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 127. MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 27/10/2022 N° 86850/22 v. 27/10/2022

MERANOL S.A.C.I.

CUIT: 30-50064577-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/10/2022 y Reunión de Directorio de 17/10/2022 se designó la siguiente composición del Directorio de MERANOL S.A.C.I. Presidente: Rodolfo Jorge Pérez Wertheim. Vicepresidente: Silvia Wasserman de Wertheim. Directores Titulares: Jorge Federico Wertheim, Raúl Fernández, Gustavo Adrián Barylko y Pablo La Venia. Directores Suplentes: Maximiliano Pérez Wertheim y Nicolás Agrimbau. Todos los cuales aceptaron los cargos en los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Azopardo N° 770, Piso 23°, Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se enmendó el punto 16 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/10/2021 a fin de corregir la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 2.101.825.702 representado por 2.101.825.702 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condición de pago". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2022

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86542/22 v. 27/10/2022

MKT COMUNICACION S.A.

Se constituyó por escritura pública 142, de fecha 24/10/2022, pasada ante la escribana María Noelia CAPUTO, titular del registro 1935 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Carlos Alfredo ARBIA, argentino, nacido el 24/11/1958, licenciado en Economía, DNI 12.599.406, divorciado de sus primeras nupcias con Cristina Coelho, domiciliado en Newbery 1557, piso 1º departamento "B" CABA, CUIL 20-12599406-8; Carlos Damian ELGARRISTA, argentino, nacido el 18/3/1970, contador publico, soltero, DNI 21.463.478, CUIT 20-21463478-4, domiciliado en la calle 26 número 4163, Manuel B. Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Damián TELLONE, argentino, nacido el 7/10/1969, soltero, hijo de Mario Ernesto Tellone y de Agustina Mabel Filippo, empresario, DNI 20.908.466, CUIT 20-20908466-0, domiciliado en la calle Avenida Callao número 1121, Piso 8, Departamento "I", CABA; 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: La explotación, comisión, consignación y representación de empresas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, vía internet o digital, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, y otros métodos de comunicación audiovisual, derivados y modalidades, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones. Compra venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materias primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción, contratación, dirección y explotación de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, digitales, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de los espectáculos. Podrá contratar artistas, promotores y registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos, incluyendo el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, grafico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. Contratación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de medios, off line y online; publicidad exterior, televisivos, radiales, internet, gráficos y demás medios de comunicación. - Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Explotación de emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, video cable, canal abierto, portales de internet o páginas web o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. Transmisión, recepción y explotación satelital. Generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, utilizando el sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio, y/o datos. La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales, en portales de internet o páginas web y otros similares. Explotación de emisiones radiofónicas. Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en este artículo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, portales de internet o páginas web, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, y distribución de productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en el presente artículo. 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000, nominativas, escriturales, ordinarias o preferidas, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Carlos Alfredo ARBIA y Carlos Damian ELGARRISTA suscriben cada uno 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y Marcelo Damián TELLONE suscribe 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. 6) Directorio: compuesto por 1 director titular y 1 suplente con mandato por tres ejercicios; Presidente: Carlos Alfredo ARBIA y Director Suplente: Carlos Damian ELGARRISTA, quienes han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en Cerrito número 1070, Piso 4, oficina "80", CABA. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Cerrito número 1070, Piso 4, oficina "80", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

PAPA SOUFFLE S.A.

Esc 240 del 25/10/22 Reg 45 Morón Pcia de Bs As Rosalba Aidée Ríos Amarilla 1/3/87 DNI 94819676 paraguaya domicilio Santa Catalina 3969 Laferrere Prov Bs As María Alejandra Scutti 3/5/11 DNI 21775971 argentina domicilio Alberti 895 La Tablada Prov Bs As ambas solteras comerciantes 2500 acciones \$ 250000 c/u integran 25% resto plazo legal Sede Social Piedras 456 8° piso oficina A CABA PAPA SOUFFLE S.A. 30 años Objeto realizar por sí por 3° asociada a 3° contratando 3° como mandataria locadora locataria en el país en el extranjero Elaboración de comida y todo tipo de alimentos para su comercialización expendio de bebidas para consumo humano servicios de lunch catering para banquetes eventos cafetería bar parrilla restaurante rotisería pizzería con atención en el local envío a domicilio elaboración de productos panificados amasados confitería repostería sandwichería servicios de catering para instituciones públicas privadas para llevar elaboración de pastas amasado todo lo complementario con las mismas franquicias Elaboración de viandas organización de eventos sociales reuniones esparcimiento congresos conferencias recepciones festejos show espectáculos públicos privados banquetes Capital \$ 2000000 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 100 V.N. c/u 1 voto por acción Administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios Representación Presidente Rosalba Aidée Ríos Amarilla Directora Suplente María Alejandra Scutti aceptan cargos fijan domicilio en sede social Cierre 31/12 Prescinde Sindicatura Autorizado instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 45 NATALIA SOLEDAD BOS - Tº: 377 Fº: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86617/22 v. 27/10/2022

PERMAX SERVICES S.A.

Por Escritura Pública del 05/09/2022; 2) Permax Services S.A.; 3) Daniel Nicolas VIVO, argentino, D.N.I. Nº 39.308.875, nacido el 21/05/1996, CUIT 20-39308875-4, hijo de Daniel José Vivo y María del Carmen Reboreda, soltero, empresario, con domicilio en Choele Choel Nº 1164, Valentín Alsina, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires; y Patricia Alejandra AGUIRRE, argentina, D.N.I. Nº 17.434.936, nacida el 29/01/1965, CUIT 27-17434936-9, viuda de sus primeras nupcias de Marcelo Adrián Canda, empresaria, con domicilio en Emiliano Zapata Nº 988, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 4) Rocha Nº 1349, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Prestación de servicios empresariales, de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, asesoramiento de marketing, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y comerciales tanto públicas como privadas en todo el territorio de la República Argentina. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Daniel Nicolas VIVO, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Patricia Alejandra AGUIRRE, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Daniel Nicolas VIVO, Directora Suplente: Patricia Alejandra AGUIRRE, ambos con domicilio especial en Rocha Nº 1349, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 929. MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25023

e. 27/10/2022 Nº 86851/22 v. 27/10/2022

SAN PABLO VM S.A.

CUIT: 33-71054829-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/04/2021 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 74.061.410, es decir, de la suma de \$ 54.800.000 a la suma de \$ 128.861.410, como consecuencia de la capitalización del saldo total de la Cuenta Ajuste de Capital; mediante la emisión de 74.061.410 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas por los Accionistas en proporción a sus tenencias; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.100.000, es decir de la suma de \$ 128.861.410 a la suma de \$ 141.961.410; mediante la emisión de 13.100.000 de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Cecilia Perez Companc: 141.679.232 acciones, y Sergio Etchart: 282.178 acciones. En consecuencia, se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021 Estefania Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86848/22 v. 27/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2J S.R.L.

Por escritura del 14/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios Juana MIGUENS, argentina, casada, 14/05/1995, diseñadora de indumentaria, DNI 38.612.824, Ricardo Levene 936, piso 13, de esta Ciudad; 500.000 cuotas y Juan HERNANDEZ DAELS, argentino, soltero, 8/05/1978, diseñador de indumentaria, DNI 26.631.638, Belgrano 538 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 500.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Diseño, fabricación, elaboración, distribución, consignación, exportación e importación de productos de la industria del calzado, industria textil, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fabricación de toda clase de calzados, carteras, cinturones y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, corte y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y materiales, indumentaria en general; b) compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación de productos de la industria del calzado, carteras, cinturones y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, industria textil, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria y de las materias primas que la componen, sea como mayorista o minorista; c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, referentes a productos relacionados con la industria del calzado, y vestimenta, sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas. d) Explotación de marcas, patentes, derechos de la propiedad intelectual e industrial, para la compra, venta, distribución y comercialización de los productos antes mencionados. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Juana Miguens y Juan Hernandez Daels ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 498, piso 27, CABA. Autorizado por escritura Nº 125 del 14/10/2022 registro 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86581/22 v. 27/10/2022

AEI BOX S.R.L.

Rectificativo del aviso publicado el 19/10/2022, ref. 83738/22. Dice: Punto 6. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. Debe decir: \$ 200.000,00, en 200000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 11/10/2022
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86630/22 v. 27/10/2022

ALBATROS SUR S.R.L.

CUIT 30-71731681-5. Por Actas de Asamblea 2 y 3 de fechas 30/09/2022 y 11/10/2022, se aumentó el capital social a \$ 1.400.000 y se reformo Art. 4º. Suscripción: Juan Bautista Calderone 70.000 cuotas y Luis Ignacio de los Reyes, 70.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 746 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86646/22 v. 27/10/2022

AMIGOS DEL BUEN COMER S.R.L.

1. Alejandro Nicolás RODRIGUEZ, argentino, 16/05/1983, casado, ingeniero industrial, domicilio Avenida Santa María de las Conchas 3280, Barrio El Atardecer, UF 105, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 30277867; Francisco Javier NABAIS, argentino, 20/04/1983, soltero, empresario, domicilio Nicolás Granada 532, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 30220102; Martín CAGNOLA, argentino, 09/11/1983, casado, docente, domicilio Avenida Maipú 1179, Piso 7, Departamento F, de la ciudad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 30593077. 2. Instrumento Privado del 14/10/2022. 3. AMIGOS DEL BUEN COMER SRL. 4. Tinogasta 6175, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de la actividad gastronómica, pudiendo desarrollarla en locales propios o de terceros, tomando concesiones, e inclusive en eventos privados, prestando servicios de restaurante, confitería, bar, servicio de lunch, panadería, pastelería, cafetería, pizzería, parrilla, venta de productos alimenticios, y el despacho de bebidas con o sin alcohol. A su vez, podrá comercializar sus productos mediante entrega a domicilio de empresas, organizaciones, o a destino del consumidor particular. La prestación (en local propio o ajeno), de servicios de lunch y catering, para eventos, fiestas, banquetes, recepciones, incluyendo en éste los productos elaborados por cuenta

propia o de terceros. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 30 años. 7. \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 cada una, cada socio suscribe 20.000 cuotas (33,33%). 8. Gerentes Alejandro Nicolás Rodríguez, Francisco Javier Nabais, y Martín Cagnola, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/10/2022 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86953/22 v. 27/10/2022

BATUM DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 448 del 26/10/2022. Reg. 760 CABA. Socios: Diego Damián PISANO, 19/02/1988, DNI 33.557.188, CUIT 20-33557188-7, abogado, domiciliado en Emilio Castro 435, Piso 1, Depto D, Haedo, Pcia Bs As; Federico Ariel MIQUEO, 04/03/1989, DNI 34.454.031, CUIL 20-34454031-5, comerciante, domiciliado en General Ocampo 254, Villa Luzuriaga, Pcia Bs As; y Nicolás Martín SPALLETTI, 18/10/1988, DNI 34.080.624, CUIT 20-34080624-8, comerciante, domiciliado en Argentina 1036, Ramos Mejía, Pcia Bs As; todos argentinos y solteros. Denominación: "BATUM DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.". Sede social: Avda Del Barco Centenera 540, CABA. Plazo: 10 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, fraccionamiento, loteo y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones inmobiliarias relacionadas con el objeto social; quedando exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 15.000.000 Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Diego Damián PISANO, 51000 cuotas; Federico Ariel MIQUEO, 49500 cuotas y Nicolás Martín SPALLETTI, 49500 cuotas.- Todas las cuotas son de \$ 100 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Nicolás Martín SPALLETTI, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86952/22 v. 27/10/2022

BROTHERS COMPANY S.R.L.

Se hace saber por un día, rectificando el Edicto publicado el 28/09/2022 numero 77289/22, que por escritura 142 del 14/09/2022 Folio 422, Registro 464 se constituyó BROTHERS COMPANY S.R.L.: (6) 30 AÑOS A CONTAR DEL 14/09/2022. (7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas 18.000 cuotas Ezequiel Pablo Quiroga y 12.000 cuotas Luciana Andrea Pazos.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86622/22 v. 27/10/2022

BUENA MASA S.R.L.

SE RECTIFICA aviso N° 85666/22 del 25/10/2022. Donde dice en el titulo BUEN MASA S.R.L. corresponde BUENA MASA S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86577/22 v. 27/10/2022

BUILDAR S.R.L.

Constitucion. 1) Claudio Román ARGENTIERI, argentino, comerciante, 60 años, casado, DNI 16103676; Alejandra Beatriz CHAIN, argentina, 58 años, comerciante, casada, DNI 16951349, ambos domiciliados en Argerich 1376 Hurlingham Pcia Bs As; y Yanina Antonela ARGENTIERI, argentina, abogada, casada, 34 años, DNI, 33556244, Pablo Pizzurno 763, Hurlingham Pcia Bs As; 2) 20/10/2022; 3) BUILDAR S.R.L.; 4) Directorio 1621 piso 1 CABA; 5) Construcción, reparación y mantenimiento total o parcial de inmuebles; construcción de obras y trabajos arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; 6) 30 años; 7) \$ 300.000, en 300000 cuotas de \$ 1, suscripto por los socios en partes iguales; 8) Gerente: Yanina Antonela ARGENTIERI quien acepta y fija domicilio especial en Directorio 1621 piso 1 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86649/22 v. 27/10/2022

CARNES ONLINE S.R.L.

CUIT 30-71119738-5. Por reunión de socios del 02.06.2022, se resolvió trasladar el domicilio social de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires, fijando la nueva sede en Patricias Argentinas 3501, Lote 12, Barrio Santa Clara, localidad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y reformar la cláusula primera del contrato social. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 02/06/2022
Florencia Renee Jimenez - T°: 136 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86909/22 v. 27/10/2022

COMPAÑIA ALTAS SIERRAS HERMANAS S.R.L.

Por Escritura Pública Nro. 236 del 15/9/22 se constituyó COMPAÑÍA ALTAS SIERRAS HERMANAS S.R.L. 1) Matias Ezequiel ARNESON, argentino, 28/04/97, DNI 40.143.429, CUIT 20401434292, soltero, comerciante, Florida 9.680 Lote 317, La Lomada, Del Viso, Pilar Provincia de Buenos Aires; y Natalia Soledad ARNESON, argentina, 18/09/85, DNI 31.928.134, CUIT 27319281342, soltera, osteópata, Florida 9.680 UF 204, La Lomada, Del Viso, Pilar Provincia de Buenos Aires. 2) Sede social: Reconquista 887 Piso 9° Oficina B de CABA. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o demás conjuntos inmobiliarios, sobre inmuebles propios o no. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. 6) Cierre de ejercicio social: 30/06. 7) Suscripto: Matias Ezequiel Arneson 50.000 cuotas, Natalia Soledad Arneson 50.000 cuotas. Integrado 25%. 8) Gerencia: Matias Ezequiel Arneson y Natalia Soledad Arneson, representación de forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad, fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 165
Maria Julieta Metral Asensio - T°: 132 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86968/22 v. 27/10/2022

CONMAN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 24/10/2022, YANINA CONCEPCION OBREGON, DNI 37.360.688, divorciada, argentina, Ingeniera Industrial, nacida el 23/03/1993, domiciliada en Francisco Romero 3200, UF 94, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, y MARTIN DIEGO IMAMURA, DNI 32.091.375, soltero, argentino, Diseñador Industrial, nacido el 17/01/1986, domiciliado en Libertad 3235, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Sede y domicilio especial: Talcahuano 438 Piso 1°, Dpto. "G", CABA. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) servicios de construcción en general, de obras de ingeniería civil, demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras. Alquiler de maquinarias o herramientas para la construcción, servicios adicionales relacionados con la construcción. Podrá contratar los servicios de profesionales idóneos con título habilitante. B) Servicios de limpieza y mantenimiento integral de inmuebles e industrias: pintura, instalaciones eléctricas, destapaciones, desagües, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 500.000. Administración-Representación Legal-Usos Firma: 1 o más: Gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad,

individual/indistinta. Gerente: YANINA CONCEPCION OBREGON, con domicilio especial en Talcahuano 438, Piso 1º, Dpto. "G", CABA. 30/07. Autorizado en Contrato 24/10/2022.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/10/2022

Leandro Fabian Canedo - Tº: 46 Fº: 547 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86604/22 v. 27/10/2022

CULTIVOS LEONARDO QUADRINI S.R.L.

33-64699910-9 Por Acta de reunión e Instrumento privado de cesión de cuotas y renuncia de gerentes y nombramiento de gerentes del 05-04-22 se reformó los artículos 4º y 5º. "4. CAPITAL SOCIAL- SUSCRIPCION e INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.-), dividido en DIEZ MIL (10.000) CUOTAS de MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 4.1 NOMBRE: Silvia Viviana Quadrini, con domicilio especial en Maipu 1341 unidad funcional 116, El Casco Moreno, Provincia de Buenos Aires ;CAPITAL SUSCRITO: Dos mil quinientos treinta y cuatro pesos, (\$ 2.534.-), CUOTAS: Dos mil quinientos treinta y cuatro (2.534), INTEGRACIÓN: Veinticinco por ciento (25%), MONTO INTEGRADO: Seiscientos treinta y tres con cincuenta pesos (\$ 633,50.-). 4.2 NOMBRE: Laura Gabriela Quadrini, con domicilio especial en Rio Negro 174, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, CAPITAL SUSCRITO: Tres mil trescientos treinta y tres pesos, (\$ 3.333.-), CUOTAS: Tres mil trescientos treinta y tres (3.333), INTEGRACIÓN: Veinticinco por ciento (25%), MONTO INTEGRADO: Ochocientos treinta y tres con veinticinco pesos (\$ 833,25.-). 4.3 NOMBRE: Andrea Karina Quadrini, con domicilio especial en Barabino 759, Merlo ,Provincia de Buenos Aires CAPITAL SUSCRITO: Tres mil trescientos treinta y tres pesos, (\$ 3.333.-), CUOTAS: Tres mil trescientos treinta y tres (3.333), INTEGRACIÓN: Veinticinco por ciento (25%), MONTO INTEGRADO: Ochocientos treinta y tres con veinticinco pesos (\$ 833,25.-). 4.4 NOMBRE: Esteban Ferracuti, CAPITAL SUSCRITO: Ochocientos pesos, (\$ 800.-), CUOTAS: Ochocientos (800), INTEGRACIÓN: Veinticinco por ciento (25%), MONTO INTEGRADO: Doscientos pesos (\$ 200.-)". "ARTICULO QUINTO: La administración social, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Silvia Viviana QUADRINI, Laura Gabriela QUADRINI y Andrea Karina QUADRINI, quienes actuarán en forma individual e indistinta, quedando por este acto investidos del carácter de Socios Gerentes por el término de duración de la sociedad. Por acuerdo unánime de los socios podrán designarse Gerentes no socios, cuyo mandato será por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes, socios o no, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 9 del Decreto- Ley 5965/63. Los gerentes no podrán efectuar por cuenta propia operaciones similares a las que constituyen el objeto social. La firma social no podrá usarse para fines ajenos al giro social ni para otorgar garantías, avales o fianzas a personas ajenas a la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 05/04/2022

MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86642/22 v. 27/10/2022

DALSEMTEX S.R.L.

C.U.I.T. 33-70956074-9. Por Escritura 113 del 25-10-2022, folio 391 Registro 513 C.A.B.A., Devora Andrea STORTI, nacida 17-09-1967, D.N.I. 18.458.280, C.U.I.L. 27-18458280-0, domicilio real Juan José Valle 983 Morón, Provincia de Buenos Aires; cedió 4.000 cuotas sociales a Emilio Norberto CAPASSO, nacido 17-07-1957, D.N.I. 13.296.000, C.U.I.L. 20-13296000-4, domicilio real José Batallán 3655 Saenz Peña Provincia de Buenos Aires; y Diana Beatriz PALOMO, nacida 04-11-1961, D.N.I. 14.617.448, C.U.I.T. 27-14617448-0, domicilio real José Batallán 3655 Saenz Peña Provincia de Buenos Aires, cedió 4.000 cuotas sociales a José María Sergio CASABLANCAS, nacido 03-06-1964, D.N.I. 16.916.880, C.U.I.T. 20-16916880-7, domicilio real Juan José Valle 983 Morón, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3745 piso 9 departamento D C.A.B.A.- Todas las cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto. El capital social de \$ 12.000 queda suscripto e integrado: Casablanacas 6.000 cuotas, representan \$ 6.000 de capital; Palomo 2.000 cuotas, representan \$ 2.000 de capital, y Capasso, 4.000 cuotas, representan \$ 4.000 de capital. Se modifica artículo cuarto contrato social y se excluye la integración y suscripción del capital social del articulado Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 513

Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86627/22 v. 27/10/2022

DFS SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71744076-1. CESIÓN DE CUOTAS SIN REFORMA ESTATUTO por instrumento privado del 17/10/2022: Mario Roberto CHAPARRO, Argentino, nacido 20/02/1946, divorciado primeras nupcias con Reina Ramona FLORES, empresario, DNI 5.834.978, CUIT 20-05834978-0, domicilio calle Miranda 5056, CABA, CEDE y TRANSFIERE 65 cuotas partes \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas, a la Sra. Judith Alejandra SCHOCHTER, Argentina, nacida 20/03/1966, soltera, empresaria, DNI 17.686.017, CUIT 27-17686017-6, domicilio Av. Alvarez Jonte 1805, CABA. No corresponde reforma del Artículo TERCERO del estatuto. El capital social continúa fijado en la suma de \$ 200.000 dividido en 200 cuotas partes de \$ 1.000 de valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo con el siguiente detalle: Judith Alejandra SCHOCHTER titular de 65 cuotas, Mario Roberto CHAPARRO titular de 65 cuotas y Sergio Daniel NAVARRO, titular de 70 cuotas.— POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 2 de fecha 17/10/2022: Sergio Daniel NAVARRO renuncia al cargo de Gerente. Se acepta renuncia y aprueba gestión. Se designa gerente a Judith Alejandra SCHOCHTER, quien durará en el mismo por todo el término de duración de la sociedad, sin reforma de estatuto, acepta el cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real sito en Av. Alvarez Jonte 1805, CABA.- AUMENTO DE CAPITAL POR APORTE DE CAPITAL de los socios CON REFORMA ESTATUTO: Judith Alejandra SCHOCHTER efectúa aporte de capital por \$ 895.000; Mario Roberto CHAPARRO efectúa aporte de capital por \$ 895.000 y Sergio Daniel NAVARRO efectúa aporte de capital por \$ 10.000. El capital social resulta aumentado a la suma TOTAL de \$ 2.000.000 y se reforma el artículo tercero del estatuto el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-) dividido en DOS MIL (2.000) cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, y de un voto por cuota.".- Detalle de suscripción actual: 1) Mario Roberto CHAPARRO, suscribe 895 cuotas que se suman a las 65 cuotas que poseía y, es titular de 960 cuotas, representativas del 48% del capital social. 2) Judith Alejandra SCHOCHTER, suscribe 895 cuotas que se suman a las 65 cuotas que poseía y, es titular de 960 cuotas, representativas del 48% del capital social. 3) Sergio Daniel NAVARRO, suscribe 10 cuotas que se suman a las 70 cuotas que poseía y, es titular 80 cuotas, representativas del 4% del capital social.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS DEL 17/10/2022 Y REUNION DE SOCIOS de fecha 17/10/2022
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86648/22 v. 27/10/2022

DISTRIBUIDORA LP S.R.L.

Socios: Guido FERRARI, 15/12/1988, DNI 41.702.577, CUIT 20-41702577-5, domiciliado en Bahía Blanca 3734 CABA; y Edgardo Gabriel CARBONE, 14/11/1974, DNI 24.228.485, CUIT 20-24228485-3, domiciliado en Carranza 2725 CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Constituyen por escritura del 26/10/2022 folio 980, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: DISTRIBUIDORA LP S.R.L. Domicilio: Tres Arroyos 2805 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; en el país o en el extranjero: Compra, venta, distribución, logística, depósito, almacenamiento, importación y exportación de toda clase de mercadería y su comercialización, al por mayor o menor, tanto en el mercado interno como externo, incluyendo alimentos, bebidas y productos destinados al consumo. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente en partes iguales cada uno de los socios. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Guido FERRARI, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzhy - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86820/22 v. 27/10/2022

DOMO 8000 S.R.L.

1) 21/10/22. 2) Gustavo Alberto SANZ,(450.000 cuotas) DNI 23431922, 24/7/73, empresario; y Romina Silvia APARICIO, (50.000 cuotas) 26069354, 23/7/77, medica. Ambos argentinos, casados, Calle 80 Nro. 2171, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Prov Bs.As. 4) Lima 355, piso 6, Of. A, CABA. 5) realizar operaciones y prestar servicios de logística integral en todas sus etapas y especies, incluyendo (i) el manejo, arrumaje, embalaje, despacho, almacenaje, consolidación, deconsolidación, fraccionamiento, carga, descarga, manejo terrestre, manipulación y demás movimientos, así como el transporte y distribución de cualquier naturaleza terrestre de toda clase de carga o productos, incluyendo carga en contenedores u otros elementos unitarizadores de carga, acoplados, chasis, plataformas, tanques, furgones y todo tipo de unidades móviles, sus componentes y combinaciones; fabricación y reparación de estructuras y equipos referentes al transporte de carga, interno y externo; reparación, compra y venta

de contenedores; ii) Prestación integral de servicios de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. (iii) el diseño y gestión de procedimientos operativos, el seguimiento de carga y otros sistemas de información, la administración financiera, respaldo e interfases con clientes, la contratación de servicios de construcción y transporte, el control de calidad y servicios relacionados con el medio ambiente y el diseño y operación de planes de salud y seguridad; iv.- Podrá adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota. y (v) adquirir y dar en arriendo o leasing máquinas y herramientas de tipo industrial o comercial. Asimismo la sociedad llevara a cabo actividades conexas y accesorias de las operaciones y servicios logísticos, incluyendo realizar inversiones de capital o adquirir participación en el capital de compañías locales, otorgar o tomar cualquier tipo de créditos y/o financiación de toda clase de bienes, con o sin garantías de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en la constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales, dar o tomar avales, dar u otorgar fianzas u otras garantías reales personales, emitir títulos valores, obligaciones, debentures o acciones y llevar a cabo en general cualquier operación financiera o de garantía permitida por las leyes vigentes, excluyendo aquellas contempladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias. A fin de desarrollar su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cualquier acto no prohibido por la ley o por este estatuto, en tanto estuviere directa o indirectamente relacionado con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gustavo Alberto SANZ, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/10/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/10/2022 N° 86949/22 v. 27/10/2022

E-GAMING GROUP S.R.L.

1) 28/9/22; 2) Kai Wang, chino, 20/10/95, DNI 94150846, General Roca 3265, Ciudadela, Pcia. Bs. As; Silvia Mariela Caso, argentina, DNI 27629963, 26/10/79, Sarmiento 2761, Piso 12 Departamento A, Caseros, Pcia. Bs.As; ambos solteros, empresarios; 3) E-GAMING GROUP S.R.L.; 4) 30 años; 5) la fabricación, transformación, ensamblaje, comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de artículos, artefactos y productos eléctricos, componentes electrónicos como placas PCB, PLC's, placas de video, ensambladas o no y capacitores, sensores, módulos, controladores, microprocesadores, piezas eléctricas y electrónicas; 6) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscriben: ambos socios 25000 cuotas cada uno; 8) Bucarelli 2236 Piso 2° Departamento 15, Caba; 9) Gerente: Silvia Mariela Caso, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/8; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 28/09/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/10/2022 N° 86708/22 v. 27/10/2022

EAGLE REAL ESTATE S.R.L.

CUIT 30-71601988-4. Rectifica edicto del 12/10/22 (TI 81152/22). Por observación de la Inspección General de Justicia, la cláusula tercera reformada deberá quedar redactada de la siguiente manera: "Servicio de asesoramiento empresario integral desde los procesos productivos, hasta el mercadeo de productos, el mantenimiento de instalaciones y la imagen y comunicación del cliente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/09/2022
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86787/22 v. 27/10/2022

ELABORADORA DE SUSTRATOS HERENSE S.R.L.

Por escritura 387 de fecha 19/10/2022 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Armando Patricio ECHEGARAY, argentino, nacido el 17/05/1982, D.N.I. 29.456.122, CUIT 20-29456122-7, empresario, soltero, con domicilio en la calle Estrada 1810, Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, y Juan Manuel GONZALEZ PENA, argentino, nacido el 09/05/1984, D.N.I. 30.979.023, CUIT 20-30979023-6, empresario, soltero, con domicilio en la calle Basualdo 1032, Planta Baja, departamento "B", C.A.B.A.; 2) Denominación social: "ELABORADORA DE SUSTRATOS HERENSE S.R.L."; 3) sede social: Teniente Benjamin Matienzo 1849, 14° piso, departamento "D", C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, distribución, comercialización, transporte, importación y exportación, procesamiento, compra, venta, de sustratos para cultivos,

enmiendas orgánicas, humus, compost, asesoramiento, elaboración de jabones, elaboración de agroquímicos, semillas, plantas, extracción y elaboración de productos a base de algas, guanos, hongos, bacterias, líquenes, harina de pescado, productos y subproductos de origen animal y vegetal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Armando Patricio ECHEGARAY suscribe la cantidad de 100.000 cuotas es decir \$ 100.000 y Juan Manuel GONZALEZ PENA suscribe la cantidad de 100.000 cuotas es decir \$ 100.000. Integración: 25% por \$ 50.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 150.000 dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTES: Armando Patricio ECHEGARAY y Juan Manuel GONZALEZ PENA, por todo el término de duración de la Sociedad, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 387 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86961/22 v. 27/10/2022

ELEBE SALUD S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 214 del 25/10/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) César Augusto VIVORI, soltero, 28/2/78, DNI 26.520.163 domicilio real/especial José Bonifacio 3701, C.A.B.A.; Carla Paola LACEIRAS, soltera, 1/3/82, DNI 29.435.915 domicilio real/especial calle 891 n° 2267, Quilmes, Prov. Bs. As.; Maira Joana LOPEZ AVELLANEDA, casada, 26/10/92, DNI 36.717.217, domicilio real/especial Baldomero Fernández Moreno 1746, piso 11, unidad "125", C.A.B.A. SEDE: José Bonifacio 3701 C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de establecimientos dedicados a la atención médica por profesionales con título habilitante; ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), en todas sus especialidades, y traslado de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: César Augusto VIVORI, 122.500 cuotas, Carla Paola LACEIRAS, 122.500 cuotas y Maira Joana LOPEZ AVELLANEDA, 5.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86884/22 v. 27/10/2022

ELECTRODINAR S.R.L.

1) 12/10/22; 2) Edwin Yorvin Espinoza Fernández, venezolano, 16/10/87, DNI 95855301, Avda. Juan B. Justo 695, Planta Baja Departamento 3, Caba; María José Torres Chuquizuta, peruana, 28/2/99, DNI 96007138, Avda. Corrientes 820, Piso 25, Caba; ambos solteros, comerciantes; 3) ELECTRODINAR S.R.L.; 4) 30 años; 5) Importación, comercialización, distribución y compraventa por mayor y menor de insumos todo tipo de materiales, accesorios, equipos electrónicos y/o informáticos. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) Suscriben: Edwin Yorvin Espinoza Fernández 25000 cuotas; María José Torres Chuquizuta 75000 cuotas; 8) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, Piso 4° Departamento F, Caba; 9) Gerente: Edwin Yorvin Espinoza Fernández, domicilio especial: en sede social; 10) 30/9; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 12/10/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 27/10/2022 Nº 86714/22 v. 27/10/2022

FACILITAR SHOP S.R.L.

Constitución 19/10/22 "FACILITAR SHOP S.R.L."- Socios: Claudio Daniel ESTRADA, argentino, 20/11/1972, DNI 22.965.733, CUIT 20-22965733-0, comerciante, soltero, domicilio en Donado 3574 5° piso departamento "24", CABA; José Luis CAMILLONI, argentino, 18/03/1973, DNI 23.207.149, CUIT 20-23207149-5, comerciante, casado, domicilio Marcos Paz 2573, CABA; Mariano OTERO, argentino, 30/01/1973, DNI 22.890.449, CUIT 20-22890449-0,

contador público, casado, domicilio en J. M. Estrada 3447, provincia de Buenos Aires; Martín Eneas ASPLANATTI, argentino, 01/12/1972, DNI 23.100.578, CUIT 20-23100578-2, comerciante, casado, domicilio en Membrillar 993, CABA.- Capital Social: \$ 1.000.000, representado en 1.000.000 de cuotas. Suscriben: ESTRADA, Claudio Daniel, 500.000 cuotas (\$ 500.000); CAMILLONI, José Luis, 225.000 cuotas (\$ 225.000); OTERO, Mariano, 225.000 cuotas (\$ 225.000); ASPLANATTI, Martín Eneas, 50.000 cuotas (\$ 50.000).- Duración: 10 años.- Sede social: Donado 3574, 5° piso departamento "24", CABA.- Cierre ejercicio: 30/06.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Contratación o creación de cualquier plataforma tecnológica para uso del público en general para intermediar a través de la misma en la compra y venta de productos, bienes y/o servicios. b) Realización de comercio electrónico por Internet, explotación comercial de venta al público, intermediación en la compra y venta al por mayor y menor, distribución y comercialización de toda clase de artículos y productos en general, organizar, administrar importar o exportar productos y bienes. Promover la venta de bienes y productos vía Internet, mediante publicaciones, a través de textos descriptivos, gráficos para la venta de los artículos, realizar oferta de compra para los bienes y/o cualquier otro acto de distribución y/o intermediación comercial. c) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos. d) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. e) Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Gerente: Claudio Daniel ESTRADA, domicilio especial en la sede social; Mandato: duración de sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 400 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 1575 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 400 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 1575

MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86563/22 v. 27/10/2022

FIDUCIARIA CUATRO ESTACIONES S.R.L.

1) Constituida el 19/10/2022 escritura 230 F° 929 Registro 1404 CABA. 2) Elizabeth Adriana CASTIÑEIRA, nacida 20/04/1975, empleada administrativa, DNI 24.547.072, domiciliada en Luis María Campos 5034, Villa Bosch, Tres de Febrero, Pcia de Bs. As. y Juan Esteban TARATUTO, nacido 21/03/1971, director de cine, DNI 22.147.138, domiciliado en Libertad 1067, Vicente López, Pcia de Bs. As; 3) 30 años; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a suscribir contratos de fideicomisos destinados a la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios en la ciudad de Cardales, Partido de Campana, provincia de Buenos Aires, actuando como sociedad fiduciaria, pudiendo adquirir el dominio fiduciario de los inmuebles que aportaran los fiduciantes y transmitir oportunamente el dominio pleno de las unidades que resulten a los adquirentes de dichos derechos o devolver, en su caso, el dominio a quienes lo aporten al fideicomiso y enajenar parcialmente en forma directa una o más fracciones de los inmuebles aportados.- 5) Sede Social Tucumán 1321, sexto piso, ciudad de Buenos Aires. 6) \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de \$ 100 c/u y derecho a 1 voto por cuota, suscripto: 500 Cuotas cada socio e integrado 25% de sus suscripciones. 7) Gerentes Juan Esteban Taratuto y Elizabeth Adriana Castiñeira con domicilio especial en Tucuman 1321, piso 6, caba. Representación: Gerentes, firma indistinta y para actos de disposición de inmuebles firma conjunta; 8) 30/04 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 1404

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86823/22 v. 27/10/2022

FONTEZUELA S.R.L.

Constitución por escritura del 05/10/2022. 1) Manuel GRINBERG, DNI 33.103.350, 18/06/1987, cocinero; Adriana Teresita CANTORA, DNI 31.971.351, 20/02/1986, licenciada en comunicación; ambos argentinos, solteros y con domicilio en la avenida Las Heras 3766, CABA. 2) Cucha Cucha 2410, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Explotación comercial de negocios de restaurant, bar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación, importación, exportación, y distribución de galletitas, bizcochos, merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A los fines de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, dar fianza y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas, valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por cuota; suscriptas así: Manuel Grinberg suscribe 1.600 cuotas y Adriana Teresita Cantora suscribe 400 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por por el término de tres ejercicios. Gerente: Manuel Grinberg, quien constituye domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 337 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86921/22 v. 27/10/2022

FRIGOTEC S.R.L.

CUIT 30-70902575-5 Comunica que por Reunión de Socios N° 30 del 17/10/18 se decidió aumentar el capital social de \$ 5.250.000 a \$ 15.000.000, modificándose el art. 4 del estatuto el cual quedó redactado de la ste forma: "El Capital Social se fija en la suma de pesos quince millones (\$ 15.000.000) dividido en 15.000.000 de cuotas partes de \$ 1 c/u, valor nominal y con 1 voto por cuota parte, totalmente suscriptas". La suscripción del aumento del capital social se realizó de la ste. forma: Alejandro Mastromatteo suscribió 7.800.000 cuotas partes, equivalente a \$ 7.800.000, por lo que posee un total de cuotas partes 11.737.500, equivalente a \$ 11.737.500; Emanuel Mastromatteo suscribió 1.462.500 cuotas partes, equivalente a \$ 1.462.500, por lo que posee un total de cuotas partes 2.250.000, equivalente a \$ 2.250.000; Abel Rodriguez suscribió 487.500 cuotas partes, equivalente a \$ 487.500, por lo que posee un total de cuotas partes 750.000, equivalente a \$ 750.000 y Juan Ignacio Fresco posee 262.500 cuotas partes, equivalentes a \$ 262.500. Se integra un 25% conforme aumento y el saldo dentro del plazo de 2 años desde la presente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/10/2018 Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86631/22 v. 27/10/2022

GANADERA EL PEHUEN S.R.L.

1. Ignacio del Villar, nacido el 28/02/2000, DNI 42426399, domicilio Beruti 3655, Piso 6, Departamento D, CABA; Miguel Segundo del Villar, nacido el 09/03/1992, DNI 36702496, domicilio O'Higgins 2576, Piso 7, Departamento A, CABA; ambos comerciantes, argentinos y solteros. 2. Instrumento Privado del 12/10/2022. 3. GANADERA EL PEHUEN SRL. 4. Beruti 3655, Piso 6, Departamento D, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, acopio, exportación, importación, fraccionamiento, representación, almacenamiento, depósito, comisión, consignación, distribución, producción, cría, engorde, desposte, troceo, matarife, faenador y abastecedor de ganado bovino, ovino y porcino, con distribución de cortes o de media res, sean o no de su propia producción; comercialización mayorista y minorista de cortes cárnicos, de granja, y de criaderos de animales comestibles; la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado en pie para la faena. Toda la actividad detallada en este Objeto, podrá realizarla en establecimientos propios o de terceros, pudiendo alquilar, adquirir, o instalar, carnicerías minoristas y mayoristas, y toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, y granjas. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 30 años. 7. \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10; Ignacio del Villar suscribe 5.000 cuotas (10%), y Miguel Segundo del Villar suscribe 45.000 cuotas (90%). 8. Gerente Miguel Segundo del Villar, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/10/2022 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86978/22 v. 27/10/2022

GRACIELA MEDINA ABOGADOS S.R.L.

Edicto complementario de los publicados con fechas 11/10/2022 y 21/10/2022 bajo los N° 81035/22 y 84992/22 respectivamente. Modificación de contrato social. Por instrumento privado del 26/10/2022 se modificó el artículo tercero del contrato social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de sus socios, proveyendo a los mismos de la estructura material y empresarial necesaria para que en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad

conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse inscripto en la matrícula que lleva el Colegio de Abogados de la Capital Federal o el colegio de la jurisdicción en la que se actúe. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los previstos por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Sin perjuicio del tipo social adoptado, se deja constancia que los socios se mantendrán ilimitadamente responsables exclusivamente con relación a las obligaciones asumidas en el ejercicio de la profesión de abogacía". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/09/2022

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86803/22 v. 27/10/2022

GRUPO CUATRO OFFICE S.R.L.

CUIT: 30-71437341-9. Se comunica que por Acta de Reunión de socios y Acta Complementaria de fecha 11/08/2022, los socios resolvieron reconducir la sociedad y en consecuencia reformar el artículo cuarto del contrato social el que quedó redactado: "La duración de la sociedad es de treinta años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio y la actual es continuadora de la sociedad GRUPO CUATRO OFFICE S.R.L. cuya inscripción venció el 13 de diciembre de 2018".- Asimismo, se resolvió actualizar la cláusula quinta, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de los gerentes. Permanecerán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad y cumplirán con las garantías previstas en la resolución 15/2021 de la Inspección General de Justicia.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial." Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTA de fecha 11/08/2022

MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86559/22 v. 27/10/2022

HOTEL SATELITE S.R.L.

CUIT 30-54745979-9. ACEPTACION DE GESTION DE NEGOCIOS. RECONDUCCION. CAMBIO DE SEDE. Complementa publicación N° 92.864/2021 del 02/12/2021. En reunión de Socios del 18/07/2022 con el voto unánime de los presentes se modificó el artículo TERCERO del Contrato Social, el que quedó redactado: "El plazo de duración de la Sociedad se fija en VEINTINUEVE (29) años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Suscribe Dr. Carlos A. MOLTENI Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/07/2022

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86889/22 v. 27/10/2022

IAR METAL S.R.L.

33593717319 Por Reunión de Socios del 19/7/22 se resolvió reformar el Art. 2 del Estatuto, aumentando el plazo de duración por 30 años contados a partir del día 8/10/22. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/07/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86752/22 v. 27/10/2022

IMPORTACIONES KID TOYS S.R.L.

CUIT 30-70981713-9. Por Acta del 24/10/2022, se resuelve la disolución y liquidación, designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: ARIEL RUBÉN KUTNER, argentino, 24/12/1963, DNI 16.892.883, empresario y domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4916, 1° "A", CABA. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en SUCRE 3757, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/10/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86852/22 v. 27/10/2022

INNOVARG S.R.L.

Licer Alejandro Carneiro DNI 25021618 47 años divorciado técnico en maquinarias domiciliado Ricardo Gutierrez 2604 CABA y Lucas Tupac Carneiro DNI 26317615 44 años casado comerciante domiciliado Gervasio Posadas 3353 Carapachay Pcia Bs As Todos argentinos. Esc. 488 del 18/10/2022 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149. Denomina: INNOVARG S.R.L. Sede Social Ricardo Gutiérrez 2604 CABA. Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Comercialización, alquiler, reparación y mantenimiento de máquinas y herramientas de uso para la construcción o cualquier otra industria relacionada, (ii) Comercialización de sus partes y accesorios, (iii) Importación y exportación de los productos mencionados. La sociedad podrá adquirir franquicias y presentarse a licitaciones públicas. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente Licer Alejandro Carneiro, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 30/09 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 2149
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86654/22 v. 27/10/2022

KIRIAKI S.R.L.

CONSTITUCION. Complementado la publicación del 5/10/2022, ID 819949, trámite interno 80007/22, se hace saber que el capital social de "KIRIAKI S.R.L." ha sido suscripto por las socias del siguiente modo: Mariela Soledad Batista y Magdalena de Speluzzi suscriben cada una la cantidad de 500 cuotas sociales e integran su veinticinco por ciento en dinero en efectivo, es decir, Pesos 25.000.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86927/22 v. 27/10/2022

KNBA S.R.L.

CUIT 30714185574. Por instrumento privado del 25/10/2022 se designó como nuevo Gerente a Natalia GRAU. Nueva gerencia: Natalia GRAU, German KONOBA y Sandra Ester DE LUCA, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 5990, 5° oficina 506, C.A.B.A. Asimismo, German KONOBA y Sandra Ester DE LUCA cedieron a favor de Natalia GRAU la cantidad de cincuenta cuotas cada uno. Nueva suscripción del capital: German KONOBA: 400 cuotas sociales; Sandra Ester DE LUCA: 400 cuotas sociales y Natalia GRAU 400, todas las cuotas de valor nominal de \$ 10. En el mismo acto se modificó el artículo quinto del Contrato Social. Nueva redacción: "La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, Socios o no, que podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Cuando la gerencia estuviera integrada por más de un gerente, se requerirá la actuación conjunta de al menos dos de ellos para la representación legal de la Sociedad y uso de la firma social. La gerencia tendrá todas las facultades para realizar actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro comercial, prestaciones gratuitas o en favor de personal o de terceros. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. En particular podrán otorgar poderes generales y especiales, celebrar todo tipo de contratos, administrar bienes de terceros, abrir cuentas bancarias y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, de capital nacional o extranjero, sus agencias y sucursales, presentarse en licitaciones públicas o privadas, representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales, municipales o de cualquier naturaleza, estar en juicio como actora, demandada, querellante o denunciante, y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con el objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes constituirán una garantía por la suma de \$ 300.000 en conformidad con las normas de IGJ". Por último, se decidió el cambio de la sede social. Sede anterior: Husares 2248, 9° piso, depto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Nueva Sede: Av. del Libertador 5990, 5° piso oficina 506, Ciudad de Buenos Aires. Dicho cambio de sede no implica reforma de Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 25/10/2022
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86940/22 v. 27/10/2022

LA RUEDA RUEDA S.R.L.

Constitución: 12/10/2022 1) Cristian Rubén DUFFY, 18/10/1988, DNI 34.152.287, soltero, con domicilio en calle José Gómez 554, Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires; Ezequiel Andrés DUFFY, 22/04/1986, DNI 32.152.852, soltero, con domicilio en calle 9 De Julio 1698, Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires; Roxana Patricia MELLERIO, 26/07/1960, casada, con domicilio en calle 9 De Julio 1698, Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires; todos ellos argentinos y comerciantes; 2) LA RUEDA RUEDA S.R.L. 3) \$ 4.000.000 representado por 40.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Roxana Patricia MELLERIO: 16.000 cuotas, Cristian Rubén DUFFY: 12.000 cuotas, Ezequiel Andrés DUFFY: 12.000 cuotas; 4) 30 años 5) 30/06 6) Perú 359, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a COMERCIALES: comercialización, importación, exportación, compra, venta, representación, producción, procesamiento, envase y distribución, tanto mayorista como minorista, de todo tipo de productos alimenticios de consumo humano: porcinas, ovinas y avícola, chacinados, embutidos y sus menudencias, productos de granja, para su venta en mostrador del tipo carnicerías; verduras, hortalizas y frutas; fiambrería, lácteos y quesería más sus derivados; rotisería, alimentos envasados en general y afines, productos pesqueros y sus derivados; toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, condimentos, especias, confituras, vinos, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados. SERVICIOS: de catering para fiestas y eventos empresarios, delivery de comidas preelaboradas y elaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Roxana Patricia MELLERIO, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 12/10/2022

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86555/22 v. 27/10/2022

LIDHEC S.R.L.

Socios: Diego Ariel HERRERO, argentino, casado, comerciante, 24/4/1976, DNI 25.236.163, y Silvio Héctor HERRERO, argentino, divorciado, comerciante, 16/12/1969, DNI 21.438.197, ambos con domicilio real en Concordia 1367, Haedo, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 25/10/2022. Denominación: LIDHEC S.R.L. Sede social: Av. Coronel Esteban Bonorino 330, Planta Baja C CABA Objeto: A) la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, herrería, aberturas, pintura, mercaderías, herramientas, maquinas, hornos industriales, productos de madera, accesorios e insumos destinados a la construcción, al por mayor o al por menor. B) transporte de las mercaderías incluidas en el punto a). Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, cada socio suscribe 250.000 cuotas. integración: 25%. Gerentes en forma indistinta: Diego Ariel HERRERO y Silvio Héctor HERRERO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/10/2022 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86888/22 v. 27/10/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

LIFEPACK S.R.L.

Constitución: 1) RIZZO, Mónica Alejandra, argentina, casada, empleada administrativa, 13/04/76, DNI 25.295.731, CUIT 27-25295731-1; y NOGUEIRA, Pedro Andrés, argentino, casado, empleado administrativo, 7/11/1978, DNI 26.932.031, CUIT 20-26932031-2, ambos con domicilio real en Ayacucho 848, 10° Piso, Departamento "A" CABA. 2) Instrumento Privado del 4.10.2022. 3) LIFEPACK S.R.L. 4) Ayacucho 848, 10° Piso, Departamento "A" CABA. 5) Objeto: fabricación, transformación, procesamiento, distribución, adquisición, enajenación, importación y exportación de películas termoplásticas en todas sus formas, de otros materiales o accesorios que tengan como materia prima el PET o PVC y en general plásticos, o de cualquier otro elemento semejante o sustituto que en un futuro se desarrolle en la industria plástica, pudiendo además representar a empresas o fábricas, compañías comercializadoras, nacionales o extranjeras que se dediquen a la industria del plástico, explotando sus marcas, nombres comerciales, patentes de invención o cualquier otro bien incorporal afín al objeto principal. Las actividades descritas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: \$ 100.000. RIZZO, Mónica Alejandra (95.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n cada una y un voto por cuota) y NOGUEIRA, Pedro Andrés (5.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n cada una y un voto por cuota). 8) Gerencia: 1 titular (RIZZO, Mónica Alejandra) y 1 suplente (NOGUEIRA, Pedro Andrés, plazo indeterminado con domicilio especial en sede social. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por Contrato Social del 04/10/2022

maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86788/22 v. 27/10/2022

LOS TRILLIZOS PERAZOLI S.R.L.

CUIT 30-71222249-9 Por instrumento privado del 9/4/2021 renuncio a su cargo el Sr. Gustavo Roberto Perazoli a su cargo de gerente. Tambien han modificado el objeto social: compra y venta de productos de ferretería, electricidad, sanitarios, maquinarias, pinturerías y cualquier otro artículo relacionado con la construcción Compra y venta de artículos para el hogar, electrodoméstico, artículos electrónicos y sus repuestos. Service y reparación de maquinarias eléctricas, electrónicas y de cualquier otra índole Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 09/04/2021

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86639/22 v. 27/10/2022

MARMOLERIA TAMONI S.R.L.

Constitución Instrumento público del 20/10/22 TAMONI, GERMAN, argentino, nacido el 17 de octubre de 1961, titular del Documento Nacional de Identidad número: 14.887.446 y CUIT/CUIL: 20-14887446-9, estado civil VIUDO, empresario, domicilio: Miralla N° 1022 6° piso Depto "A", CABA; y TAMONI, FACUNDO NICOLÁS, nacido el 24 de septiembre de 1996, titular del Documento Nacional de Identidad número 39.910.198 y CUIT/CUIL: 20-39910198-1, quien manifiesta ser de estado civil SOLTERO, empresario con domicilio en Albariño N° 1295, CABA, OBJETO DE SERVICIOS, CONSTRUCCION, COMERCIAL E INDUSTRIAL relacionado directamente con la industria de la piedra y de la construcción, como ser: La compra, venta, transformación de todo tipo de piedras, mármol y granito; así como asesorías en obras privadas y/o públicas. Capital \$ 200.000. Representado por 200 cuotas partes valor nominal \$ 1000 cada una. Duración 30 años. Participación de cada socio: TAMONI, GERMAN: ciento noventa mil pesos (\$ 196.000), representado por 1.960 cuotas partes; TAMONI, FACUNDO NICOLAS: cuatro mil pesos (\$ 4.000), representado por 40 cuotas partes. Dirección y Administración de 1 o más gerentes por plazo social. Representante Legal: Socio Gerente. Cierre ejercicio social 31/12 de cada- año. Sede Social: Pola N° 2468, CABA. GERENTE German, Tamoni, con domicilio especial en Pola N° 2468, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1517

Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86638/22 v. 27/10/2022

MATE ESTRATEGICA S.R.L.

CUIT 30-71549624-7. Por escritura del 25/10/2022, Folio 357, se modificó la cláusula tercera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto: Producción de frutales, agricultura y ganadería. Elaboración y comercialización de alimentos con lo producido(vinos, frutas frescas, secas y deshidratadas en conserva). Servicios gastronómicos, de hospedaje y actividades conexas a realizarse en la finca". Firma: Escribana Mónica Descalzo autorizada en instrumento público Esc. N° 99 del 25/10/2022 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86625/22 v. 27/10/2022

MELI LOG S.R.L.

CUIT: 30-71568605-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 21/07/2022, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 44.846.150, de la suma de \$ 44.236.870 a la suma de 89.083.020 a ser dividido en 8.908.302 cuotas de \$ 10 cada una. El aumento fue suscripto e integrado por los socios Meli Participaciones S.L. y Marketplace Investments LLC, proporcionalmente a su participación, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: a) Meli Participaciones S.L. titular de 4.480.561 cuotas por un valor de \$ 10 y un voto cada una; y b) Marketplace Investments LLC titular de 4.054 cuotas por un valor de \$ 10 y un voto cada una; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos ochenta y nueve millones ochenta y tres mil veinte (\$ 89.083.020) dividido en ocho millones novecientos ocho mil trescientos dos (8.908.302) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo con el artículo 151 de la Ley N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/07/2022
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86856/22 v. 27/10/2022

MGZ - RACING S.R.L.

Acto Privado constitución 18/10/22, Socios: Walter Alberto Majul, 54 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 20.313.660, CUIT: 23-20313660-9, Esteban Merlo 4712, Caseros, Pcia. Bs. As.; Zamira Majul, 18 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 46.013.511, CUIT: 27-46013511-2, Esteban Merlo 4712, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "MGZ - RACING S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase y modelos de motos, cuatriciclos y suspensiones de competición para motos y cuatriciclos, sus partes, repuestos y accesorios, su reparación, service y mantenimiento. Capital: \$ 100.000. suscripto en un 100% así: Walter Alberto Majul 95.000 cuotas, de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 95.000. y Zamira Majul 5.000 cuotas, de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 5.000. Gerente: Walter Alberto Majul, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pacheco 3597, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 18/10/2022.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86938/22 v. 27/10/2022

PEES S.R.L.

Constituida por instrumento privado el día 20/10/2022.- Socios: Joe Alvarez Sifuentes, peruano, 23/10/1975, soltero, DNI 93996614, comerciante, Moliere 1741 PB "A", Caba; y Juan José Geiser, español, 04/11/1983, soltero, DNI 93621066, comerciante, Fray L. Beltrán 31 2° A, Caba.- Denominación: PEES S.R.L.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o por terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- Sede: Bolívar 916, Caba.- Capital Social: \$ 200.000; representado por veinte mil (20.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) c/u y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Joe Alvarez Sifuentes, 12.000 cuotas y Juan José Geiser 8.000 cuotas, integración del 25%, el saldo a integrar en 2 años.- Gerencia Titular: Joe Alvarez Sifuentes acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social; Gerente suplente: Juan José Geiser acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 20/10/2022
ROMINA SOLANGE PUJOL - T°: 130 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86939/22 v. 27/10/2022

PENBOX S.R.L.

Esc. 16 del 24-10-22 Registro 443 CABA. Socios: Gastón Ezequiel Solarz, divorciado, nacido el 26-1-71, DNI 21.980.447, CUIT 20-21980447-5, con domicilio en Miralla 157 Planta Baja, CABA; y Juan Manuel Solarz, soltero, nacido el 19-7-2002, DNI 44.254.962, CUIL 20-44254962-2, con domicilio en Matías Sturiza 418, Ptdo. de Vicente López, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sea al por mayor y/o menor: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y representación de productos, de toda clase de artículos de librería, papelería, útiles escolares, insumos de oficinas, muebles de oficina, artículos de escritorio, regalería y bazar. Capital: \$ 250.000 dividido en 5.000 de \$ 50 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gastón Ezequiel Solarz suscribe 2.500 cuotas e integra \$ 31.250 y Juan Manuel Solarz suscribe 2.500 cuotas e integra \$ 31.250. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede: Miralla 157 Planta Baja CABA. Gerente: Gastón Ezequiel Solarz con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 443

PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86632/22 v. 27/10/2022

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

30-68651307-2 Comunica que por reunión de socios del 24/01/2014 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 99.970.000 (Pesos noventa y nueve millones novecientos setenta mil), es decir, el equivalente en pesos a U\$S 13.000.000 (Dólares Estadounidenses trece millones) a \$ 7,69 por cada U\$S 1, tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina correspondiente al cierre de operaciones del 23 de enero de 2014 y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 118.328.160 (Pesos Ciento dieciocho millones trescientos veintiocho mil ciento sesenta) a \$ 218.298.160 (Pesos Doscientos dieciocho millones doscientos noventa y ocho mil ciento sesenta), mediante la emisión de 9.970.000 cuotas de valor nominal de diez pesos (\$ 10) y con derecho a un (1) voto por cuota. Consecuentemente, se decidió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL. El capital social es de doscientos dieciocho millones doscientos noventa y ocho mil ciento sesenta pesos (\$ 218.298.160) dividido en 21.829.816 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota (las "Cuotas")." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/06/2016

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86882/22 v. 27/10/2022

RELIANCE ASSISTANCE S.R.L.

Por Escritura del 21/10/22, Augusto Rodolfo BARCELO VIEITEZ, 22/3/93, DNI 37432269, Sucre 3702, CABA; Pedro GELABERT, 23/4/92, DNI 36697917, Sánchez de Bustamante 523, Piso 2, Dto B, CABA, ambos empresarios y Federico Nicolás PRÍNCIPE, 10/7/91, DNI 36288013, abogado, Tte Oscar Camilli 357, Moreno, Pcia Bs As, todos argentinos, solteros;"RELIANCE ASSISTANCE SRL"; 30 años; Servicio de asesoramiento, consultoría, gestoría y asistencia integral en materia administrativa de actividades de carácter civil a personas humanas y/o jurídicas. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante;\$ 100.000, 100000 cuotas de \$ 1; Augusto Rodolfo BARCELO VIEITEZ, suscribe 59400 cuotas, Pedro GELABERT suscribe 39600 cuotas y Federico Nicolás PRÍNCIPE, suscribe 1000 cuotas; 31/12; GERENTES: Augusto Rodolfo BARCELO VIEITEZ y a Pedro GELABERT, fijan domicilio especial en la Sede Social: Esmeralda 684, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86822/22 v. 27/10/2022

ROMA 24.7 S.R.L.

1) 21/10/22. 2) Gustavo Alberto SANZ,(450.000 cuotas) DNI 23431922, 24/7/73, empresario; y Romina Silvia APARICIO,(50.000 cuotas) 26069354, 23/7/77, medica. Ambos argentinos, casados, Calle 80 Nro. 2171, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Prov Bs.As. 4) Lima 369 piso 6, Of A, CABA. 5) realizar operaciones y prestar servicios de logística integral en todas sus etapas y especies, incluyendo (i) el manejo, arrumaje, embalaje, despacho, almacenaje, consolidación, deconsolidación, fraccionamiento, carga, descarga, manejo terrestre, manipulación y demás movimientos, así como el transporte y distribución de cualquier naturaleza terrestre de toda clase de carga

o productos, incluyendo carga en contenedores u otros elementos unitarizadores de carga, acoplados, chasis, plataformas, tanques, furgones y todo tipo de unidades móviles, sus componentes y combinaciones; fabricación y reparación de estructuras y equipos referentes al transporte de carga, interno y externo; reparación, compra y venta de contenedores; ii) Prestación integral de servicios de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. (iii) el diseño y gestión de procedimientos operativos, el seguimiento de carga y otros sistemas de información, la administración financiera, respaldo e interfases con clientes, la contratación de servicios de construcción y transporte, el control de calidad y servicios relacionados con el medio ambiente y el diseño y operación de planes de salud y seguridad; iv.- Podrá adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota. y (v) adquirir y dar en arriendo o leasing máquinas y herramientas de tipo industrial o comercial. Asimismo la sociedad llevara a cabo actividades conexas y accesorias de las operaciones y servicios logísticos, incluyendo realizar inversiones de capital o adquirir participación en el capital de compañías locales, otorgar o tomar cualquier tipo de créditos y/o financiación de toda clase de bienes, con o sin garantías de cualquier naturaleza, pudiendo intervenir en la constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales, dar o tomar avales, dar u otorgar fianzas u otras garantías reales personales, emitir títulos valores, obligaciones, debentures o acciones y llevar a cabo en general cualquier operación financiera o de garantía permitida por las leyes vigentes, excluyendo aquellas contempladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias. A fin de desarrollar su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cualquier acto no prohibido por la ley o por este estatuto, en tanto estuviere directa o indirectamente relacionado con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gustavo Alberto SANZ, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/10/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/10/2022 N° 86951/22 v. 27/10/2022

RUPOR S.R.L.

Constitución: 20/10/2022 Socios: EMMANUEL MARIO RUEDA, Argentino, DNI 37.277.535, CUIT 20-37277535-2, nacido el 22/12/1992, domiciliado en Estero Bellaco 7282, Depto. 3, CABA, comerciante, soltero, suscribe diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000) Y CRISTIAN DIEGO PORTO LORENZO, Argentino, DNI 36.688.187, CUIT 20-36688187-6, nacido el 30/01/1992, domiciliado en Las Bases 166 CABA, comerciante, soltero, suscribe diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).Capital DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una y de diez votos por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Carhue 941, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Venta al por menor y por mayor de artículos para el hogar, artículos de bazar, artículos de ferretería y juguetería en tienda física y online. Gerentes: EMMANUEL MARIO RUEDA y CRISTIAN DIEGO PORTO LORENZO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/10/2022 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86592/22 v. 27/10/2022

SCUBA ANALÍTICA S.R.L.

Por escritura del 20/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián ANAPOLSKY, argentino, 11/11/1973, DNI 23.668.080, CUIT 20-23668080-1, casado, Licenciado en Ciencia Política, Guayra 2171, piso 5, departamento "A", CABA, 10.000 CUOTAS; y David Ernesto GROISMAN, argentino, 13/03/1974, DNI 23.903.262, CUIT 20-23903262-2, casado, Licenciado en Economía, Avenida Federico Lacroze 3223, departamento "5", CABA, 10.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: servicios de consultoría a empresas, a la administración pública en todos sus niveles y organismos nacionales o internacionales, en materia de planificación y gestión de ciudades, desarrollo de proyectos urbanos, movilidad, transporte, resiliencia urbana, desarrollo sostenible y cambio climático, mediante la utilización de información digital o programas o aplicaciones propias o de terceros, minería de datos y datos espaciales, con la finalidad de promover la toma de decisiones ágiles y efectivas; Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/09; Gerentes: Sebastián ANAPOLSKY y David Ernesto GROISMAN, con domicilio especial en la sede; Sede: Delgado 545, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86618/22 v. 27/10/2022

SEDOM SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.R.L.

CUIT 30-71512466-8. Complementario Edicto N° 28389/22 del 29/04/2022. Se hace saber que luego del aumento de capital a \$ 1.000.000, el capital social quedó representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y quedó suscripto íntegramente en partes iguales por los socios Fernando Ezequiel Seoane y Jorgelina Gabriela Domínguez, o sea en la cantidad de 50.000 cuotas por valor nominal de \$ 500.000 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86655/22 v. 27/10/2022

THE PYMES LAB S.R.L.

CUIT 30-71696518-6. Por Reunión de Socios del 21/09/22 se reforma: Art. 1°: cambio de denominación a "BENINI Y ASOCIADOS S.R.L." (antes denominada THE PYMES LAB S.R.L.); Art. 3°: se incorpora al objeto social lo siguiente: "de conformidad con el marco regulatorio en materia de sociedades profesionales, se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado ("S.R.L.") a toda obligación o responsabilidad asumida por los socios en el ejercicio de su profesión"; Art. 5° sobre la administración y Art. 7° en cuanto a cesión de cuotas. Autorizada según Reunión de socios del 21/09/2022.

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86550/22 v. 27/10/2022

TRIBU VIRTUAL S.R.L.

Escritura 534 del 19/10/2022. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Sebastián TORRES, argentino, 25/01/1982, soltero, empleado, DNI 27.893.288, C.U.I.T. 20-27893288-6, domiciliado en Tamborini José Pascual 4651, CABA; Leonardo Martín BRUNI, argentino, 05/01/1975, soltero, empleado, DNI 23.805.606, C.U.I.T. 20-23805 606-4, domiciliado en Tamborini José Pascual 4651, CABA y Javier Eduardo BONETTO, argentino, 30/08/1981, casado, comerciante, DNI 28.821.438, C.U.I.T. 20-28821438-8, domiciliado en Arias 4875, CABA- DENOMINACION: TRIBU VIRTUAL S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: prestar servicios a través de Plataformas de expansión comercial, páginas web, aplicaciones comerciales, medios digitales donde las empresas comercialicen sus productos. A fin de optimizar los servicios prestados, la empresa podrá ofrecer a través de terceros, servicios de pago / cobro de los productos comercializados y la entrega de los mismos. Realizar de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones relativas a las actividades antes mencionadas. - CAPITAL: \$ 300.000 (30.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Sebastián TORRES 10.200 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 102.000, Leonardo Martín BRUNI 9.900 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 99.000 y Javier BONETTO 9.900 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 99.000- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Tamborini José Pascual 4651, CABA. REPRESENTACION: Gerentes Sebastián TORRES Y Leonardo Martín BRUNI, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 1281

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86578/22 v. 27/10/2022

UNITRUCKS S.R.L.

CUIT 30-71545106-5. Por Reunión de Socios del 30/08/2019, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, (ii) reformar el Art. 1° del Contrato social y (iii) fijar la sede social en Brandsen 4419, Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/08/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86561/22 v. 27/10/2022

VIZCAYA REAL STATE S.R.L.

Constitución de Vizcaya Real State SRL. Socios: Hernán Esteban Mc Cormack, 37 años, de estado civil soltero, argentino, martillero público y corredor inmobiliario, con domicilio en Avenida del Golf 1805, La Mansa 702, Islas del Golf, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 31682621 y Diego Gonzalo Zagaría, 40 años, de estado civil casado en primeras nupcias con Josefina Alvarez Chaus, argentino, diseñador industrial, domiciliado en

Miguel Cané 3847, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 29753439. Constitución: Instrumento privado del 21/09/2022. Denominación: Vizcaya Real State S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, incluso de consorcios de propietarios. Plazo: 30 años desde su inscripción. Capital social: \$ 120.000. Dirección, administración y representación: 1 o mas gerentes. Gerente: Hernan Esteban Mc Cormack. Domicilio especial: Avenida del Golf 1805, La Mansa 702, Islas del Golf, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Olazabal 1515 Piso 9 Depto. 901 A CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 21/09/2022

Maximiliano Luis Pons - T°: 62 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86598/22 v. 27/10/2022

VSI DESARROLLO S.R.L.

CUIT 33-71537821-9. Acta del 22/09/22. Se resolvió reconducir la sociedad por 2 años más, reformando en consecuencia la Cláusula 2° así: Duración: 2 años contados desde la fecha de inscripción de la presente Reconducción en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/09/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/10/2022 N° 86753/22 v. 27/10/2022

WE JOIN S.R.L.

Se rectifica edicto: e. 05/10/2022 N° 80209/22- Por acta complementaria de constitucion del 25/10/22 se reformo el objeto social (art 3): Brindar servicios de marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles y servicios de todo tipo con su logística relacionada. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/10/2022 N° 86950/22 v. 27/10/2022

WORLD CHEMICAL GROUP S.R.L.

Constitución: Escritura N° 522 del 25/10/22. Socios: Natalia Bartholomai, 29/5/76, DNI: 25.144.160, Licenciada en Administración; y Fernando Mauro, 31/12/70, DNI: 21.938.781, Comerciante; ambos argentinos, casados, domiciliados en Freire 731, Planta Baja, depto. 1, CABA. Denominación: "WORLD CHEMICAL GROUP S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos químicos y conexos. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Suscripción: Natalia Bartholomai: 150.000 cuotas, y Fernando Mauro: 150.000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de dos años. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/9. Gerentes: Natalia Bartholomai y Fernando Mauro; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Freire número 731, Planta Baja, depto. 1, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 2116

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86937/22 v. 27/10/2022

ZOECAN S.R.L.

CUIT 30/71681573-7 Por acta del 18/10/22 Lorenzo Deciderio Ance transfiere 50 cuotas a Morena Ance quedando el capital suscrito de la siguiente forma Eliana Abigail Serapio 50 cuotas y Morena Ance 50 cuotas. El capital antes de la cesión era de \$ 100.000 y estaba compuesto por Lorenzo Deciderio Ance 50 cuotas y Eliana Abigail Serapio 50 cuotas. Todas de 1000 pesos y de 1 voto. Reforma Clausula Tercera para quitar los socios del articulado Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86720/22 v. 27/10/2022

OTRAS SOCIEDADES**HATTRICK ENERGY S.A.S.**

30-71585746-0 Por Declaración Escrita de Socios N 21 del 14/10/2022 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 133.093.940 a la suma de \$ 169.767.430 mediante el aporte de capital de Inversiones Nuevos Horizontes S.A y Buenos Aires Advisors S.C como accionistas de la Sociedad y (ii) reformar de forma integral el estatuto social según el siguiente detalle 1) SEDE: SARMIENTO 1230 PISO 9, CABA 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 3) \$ 169.767.430 4) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Órgano de Administración, integrado por 5 miembros titulares e igual número de suplentes. El término del mandato será por 3 ejercicios 5) Órgano de Fiscalización será colegiada y estará conformada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes 6) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/10/2022

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86596/22 v. 27/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el día jueves 24 de Noviembre de 2022, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde (16.00 horas) a celebrarse en forma presencial en “Work Inn” Calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 698, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Aceptación de la Renuncia a sus cargos en el directorio presentada por Mario Inostroza, Presidente; Claudio De Gioia, Vicepresidente; Juan Armando Mira, Director y Miriam Beatriz Acosta, Directora Suplente. 3º) Elección de los integrantes del Directorio en reemplazo de los renunciantes, 4º) De no conformarse un nuevo Directorio y/o que no se cubrieran las vacantes mínimas autorizadas procederse a la modificación del artículo NOVENO del Estatuto de la sociedad de modo de permitir la reducción del número de directores a Un Titular y Un Suplente. CONDICIONES GENERALES: Con la anticipación de tres días hábiles, fecha límite 18 de noviembre DE 2022, de los accionistas deberán remitir correo electrónico a gestionlacandida@gmail.com su deseo de asistencia para tener capacidad de Voto, adjuntando en archivo en formato PDF de: a) carta de notificación de asistencia firmada y, b) fotografía de su DNI de ambos lados y PDF completo de la Escritura Traslativa de Dominio y de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunten los títulos accionarios, deberá adjuntar copia del título de propiedad de la respectiva unidad de uso exclusivo designado según instrumento privado. Los poderes y su procedimiento de legalización serán notificados con el sistema de Liquidación de Expensas Simple Solution.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86893/22 v. 02/11/2022

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO

CUIT 33577083539 CONVOCATORIA

Convócase, según las disposiciones estatutarias, a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del Turismo – AMAT, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2022, a las 12.00 hs., en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 783 7º piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Instalación. 2) Declaración del quórum. 3) Designación de 2 asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social N° 47 correspondiente al período del 01/08/2021 al 31/07/2022. 5) Tratamiento del monto correspondiente al beneficio de Subsidio por Fallecimiento. 6) Consideración de la Cuota Societaria. 7) Modificación del Art. 7º del Reglamento de Subsidio por Nacimiento. 8) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.). 9) Elección de autoridades a saber, Consejo Directivo: VICEPRESIDENTE, 2 años, por vencimiento del mandato. PROSECRETARIO, 2 años, por vencimiento del mandato. PROTESORERO, 2 años, por vencimiento del mandato. VOCAL TITULAR II, 2 años, por vencimiento del mandato. VOCAL SUPLENTE I, 2 años, por vencimiento del mandato. Proclamación de Autoridades. NOTA: A saber: Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la entidad: El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones, a partir del 27 de octubre de 2022 (Art. 37 E.S.). Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, a partir del día 14 de noviembre de 2022 Todos los días hábiles de 11:00 a 17:00 horas (Art. 35 E.S.). Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6º Of. 71, Capital Federal, hasta el 7 de noviembre de 2022, a las 17.00 horas. (Art. 43 E.S.). Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2021, según acta de Asamblea N° 54, registrada en el Libro de Asambleas N° 2 Folios 78 al 81, rubricado el 21/11/2000, por el INAES.

Buenos Aires, Octubre de 2022.

Daniel Fulvio Burlon, Presidente

Daniela María Luján Paroli, Secretaria

e. 27/10/2022 N° 86686/22 v. 27/10/2022

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:00 hs en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Modificación de los artículos 14 y 25 del Estatuto Social; 3) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; 4) Autorizaciones. Nota 1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550. El plazo para inscribirse para participar en la asamblea vence el 09.11.2022 a las 18 horas. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86894/22 v. 02/11/2022

DAUPHINE S.A.

CUIT 30-70772210-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs en Segunda Convocatoria; en Marcos Paz 2566 C.A.B.A, para considerar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. 2) Designación de un nuevo directorio y plazo de duración del mandato. 3) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 05/12/2020 JAVIER GONZALO PUENTE - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86793/22 v. 02/11/2022

ESTABLECIMIENTO LALA S.A.

CUIT 34-63429712-1. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2022, a las 16.00 hs. en primer llamado y 17,00 hs. segundo llamado, en Atuel 680, Capital Federal, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios terminados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de los honorarios de Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/02/2021 Jorge Alberto Ramazzi - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86600/22 v. 02/11/2022

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, CABA, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos indicados en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio en cuestión; 5) Retribución de los miembros del Directorio y la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86912/22 v. 02/11/2022

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT: 33-68250849-9. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 a celebrarse en la sede social sita en Av. Balbín 3472, piso 9º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Explicación de motivos de la Convocatoria fuera de termino legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio regular finalizado

el 31 de diciembre de 2021 y sus resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su actuación durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección y Designación de los miembros del Directorio por el plazo estatutario; 7) Autorización a la Sra. Presidente para disponer de los inmuebles de la sociedad; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes. En caso de que los Sres. Accionistas asistan mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 13/09/1995 Reg. Nº 1675 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 27/10/2022 Nº 86628/22 v. 02/11/2022

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2022 en Primera Convocatoria a las 11,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 12,00 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 355 y de Directorio Nro. 537 de fecha 21/12/2021. Pedro Loitegui - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 537 de fecha 21/12/2021 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 537 de fecha 21/12/2021 Pedro Loitegui - Presidente

e. 27/10/2022 Nº 86892/22 v. 02/11/2022

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, iniciado el 01/06/2021 y finalizado el 31/05/2022. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico Nº 4, iniciado el 01/06/2021 y finalizado el 31/05/2022. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. El Directorio.

Designado según instrumento PRIVADO DE ACTA DE ASAMBLEA 25/10/2021 ANDRES JUAN MENDIZABAL - Presidente

e. 27/10/2022 Nº 86925/22 v. 02/11/2022

MUTUALIDAD ARGENTINA DE HIPOACUSICOS

CUIT 30-52406740-0

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - 29 DE NOVIEMBRE – 17:00 HS

El Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día martes 29 de noviembre de 2022 a las 17:00 hs en primer y segundo llamado en su Sede Central sita en la calle Tte. Gral. Perón 1654 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para la firma del Acta.
2. Homenaje a los socios fallecidos.
3. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.
4. Informe de la situación financiera a la fecha.

5. Aprobación de las retribuciones fijadas para los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

6. Aprobación del monto de la cuota social actualizada en abril de 2022.

Se recuerda que el padrón de quienes pueden intervenir en la Asamblea y la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Central 30 días antes de la celebración de la misma y que para participar son condiciones indispensables concurrir personalmente, pertenecer a las categorías de activo con más de tres meses de antigüedad y presentar carnet social con sus cuotas pagas hasta el mes de octubre de 2022, vitalicio u honorario. Los representantes de menores (socios participantes) pueden participar con voz pero sin voto.

Silvia Haydeé Crespo, Primer Vocal en ejercicio de los deberes y atribuciones del Presidente por ausencia del mismo (Art. 25 inc. b del Estatuto Social) y Silvia Verónica Dominguez, Secretaria, ambos del Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos designados en Acta de Asamblea Nº 78 del 30 de noviembre de 2021.

Silvia Verónica Dominguez Secretaria

Silvia Haydeé Crespo 1º Vocal en ejercicio de la Presidencia

e. 27/10/2022 N° 85248/22 v. 27/10/2022

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 18 de noviembre de 2022 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA FUERA DE LA SEDE SOCIAL. 3) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR APOORTE DE DINERO EN EFECTIVO. 4) REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 5) AUTORIZACIONES". Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86588/22 v. 02/11/2022

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CUIT 30-65846186-5. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre del 2022, siendo las 15.00 horas, el Directorio de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para el caso que no se lograra el quorum legal para la primera, en el domicilio de SUIPACHA 1235, P.B., C.A.B.A. Los señores accionistas deberán comunicar sus asistencias dentro del plazo legal y acreditar representación, en su caso, hasta el acto asambleario. La convocatoria se realiza a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2- Razones de la convocatoria fuera del término legal.

3- Consideración y tratamiento de la memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021.

4- Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

5- Consideración de la gestión de los directores y Síndico.

6- Consideración de los honorarios a los directores y síndico, en su caso, en exceso del límite del artículo 261 de la ley de sociedades, por el desempeño de funciones técnicas, administrativas o comisiones especiales permanente.

7- Determinación del número de directores y su elección. Elección de síndicos titular y suplente, por vencimiento de los cargos actuales.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86959/22 v. 02/11/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial
de la República Argentina

Secretaría
Legislación
Argentina

SISTEMAS Y OPERACIONES S.A.

CUIT 30682961003

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el 28 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Viamonte 1446, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Lectura y ratificación del acta anterior.
3. Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de junio de 2022.
4. Aumento de capital social de \$ 9.920.000,- a \$ 49.600.000,-.
5. Determinación Reserva Legal.
6. Distribución de dividendos.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de 2 (dos) ejercicios económicos. Autorizaciones.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 17/8/2020 roberto daniel vega - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86890/22 v. 02/11/2022

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2022 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Julian Alvarez 2332, Piso 5° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2022; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 05/11/2022 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 14/11/2022".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86792/22 v. 02/11/2022

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33709932379 - Se convoca a los Sres. accionistas de TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Garmendia 4805 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de julio de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 3°) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 4°) Elección de los miembros del Directorio Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 39 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86891/22 v. 02/11/2022

MAJUCLA S.A.

CUIT 30-60764371-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 2022, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Talcahuano 438 piso 1 G, CABA, para tratar el siguiente: "Orden del Día: 1) Designación y/o renovación de autoridades de la Sociedad; 2) Estados Contables pendientes de tratamiento a la fecha; 3) Demás cuestiones que imponga el art. 234 LGS. Los accionistas deberán notificar su asistencia de 14 a 18 hs en el domicilio de Talcahuano 438 Piso 1° G CABA. LEANDRO FABIAN CANEDO. Presidente de Asamblea designado en autos "SUCESION STEVERLYNCK ALOIS MARIA C/ MAJUCLA S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expdte. No. 7715/2022, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18, Secretaría No. 35 de esta Ciudad. Dra. Valeria Perez Casado. Juez. Dr. Santiago Blas Doynel. Secretario Valeria Perez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 27/10/2022 N° 85268/22 v. 02/11/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACELU AGROPECUARIA S.A.**

C.U.I.T: 30-70959059-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/03/2021, por unanimidad, se resolvió designar a Alberto Antonio VIEYTES para el cargo de Director Titular y Presidente, y a Mirta Luisa PEREDA, para el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sede social. Tenencia accionaria: Alberto Antonio VIEYTES posee 6251 acciones; Mirta Luisa PEREDA posee 6251 acciones; María Luciana VIEYTES posee 4166 acciones; María Celina VIEYTES posee 4166 acciones; y Agustín Alberto VIEYTES posee 4166 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86621/22 v. 27/10/2022

AF SISTEMAS S.R.L.

30714042161. Por Escritura N° 363 del 23/9/22, Federico Wolf cedió sus 4000 cuotas a favor de Arturo Frumkin; por lo que el capital de \$ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- queda totalmente suscripto e integrado así: Arturo Frumkin: 8000 cuotas y María Cristina Nux: 4000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 56 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86616/22 v. 27/10/2022

AGROPECUARIA GIFRAN S.A.

CUIT 33-71568373-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/03/2022: renunciaron a sus cargos de presidente y director suplente Leonardo Gastón Pecorelli y Santiago Botto y se eligieron nuevas autoridades por 3 ejercicios; y por Acta de directorio del 12/10/2022 se distribuyeron los cargos: Presidente: Geraldine Carla PECORELLI, 10/06/1982, argentina, casada, comerciante, DNI 29.583.022, CUIT/CUIL 27-29583022-6, domicilio calle Pio XII piso 4 localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Alejandro Antonio DIAZ, 20/07/1985, argentino, soltero, comerciante, DNI 31.785.903, CUIT/CUIL 20-31785903-2, domicilio José C Paz 6174 de la localidad de Villa Libertad partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Todos los directores electos aceptaron los cargos en la reunión de directorio del 12/10/2022 y constituyeron domicilio especial en la Avenida Lope de Vega 3421 CABA. En la citada asamblea ordinaria unánime se resolvió el cambio de domicilio de la sede social de la calle Mexico 4242 piso 2 departamento "323 de CABA a la Avenida Lope de Vega 3421 CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 12/10/2022 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86599/22 v. 27/10/2022

ALYNK S.A.

CUIT N° 30-71522371-2. Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2022 se resolvió designar por el plazo de tres ejercicios a Alejandro Aguirre como director titular y Presidente, y a Alejandro Braun como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Avenida Corrientes 531, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2022

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86804/22 v. 27/10/2022

AMAUTA AGRO S.A.

CUIT 30-71063939-2, informa que por Asamblea de fecha 30/09/2022 se resolvió: I) aceptar la renuncia del Director Suplente Gastón Armando Lernoud; y II) designar hasta la finalización del mandato, como Directora Suplente a Carolina Zang, la cual constituyó domicilio especial en Florida 537, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2022

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86920/22 v. 27/10/2022

AMBERDALE S.A.

CUIT 30-71172908-5. Por asamblea unánime del 27/06/2021 se eligió como Director Titular y Presidente a Raúl Ricardo Hereñú y como Suplente a Silvia Laura Díaz, ambos con domicilio especial en la sede de Arroyo 836 Piso 1 Departamento A CABA. Cesaron en sus cargos Alberto Manuel Díaz como Director Titular y Sabrina Mara Giorgi como suplente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/06/2021

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86613/22 v. 27/10/2022

ARDAS S.R.L.

CUIT 30-62551085-2. Por instrumento privado del 05/09/2022: 1) Amalia Laura Lascano, Lucia Emilia Pujadas y Francisco Manuel Pujadas cedieron a Alejandra Mariela Caro y Mauro Humberto Romero Caro 2500 acciones a c/u. 2) Renuncio al cargo de gerente Amalia Laura Lascano y se designó Alejandra Mariela Caro, DNI 22.333.931, quien acepto el cargo y fijo domicilio en la sede social. 3) Se trasladó la sede social a la calle Ministro Brin 738, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2022

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86960/22 v. 27/10/2022

ARGUL Y CIA S.A.

CUIT: 30-64463458-9 Por Acta de Gerencia del 04/08/2022 se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/08/2022

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86855/22 v. 27/10/2022

ARIES TECHNOLOGY S.R.L.

30717523578 Por instrumento privado y acta de reunión de socios y gerente del 19/10/2022 renunció a la gerencia Marcelo Andrés Gonzalez y se designó gerente Lucas Pablo Matta domicilio especial en la sede que se trasladó a Bacacay 3829 CABA. Se cedieron cuotas. Marcelo Andres Gonzalez cedio cuotas a Lucas Pablo Matta. Suscripción: Simone Ribeiro Abravanel 190000 cuotas de \$ 1 V/N Cada una y Lucas Pablo Matta 10000 cuotas de \$ 1 V/N Cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 19/10/2022

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86911/22 v. 27/10/2022

AXXONSOFT S.A.

CUIT 30-71119237-5 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/04/2022 se decidió disolver, liquidar y cancelar la sociedad. Se designó liquidador a Andrés Daniel QUEVEDO con domicilio especial en Tucumán 677, piso 4, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86548/22 v. 27/10/2022

AYACUCHO CAMBIO Y TURISMO S.R.L.

CUIT.: 30-71465588-0.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Instrumento privado del 23/07/2021, Sebastián Pablo ANDINO MUSCIA, CEDE Y TRANSFIERE a Miguel Angel YEDRO la cantidad de 2.400 cuotas.- El capital de \$ 5.980.000 queda conformado: Jorge Daniel MUSCIA: 595.600 cuotas = \$ 5.956.000 y Miguel Angel YEDRO: 2.400 cuotas = \$ 24.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/07/2021 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86644/22 v. 27/10/2022

BALLCAR AUTOMOTORES S.A.

30574492811. Por asamblea del 22/2/22 se aprobó a) la renuncia del Presidente Miguel Ángel Bottazzini y Directora Suplente Ana María Bottazzini. b) Designar Presidente Alexis Bottazzini, Vicepresidente Bernardo Coronel, Directores suplentes German Bottazzini y Florencia Coronel. Constituyen domicilio en José Luis Cantilo 4181 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/02/2022 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86790/22 v. 27/10/2022

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-50001107-2. Se complementa aviso. Trámite Interno N° TI 63637/22. Publicado el 18/08/2022. Comunica que por escritura 888 de fecha 21/10/2022, Folio 5039, se ha complementado la Escritura N° 480 del 22/06/2022, otorgada al Folio 2384, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453 dejando constancia que: (i) Que con fechas 22, 25 y 26 de julio de 2022, las señoras Paula Platini, Rocío Roche y Rosana Marisa Beben, respectivamente, presentaron formalmente su renuncia a los cargos de director suplente del Banco en representación de las acciones Clase "A", para las dos primeras y Clase "C" para la última nombrada, las que fueron aceptadas en la reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 2022, Acta 507, transcripta en la escritura 888 citada.- Las renunciantes habían sido designadas por Asamblea Especial de accionistas Clase "A", de fecha 30/03/2021 (Paula Platini), Asamblea Especial de accionistas Clase "A", de fecha 31/03/2022 (Rocío Roche) y Asamblea Especial de accionistas Clase "C", de fecha 31/03/2022 (Rosana Marisa Beben).- (ii) Que los Directores Suplentes designados por Asamblea Especial de accionistas Clase "D", de fecha 31/03/2022, señores Tomás Pedro LYNCH, Ezequiel HERSZAGE y Carolina ZANG, fueron autorizados en los términos de la Comunicación "A" 3700 por Resolución 299 del 11 de agosto de 2022 del Banco Central de la República Argentina.- (iii) Como consecuencia de todo lo expuesto, el DIRECTORIO del "BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA" ha quedado integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Sergio ELSZTAIN; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Saúl ZANG; DIRECTORES TITULARES: Alberto Ramón Rafael PEREZ, Rodrigo María RUETE, Rogelio Pedro VIOTTI, Ada Rosa del Valle ITURREZ, Mauricio Elías WIOR, Ernesto Manuel VIÑES, Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK, Jacobo Julio DREIZZEN, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Daniel Ricardo ELSZTAIN y Nora Edith ZYLBERLICHT.- DIRECTORES SUPLENTES: Daniel Hugo FITTIPALDI, Mario César PARRADO, Andrés Fabián OCAMPO, Jorge Oscar FERNANDEZ, Ilán Ariel ELSZTAIN, Tomás Pedro LYNCH, Ezequiel HERZAGE y Carolina ZANG.- (iv) Finalmente, se hace constar que los accionistas Clases "A" y "C" no han procedido a la designación de directores en reemplazo de los renunciantes, quedando los cargos vacantes hasta la fecha.- Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 888 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86842/22 v. 27/10/2022

BAR RESTAURANTE BERNA S.R.L.

30-53478889-0 Por Oficio declaratoria de herederos del 27/03/2019 y 15/05/2019 el Causante: RIVADULLA Ana Carmen transmite 53,33 cuotas, por lo que adjudica 13,3325 cuotas a cada uno de sus herederos: Federico KAUFMAN, Ignacio KAUFMAN, Sofia KAUFMAN y Marcelo Luis KAUFMAN. Quedando el Capital social Suscripto e Integrado: Luis María Peña 800 cuotas, Félix Álvarez 800 cuotas, Ángel Valcarcel Fiz 2400 cuotas, Manuel Valcarcel 3250 cuotas, María Cristina Mazzitelli 850 cuotas, Olegario Álvarez 250 cuotas, Juan José Álvarez 250 cuotas, Dolores Ana Pose 240 cuotas, Federico KAUFMAN 13,3325 cuotas, Ignacio KAUFMAN 13,3325 cuotas, Sofia KAUFMAN 13,3325 cuotas, Marcelo Luis KAUFMAN 13,3325 cuotas, Daniel Fabian Rivadulla 53,33 cuotas, Sergio Gustavo Rivadulla 53,33 cuotas, Andrea Viviana Álvarez 400 cuotas, Mónica Liliana Álvarez 400 cuotas y Juan Núñez 200 cuotas; todas las cuotas de V/N \$ 20 y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Nota autorización de fecha 19/10/2022

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86922/22 v. 27/10/2022

BHN SEGUROS GENERALES S.A.

CUIT 30-69350418-6. Comunica que por Resolución del Directorio Comunica que Resolución del Directorio de fecha 23/8/2022, la Sede Social ha sido fijada en la calle Rivadavia N° 611, Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 611 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86611/22 v. 27/10/2022

BHN VIDA S.A.

CUIT 30-69350395-3. Comunica que Resolución del Directorio de fecha 23/8/2022, la Sede Social ha sido fijada en la calle Rivadavia N° 611, Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 889 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86610/22 v. 27/10/2022

BINACO S.A.

Rectificando edicto del 14/06/2022 N° 43991/22. ID 793354 CUIT 30-60131667-2. Ante la disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador resuelto por Acta de Asamblea del 31/10/2019 cesaron en sus cargos los integrantes del último Directorio designado por Acta de Asamblea del 12/06/2019: Presidente: Kami Nasser, Vicepresidente Vivian Nasser y Directora Suplente Carol Nasser, todas con domicilio especial constituido en Av Corrientes 2763 Piso 4° 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86710/22 v. 27/10/2022

BLANCO SAN FRANCISCO S.R.L.

(CUIT 33-71524647-9) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas y Cambio de Sede Social del 17/10/2022: Karina Valeria ECHT, CEDE Y TRANSFIERE 400 cuotas sociales a favor de Lucas David MAUAS (16/01/1996) DNI. 39.417.532, CUIT 20-39417532-4, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Vera 1173, Departamento "A", CABA.- Quedando el Capital Social de \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100, valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios, según el siguiente detalle: Karina Valeria ECHT (400 cuotas), Ezequiel Salomón MAUAS (200 cuotas) y Lucas David MAUAS (400 cuotas), las que sumadas conforman el 100% del capital social; asimismo los actuales socios en el mismo acto resolvieron por unanimidad Cambiar la Sede Social a la calle GAMARRA 1131, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 17/10/2022

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86844/22 v. 27/10/2022

BOOKING.COM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71148975-0. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 26 de septiembre del 2022, se resolvió designar como Gerente Titular de la Sociedad a la Sra. Jimena Gutiérrez y como Gerente Suplente de la Sociedad al Sr. Antonio Arias Etchebarne, ambos por 1 ejercicio. El Gerente Titular designado constituyo domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/09/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86593/22 v. 27/10/2022

BUENOS AIRES SERVICIOS DE SALUD (BASA) S.A.

CUIT 30-70795907-6 Por acta de Directorio del 24/10/2022 se resolvió cambiar la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 5° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/10/2022

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86566/22 v. 27/10/2022

CAMIN S.A.

CUIT 30-71146790-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/10/2022 resolvió la escisión de la sociedad. El activo de CAMIN S.A. asciende a \$ 16.583.187.181- y el pasivo a \$ 64.489.927.- ambos valuados al 31/07/2022. Total Patrimonio Neto \$ 16.518.697.258.- Sociedad Escisionaria: Denominación de la nueva sociedad: "ALFONSO S.R.L." Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 1.208.629.542.-, Pasivo: \$ 0.- Total Patrimonio Neto: \$ 1.208.629.542.- valuado al 31/07/2022. CAMIN S.A. reduce su capital social en \$ 31.303.194.- En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037 Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86910/22 v. 31/10/2022

CANNING BUS S.R.L.

CUIT: 30-71101743-3. 1) Por Acta de Reunión de Socios del 20/10/2020 Pedro Alfredo Pontes Carozzo renuncia al cargo de gerente y asume por decisión unánime de los socios el Sr. Eduardo Cristian Aribe quien acepta el cargo en el mismo acto. Por otra parte, la socia Nilda Inés Carozzo Cordoba cede sus cuotas a Dora Edith Navas DNI 14.205.738. 2) Capital: \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto por cuota. Participación: Dora Edith Navas 300 cuotas y SEMISA S.R.L. 5.700 cuotas. Pedro Aribe, abogado, T° 140 F° 469 CPACF. Autorizado por Acta de fecha 17/10/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 17/10/2022

PEDRO ARIBE - T°: 140 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86558/22 v. 27/10/2022

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4.Insc.R.P.C.de CABA el 23/04/1976 N°853 L°85 T°A de Est.de S.A.Nacionales.Esc.N°166 del 21/10/2022 F°757 Reg. 166: Por Asamblea del 05/08/22 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Miguel Alejandro PLANAS; Vicepresidente: Paulo Víctor PLANAS; Director Suplente: Jorge Mauricio WELSCHINGER, todos con domicilio especial: Bolívar 187 Piso 3 Of.C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 21/10/2022 Reg. N° 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86876/22 v. 27/10/2022

CENTRO MEDICO LOS PILARES S.R.L.

Cuit 30-69687338-7 por Actas de Reunión de Gerentes de fecha 08/09/2020 y Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2020 se renovó la gerencia integrada por Gerente Titular: María Soledad Álvarez. La Sra. Gerente aceptó su cargo y fijó domicilio especial en la calle Sarmiento 552, piso 14, C.A.B.A. Posteriormente, por Actas de Reunión

de Gerentes y de Socios, ambas de fecha 20/12/2021 se aceptó la renuncia de la Gerente Titular María Soledad Álvarez y se designó en su reemplazo como Gerente Titular al Sr. Fernando Ruiz Ocampo, quién acepto el cargo y fijó domicilio especial en la calle Sarmiento 552, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2021
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86868/22 v. 27/10/2022

CITIC CONSTRUCTION (ARGENTINA) S.A.

30-71436542-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2022 se resolvió designar al Sr. Yuan Jun como Director Titular y al Sr. Yi Zheng como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 609, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2022

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86557/22 v. 27/10/2022

CLARCODU S.A.

CUIT 30717149374 Por Asamblea Ordinaria del 26.7.2022 se designó nuevo Directorio por renuncia del Director anterior conformado por Cladibel Codutti (director titular) Faustino Jose Ciancio (director suplente). Se aprobó gestión del Directorio saliente y se designó a Lisando Guzmán Pérez González DNI 95.142.642 como director titular y presidente Lucio Hernán Ruiz DNI 42.492.579 como director suplente, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Jose Bonifacio 4180 de CABA. 2) Por acta de directorio del 29.7.2022 se ha decidido modificar la sede social a Avenida Nazca 4406 CABA. 3) En Asamblea Ordinaria del 12.8.2022 se designó nuevo Directorio por renuncia del Director anterior conformado por Lisando Guzmán Pérez González (director titular) Lucio Hernán Ruiz (director suplente). Se aprobó gestión del Directorio saliente y se designó a Javier Nicolás Godoy DNI 39.288.268 como director titular y presidente Lucio Hernán Ruiz DNI 42.492.579 como director suplente, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Avenida Nazca 4406 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/08/2022
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86883/22 v. 27/10/2022

COMERCIALIZADORA E INVERSORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que luego del aumento de capital aprobado por Asamblea del 8/06/2022, la participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (i) 18.682.659.885 acciones a nombre de Pampa Energía S.A.; y (ii) 665.690 acciones a nombre de Pampa Energía Bolivia. Asimismo, luego del aumento de capital aprobado por Asamblea del 6/07/22, la participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (i) 20.411.599.885 acciones a nombre de Pampa Energía S.A.; y (ii) 665.690 acciones a nombre de Pampa Energía Bolivia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2022
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86580/22 v. 27/10/2022

COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30-70863775-7. Por acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2022 se designó a Claudia Norma Beritognolo como gerente titular. La Sra. Beritognolo fija domicilio especial en la Avda. Congreso 1286, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2022
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86623/22 v. 27/10/2022

COMPAÑIA RIOPLANTENSE S.A.

Por escritura Número 100 del 24/10/2022 otorgada ante la escribana Silvana Landó Sin de CABA al folio 377 del Registro 1925 a su cargo, "COMPAÑIA RIOPLANTESE S.A." CUIT 30-71710826-0 con domicilio en Paraná 586 piso 10 Oficina 22 de CABA, transcribió el acta de Asamblea extraordinaria unánime Nro. 01 del 30/09/2022 obrante a fojas 4 del libro de Actas de Asamblea de la sociedad Nro. 1 rubrica IGJ E175566 el 25/10/2021; por la

cual se designan nuevos integrantes del directorio y se distribuyen los cargo, por fallecimiento del director suplente Justo Pastor Castillo, quedando integrado el nuevo directorio por: Presidente: Martín Raúl LAFFAYE, argentino, 13/10/1951, DNI. 8.627.769, CUIT. 20-08627769-8, casado, comerciante, domicilio Av.Las Heras 1975, piso 5 "A" CABA.- Director Suplente: Daniel Eugenio FERNANDEZ ARRECHE, ruguayo, 29/05/1959, DNI. 92.278.685, CUIT. 20-92278.685-3, divorciado, comerciante, domicilio Arce 318 piso 7 CABA.- Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraná 586 piso 10 Oficina "22" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 1925
silvana lando sin - Matrícula: 4242 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86885/22 v. 27/10/2022

CORTONA S.C.A.

CUIT: 30-63273951-2. Por asamblea del 22/09/2022 se designó Presidente: Maria Elina Gago, Director Titular Juan Pablo Ou y Director Suplente Nicola Ou, todos domicilio especial en Avenida Alvear 1551, planta baja, CABA. Cesaron Presidente Maria Elina Gago y el director suplente Juan Pablo Ou. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/09/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86958/22 v. 27/10/2022

COSTER PACKAGING S.A.U.

CUIT 30-69119615-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2022 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Bernard Msellati; Vicepresidente: Alejandro César García; Director Titular: Pablo Daniel Brusco; Director Suplente: Javier Fernández Versteegen. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2022 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Bernard Msellati; Vicepresidente: Alejandro César García; Director Titular: Pablo Daniel Brusco, Javier Fernández Versteegen, y Damiano Angelo Rolando Marsilli; Directora Suplente: Lorena Bartomioli. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022.
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86673/22 v. 27/10/2022

DEL CARRE E HIJOS S.A.

CUIT 30-60197111-5. Por Asamblea del 18/03/2022 y Actas de Directorio del 18 y 24/03/2022 se designó Presidente: Juan José del Carre; Vicepresidente: Eduardo Raúl del Carre; Director Titular: José María del Carre; Directora Suplente: Delia Beatriz Zanou. Todos constituyeron domicilio en Tucumán 423 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/03/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86551/22 v. 27/10/2022

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACION

CUIT: 30-71482386-4.- En Asamblea del 15/02/2022 se aprobó la renuncia de Nicolas José Pedrosa y se designó como liquidador en su reemplazo a Tomás Santiago Delacre, con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/02/2022
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86544/22 v. 27/10/2022

DON LUIS ESTEBAN S.A.

CUIT 30-62083232-0 Por asamblea ordinaria del 9/01/2020 cesaron como Presidente María Elvina Amalia NEGRI y como director suplente María Elvina GARCÍA REYNOSO. Se designo Presidente María Elvina Amalia NEGRI y como director suplente María Elvina GARCÍA REYNOSO ambos con domicilio especial en Parera 62, piso 4°, CABA. Autorizado por escritura Nº 114 del 30/08/2020 registro 1533 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86565/22 v. 27/10/2022

DORO FLORIDA S.A.

30619908569 Acta del 25/9/22 manifiestan el cese de sus mandatos los Directores que fueron inscripto con fecha 8/4/15 bajo el N° 5956 del L° 73 ambos fijan domicilio especial en la sede social de la Av. Santa Fe 2687 Piso 2° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2015
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 27/10/2022 N° 86974/22 v. 27/10/2022

DUPONT SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

30-71749869-7. Por Reunión de Socios del 01/08/2022 se resolvió (i) Fijar en 3 el número de gerentes titulares y designar a María Eugenia Tibessio, Javier Alejandro Subirain y Federico Hernán Canepa como gerentes titulares. Por plazo indeterminado. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/08/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86715/22 v. 27/10/2022

DURIAN DB S.R.L.

CUIT 30-71556859-0 En cumplimiento de la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 25/10/2022 Lucas Otto MÜLLER cede 45.000 cuotas a Verónica Inés BRACCO. El capital de \$ 90.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, quedo suscripto de la siguiente manera: Verónica Inés BRACCO 45.000 cuotas y Jorge Pedro UTHURRIAGA 45.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 576 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1597

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86825/22 v. 27/10/2022

EDISMA S.A.

CUIT 30710171455. Acta: 18/7/22. Se designo: Presidente: Marcelo Anselmo Miguel y Suplente: Elisa Minerva Perdigon de Souza, ambos domicilio especial: Lisandro de la Torre 2063, CABA. Autorizado por acta del 18/7/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86757/22 v. 27/10/2022

EL BORNIZO S.A.

CUIT 30-71418721-6. Hace saber que por acta de Asamblea del 05/08/2022 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Enrique Luis Tronconi, Vicepresidente Tomás Felipe Tronconi Saavedra, Directores Titulares Luis Federico Tronconi Saavedra, Agustina María Tronconi Saavedra y Josefina María Tronconi Saavedra; y Directora Suplente María Marta Saavedra; todos ellos con domicilio especial en Rodríguez Peña 794, piso 8, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2022

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86789/22 v. 27/10/2022

EL JAMON DEL MEDIO S.R.L.

CUIT: 30-71483764-4. Por instrumento privado del 21/10/2022, Erardo Rolando González, cedió a Luciana Arce Ibarra 1.000 cuotas, y a Ricardo Alberto Pacifico 1.500 cuotas, todas de \$ 10 V/N c/u, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Luciana Arce Ibarra 1.000 cuotas y Ricardo Alberto Pacifico 4.000 cuotas. - Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2022

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86785/22 v. 27/10/2022

EL SABIO S.A.

CUIT 30-71118378-3. Por Esc. 680 del 13/10/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 15/7/22 que designó directores a: Presidente: Roberto Mariano Bullrich. Director Suplente: Andrés Ignacio Zubillaga; ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602 piso 7 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/10/2022
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86956/22 v. 27/10/2022

ELECTRICIDAD PANAMERICANA S.A.

CUIT 30-71016797-0- Por Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022 se resolvió: Cesación y Designación de Directorio: 1) Renuncia de Luis Dante Pocetti (Presidente) Domingo Jose Pocetti (vicepresidente) y Nicolas Pocetti (Director Suplente). 2) Se designo Presidente: Domingo Jose Pocetti; Vicepresidente: Nicolas Pocetti; Director Suplente: Nicolas Gastón Morano. Todos ellos con domicilio especial en Viamonte 749 piso 18 Of. 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86957/22 v. 27/10/2022

ERAMINE SUDAMERICA S.A.

30-71142062-9. En Asamblea General Ordinaria del 16/09/22 (la "Asamblea") se resolvió: aumentar el capital en la suma de \$ 1.414.239.117.- elevándolo de \$ 24.127.089.377.- a la suma de \$ 25.541.328.493.- mediante la emisión de 1.414.239.117 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 y un voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por el accionista Eternal Tsingshan Group Limited. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió fijar una prima de emisión de \$ 1,49251 por acción, es decir un total de prima de emisión de \$ 2.110.760.883,48.-, la cual fue abonada por el accionista Eternal Tsingshan Group Limited. Se constató que el accionista Erameth Lithium S.A.S. renunció expresamente al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2022
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86778/22 v. 27/10/2022

ESCUELA PARA EL HOMBRE NUEVO S.A.

CUIT 30-61201615-8. Por Asamblea General Ordinaria 12/07/2022 renunciaron a sus cargos de: PRESIDENTE: Mario Abel CÓCCARO, VICEPRESIDENTE: Victoria CÓCCARO y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Nicolás CÓCCARO y se designaron como PRESIDENTE: Mario Abel CÓCCARO y DIRECTORA SUPLENTE: Victoria CÓCCARO, quienes constituyeron domicilio especial en Granaderos 168 y 170, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2022
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86872/22 v. 27/10/2022

ESTANCIAS MILLACO S.A.

CUIT 30-52288122-4. Por Asamblea del 13/05/2022 se designó Presidente: María Inés Fisch; Directora Suplente: Agustina Martínez, constituyeron domicilio en Tucumán 1484 Piso 10 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/05/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86841/22 v. 27/10/2022

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD S.A.

CUIT 33-50739189-9. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 26/09/2022 se resolvió: (i) mantener en tres el número de Directores Titulares; y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar por un ejercicio y distribuir los nuevos cargos de la siguiente manera: Presidente: Sofia Bengolea; Vicepresidente: Marcos María Ferrari; Director Titular: Alejandro Bengolea; Director Suplente: Pablo German Louge, todos ellos aceptaron los cargos. La Sra. Sofia Bengolea, junto con los Sres. Marcos María Ferrari y Alejandro Bengolea, constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Pablo Germán Louge constituye

domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86826/22 v. 27/10/2022

EUGENIO FALLONE, HIJOS Y CIA. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCTORA

CUIT 30-51664738-4. Por Esc. 186 del 24/10/22 Registro 1827 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 13/5/19 que designó directores a: Presidente: Ferruccio Alejandro Fallone. Vicepresidente: Ferruccio Jorge Fallone. Directora Titular: María Victoria Guerrero. Directora Suplente: Vilma Roccatagliata; todos con domicilio especial en Hubac 4664 CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 7/5/21 que designaron directores a: Presidente: Ferruccio Alejandro Fallone. Vicepresidente: Ferruccio Jorge Fallone. Directora Titular: María Victoria Guerrero. Director Suplente: Francisco Mauricio Fallone; todos con domicilio especial en Hubac 4664 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86731/22 v. 27/10/2022

EXCHANGE DEL PLATA S.A.S.

(C.U.I.T 30-71644065-2) Por acta de reunión del Órgano de Administración de fecha 13 de octubre de 2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Florida 165, piso 4°, oficina 412, Sector Supervielle, Ciudad autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto.

Autorizado por acta de reunión del órgano de Administración de fecha 13 de octubre del 2022.-

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion del organo de administracion de fecha 13/10/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86977/22 v. 27/10/2022

EXPRESS GAS S.A.

CUIT: 30-71465617-8. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/10/2022 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Sandra Velasco Leiva, domicilio: José Cubas 4074, CABA y como directora suplente a Adriana Velasco Leiva, domicilio: Navarro 3086 Piso 2, CABA. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 21/10/2025). Domicilio especial del presidente y directora suplente: Hipólito Yrigoyen 1116, Piso 5°, Oficina 10, CABA. Garantía Constituida por el director titular: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/2022

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86801/22 v. 27/10/2022

FABIANA PIO S.A.

Cuit 30-70827386-0 Por Asamblea del 21/10/2022 se designa directorio: PRESIDENTE: Fabiana Monica Pio, DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Monica Cepeda quienes constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1345 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86853/22 v. 27/10/2022

FB TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-71522854-4. Por Acta del 21/10/2022 se resuelve: 1.- Cesión de cuotas: CEDENTES: Marina Eugenia LOMBANA CUNDOM: 90.000 cuotas. Leonardo Manfred SOLAR DIESTRA: 10.000 cuotas. CESIONARIOS: Damián Guillermo GAUTO: 90.000 cuotas. Diego Fabián RUIBAL: 10.000 cuotas. Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: Damián Guillermo GAUTO: 90.000 cuotas y \$ 90.000.-; y Diego Fabián RUIBAL: 10.000 cuotas y \$ 10.000.-. 2.- Aceptar la renuncia de Marina Eugenia LOMBANA CUNDOM y designar GERENTE: Damián Guillermo GAUTO.

Denuncia domicilio especial en Lavalle 1456, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86717/22 v. 27/10/2022

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA

Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia (la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Distancia de Accionistas del 18 de octubre de 2022, y Acta de Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Guillermo Viegener; Vicepresidente 1°: Lic. Miguel Viegener; Vicepresidente 2°: Cdor. Daniel Calabró; Directores Titulares: Ing. José Alberto Rodríguez, Lic. Diego Viegener, Dra. Daniela Baro, Dr. Carlos Landin, Ing. Gerardo Bergner, Dra. Elena Maza; Directores Suplentes: Cdor. Federico Marcolongo, C.C. Cecilia Crespo, Ing. Jorge Viegener; todos ellos por el término de un ejercicio, con permanencia en el cargo hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30 de junio de 2023. A su vez, la referida Asamblea designó a los integrantes del Consejo de Vigilancia, el que quedó conformado de la siguiente forma: Miembros Titulares: Dr. Javier Marton, Dr. Sebastián Albores, Cdor. Oscar Fernández; Miembros Suplentes: Dr. Ignacio Gómez Nolasco, Dra. Adriana Castillo, Dr. Roberto Chiti; todos ellos por el término de un año, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30 de junio de 2023. Todos los Directores y Consejeros Titulares y Suplentes, constituyeron domicilio especial en la calle Balcarce 880, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1972 DEL 18/10/2022 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 27/10/2022 N° 86586/22 v. 27/10/2022

FIGUEROA NORTE S.R.L.

CUIT 33-56177981-9. Por Acta 31/08/22: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; cesaron Gerentes Jorge Horacio Vanrell y Adrián Jorge Vanrell; y designó Liquidador Adrián Jorge VANRELL, domicilio real/especial Manzoni 141, piso 7, unidad "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 31/08/2022

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86877/22 v. 27/10/2022

FIT FOODS S.R.L.

CUIT 30717420701, Edicto POR 1 DÍA – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Resuelto por Instrumento Privado del 20/10/2022, José Luis María NARDONE, argentino, nacido 20/01/1962, DNI 14.494.763, CUIT 20144947631, consultor, casado, domicilio Perito Moreno 498, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, CEDE a Paulo Ignacio STELLATELLI, argentino, nacido 05/02/1964, DNI 16.939.100, CUIT 23169391009, contador, casado, domicilio Av. René Favaloro 3390, Localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 283 cuotas y a Dana Laura Bendersky, argentina, nacida 07/10/1982, DNI 29.865.087, CUIT 27298650873, empresaria, casada, domicilio El Zorzal 1701, Localidad Boulogne, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 50 cuotas. El capital social es de \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal de \$ 100 c/u y 1 voto por c/cuota y queda conformado de la siguiente forma: José Luis María Nardone con 333 cuotas de \$ 100 c/u que representa el 33,33% de las cuotas y capital social, Paulo Ignacio Stellatelli con 617 cuotas de \$ 100 c/u que representa el 61,67% de las cuotas y capital social y Dana Laura Bendersky con 50 cuotas de \$ 100 c/u que representa el 5% de las cuotas y el capital. Todos constituyen domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 20/10/2022.

Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86603/22 v. 27/10/2022

FOOD TRAFFIC S.A.

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 12/10/2022 asume como Presidente Ana Mónica Acosta DNI 13240970 y Director Suplente Ana Inés Bonano DNI 30980089; se fijó domicilio especial en Av Albarellos 3176 CABA El Directorio anterior estaba compuesto en el cargo de Presidente Ana Mónica Acosta y Director suplente Elba Francisca Acosta y venció el 30/03/2005 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/10/2022 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86755/22 v. 27/10/2022

FORESTAL SAN FERNANDO S.A.

30-70740464-3. Por acta de asamblea del 16/03/2022 Mónica Borau y Eliseo Sempere, renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designa: Presidente: José Antonio Salcedo; Director Suplente: Graciela Edith Issa, por 2 ejercicios. Ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3646, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2022 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86924/22 v. 27/10/2022

GENERATIO S.R.L.

CUIT 30-71022130-4 En la reunión de socios del 01/04/2022 presento su renuncia el Sr. Enrique Altuna, DNI 13.138.855, al cargo de Gerente. El órgano quedo integrado por el Sr. Diego Rubini DNI 13.486.419, por el término de duración de la sociedad, quien constituye Domicilio Especial en Av. Córdoba 966 Piso 6° departamento "C" – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 59 de fecha 01/04/2022 Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86707/22 v. 27/10/2022

GIGALUX S.R.L.

30-70838668-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/2021 se resolvió el cambio de sede social a la calle Doblaz N° 955, Piso 1, Departamento 106 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 29/10/2021 Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86756/22 v. 27/10/2022

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CUIT: 30-64561763-7. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO. Por medio del acta de Asamblea extraordinaria Nro 41 de fecha 19/10/2022, la totalidad de accionistas de GNC Provincias Unidas S.A, resolvieron de forma unánime designar como miembros del directorio a los Sres. Esteban Ángel Kciuk DNI 16.689.002 para el cargo de Director Titular, Presidente y a Juan Carlos Kciuk DNI 13.730.652 para el cargo de Director Suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Medina Maria Paula DNI 24.698.749 autorizada en la misma acta de referencia. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/10/2022 Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86878/22 v. 27/10/2022

GRUPO CALA S.A.

IGJ 1953778. CUIT: 30-71682952-5. Asamblea General Ordinaria del 18/08/2021. Es electo un miembro del Directorio: Presidente: Mauricio Sebastián CALABRESSI, quien acepta su cargo y denuncia domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Cesa en su cargo por renuncia la Sra. María del Carmen ESTEVEZ. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2021. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86926/22 v. 27/10/2022

HCORP S.R.L.

30-71655342-2. Por reunión de socios del 01/07/2022 se decidió renovar el cargo de Agustín Zucchet y Kevin Canova como gerentes titulares de la Sociedad. Los mismos aceptaron por la misma y constituyeron domicilio en Nahuel Huapi 5035, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/07/2022 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86626/22 v. 27/10/2022

IDEC S.A.

CUIT: 33-70831074-9 Por Escritura 655, Folio 1317 del 20/10/22 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 22 del 08/08/2017 de reelección de miembros del Directorio: Presidente: Patricia Susana Segura- Vicepresidente: Teresita Carmen Francisca Aguilera - Vocal: Alejandro Gustavo Bogossian- Director Suplente: Maria Ribeiro y Acta de Directorio del 10/08/2017 de distribución y aceptación de cargos. 2) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 25 del 15/06/2022 de elección, distribución y aceptación de cargos: PRESIDENTE: Manuel RIBEIRO- DIRECTOR SUPLENTE: Luis RIBEIRO. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Directorio Saliente: Presidente: Patricia Susana Segura. Vicepresidente: Teresita Carmen Francisca Aguilera- Vocal: Alejandro Gustavo Bogossian- Director Suplente: Maria Ribeiro. 3) ACTA DE DIRECTORIO del 15/08/2022 de Traslado de sede social a Corrientes 4678, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 655 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86645/22 v. 27/10/2022

IGT CARGO S.R.L.

Por acta de reunión de socios de IGT CARGO S.R.L (CUIT 30-71514308-5) del 02/05/2022 se designaron como miembros del órgano de administración por tiempo indeterminado Gerentes titulares: Sr. Marcelo Sacomano, argentino, 44 años, nacido el 04/08/1977, empresario, casado, D.N.I 26.039.323, C.U.I.T 20-26039323-6, con domicilio en Perú 666 Piso: 10 Dpto: B, C.A.BA, y el Sr. Daniel Andrés Fafulas, argentino, 50 años, nacido el 18/09/1971, empresario, casado, D.N.I 22.497.032, C.U.I.T 20-22497032-4, con domicilio en Bahía Blanca 750, Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Bs. As., y gerente suplente al Sr. Caballero Gonzalo Fausto Federico, argentino, 25 años, nacido el 28/02/1997, estudiante, soltero, D.N.I 40.144.303, C.U.I.L 20-40144303-8, con domicilio en Melvin Jones N° 1531, Ciudad y Partido de Quilmes, Bs.As, quienes fijaron domicilio especial en la sede social sita en Perú 666 Piso: 10 Dpto: B, C.A.B.A.- Argentina.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2022.

Gabriel Matías Romagnoli

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/05/2022

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86870/22 v. 27/10/2022

INCO S.R.L.

33-52107810-9 Por Acta del 02/09/2021 Olga Keiler de Margulies renunció al cargo de gerente y se designó gerente a Nora Jeanette Margulies, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2862, piso 7, Dto. 20, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86923/22 v. 27/10/2022

INDUSTRIAS BACO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50306936-5. Por Asamblea Ordinaria del 16/09/2022 se resolvió designar autoridades por vencimiento del mandato, así: Presidente: Daniel Hugo BACOLLA; Vicepresidente: Matías Sebastián BACOLLA; Director Suplente: Nelson Daniel BACOLLA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Nicolás Repetto 1532, Octavo Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 1 Almirante Brown
MARCELO EDUARDO PEREZ CONSENTINO - Notario - Nro. Carnet: 4629 Registro: 301 Titular

e. 27/10/2022 N° 86615/22 v. 27/10/2022

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50372023-6. Por reunión de Directorio del 03/12/2021 y Asamblea del 05/09/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Paulo Renato Herrmann a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Fernán Zampiero. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Fernández; Directores Titulares: Fabricio Radizza y Fernán Zampiero; Directores Suplentes: Juan O'Farrell e Ignacio María Sammartino, con domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. Los mandatos vencen en la asamblea que considere los estados contables al 30 de octubre de 2022 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/09/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86711/22 v. 27/10/2022

INSTITUTO GORRITI S.R.L.

CUIT 30-71225227-4. Cesión gratuita de nuda propiedad de cuotas de la sociedad INSTITUTO GORRITI S.R.L. por escritura 60 del 28/09/2022. Capital Social \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Carlos Alberto PEREZ, argentino, casado, nacido 2/04/1943, DNI 4.406.045, CUIT 20-04406045-1, domiciliado en Ruta 4, km 4, Los Cardales Country Club, Campana, Pcia. Bs. As., cedió a sus hijos la nuda propiedad de 36.000 cuotas sociales reservándose el usufructo vitalicio y gratuito en las siguientes proporciones: 9.000 cuotas sociales a Julieta PEREZ NAVAS, argentina, nacida el 2/12/1976, soltera, licenciada en gerontología, DNI 25.704.974, CUIT 23-25704974-4, domiciliada en Valle 262 piso 9 C.A.B.A.; 9.000 cuotas sociales a Leticia PEREZ NAVAS, argentina, nacida el 1/03/1975, divorciada, licenciada en gerontología, DNI 24.497.191, CUIT 27-24497191-7, domiciliada en Gascón 657 piso 13° B C.A.B.A.; 9.000 cuotas sociales a Ramiro PEREZ NAVAS, argentino, nacido el 27/10/1972, soltero, empresario, DNI 22.964.668, CUIT 20-22964668-1, domiciliado en Avenida Emilio Castro 4870 departamento 2 C.A.B.A.; y 9.000 cuotas sociales a Nicolás PEREZ NAVAS, argentino, nacido el 24/03/1982, soltero, empresario, DNI 29.382.309, CUIT 20-29382309-0, domiciliado en Avenida Boedo 1652, planta baja, departamento 2 C.A.B.A.- Los socios designan gerentes a Carlos Alberto PEREZ quien continua en su función, y a Julieta PEREZ NAVAS y Leticia PEREZ NAVAS, que representaran a la sociedad en forma indistinta, quienes fijan domicilio especial en Gorriti 3868 planta baja C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 59 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 27/10/2022 N° 86886/22 v. 27/10/2022

INTER ROP S.R.L.

CUIT: 30-69622542-3, Por instrumento privado del 12/08/2022, se notifico cese de gerencia del Sr Alberto Leonardo Kohn por fallecimiento. Quedando vigente la gerencia del Sr Alberto Leonardo Kohn.- Autorizado según instrumento privado cese de fecha 12/08/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86652/22 v. 27/10/2022

JIDOKA S.R.L.

30710932375, Por Acta de Reunión de Socios del 15/11/21, se cambió el domicilio social a Azopardo 1487, Piso 4°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2021

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86624/22 v. 27/10/2022

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30536233950. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 64 del 23/09/2022, se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato y se distribuyen los cargos: Presidente: Facundo Ignacio Martínez Amoedo; Director Titular: José Luis Manuel Martínez Justo; Director Titular: Juan María Martínez Amoedo y Director Suplente: Héctor Daniel Gómez Rey; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Monteagudo 504 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 64 de fecha 23/09/2022

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86541/22 v. 27/10/2022

LAS MARTINETAS AGROPECUARIA S.A.

30646342542. Por Asamblea General Ordinaria de 04/03/2022 se resolvió designar como Presidente y Director Titular al Sr. Javier Alejandro López, como Directores Titulares a los Sres. María Isabel Iglesias, María Beatriz Giraudó, María del Luján López y Roberto Lobato; y como Directores Suplentes a los Sres. Joaquín Bardaui, José María Rodríguez Justo y Sandra Becerra. Por Acta de Directorio de fecha 08/07/2022 se resolvió designar como Presidente y Directora Titular a la Sra. María Isabel Iglesias, como Directores Titulares a los Sres. Javier Alejandro López, María Beatriz Giraudó, María del Luján López y Roberto Lobato; y como Directores Suplentes a los Sres. Joaquín Bardaui, José María Rodríguez Justo y Sandra Becerra. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Roque Saenz Peña 1134, 7° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86869/22 v. 27/10/2022

LEDOROT S.A.

CUIT 30716643014. Por asamblea ordinaria del 23/09/2022 se designó Presidente a Teofilo Ariel Mbazbaz y Director Suplente a Elias Damian Mbazbaz, ambos con domicilio especial en Azcuénaga 666, 2° piso, oficina 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/09/2022

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86651/22 v. 27/10/2022

LIFE CHEM S.A.

Cuit 30-71624405-5 Hagase saber que por acta de asamblea nro. 3 del 16/12/2021 se renuevan las autoridades del Directorio por término de 3 años desde el 01/12/2021 y cuyo vencimiento opera el 30/11/2024. El Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Anibal Adducci (DNI 31.059.176) Vicepresidente: Javier Augusto Sacco (DNI 30.401.422) Director Suplente: Gregorio José Dagostino (DNI 7.605.747). Todos fijan domicilio especial en Avenida Gaona 5.182 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nro. 6 de fecha 21/12/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 6 de fecha 21/12/2021

Luis Marcelo Fraguaga - T°: 192 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86620/22 v. 27/10/2022

LUMAIKE S.A.

CUIT 30-57478014-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 29 de Octubre de 2021 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Luis Antúnez a su cargo de Director Titular de la Sociedad, (ii) designar como Directores Titulares a los Señores Luis Perez Companc, María Hertzog Cosulich de Perez Companc y Sebastián Andrés Gallo y designar al Señor Mariano Mazur como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Perez Companc, Vicepresidente: María Hertzog Cosulich de Perez Companc. Director Titular: Sebastián Andrés Gallo, Director Suplente: Mariano Mazur. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 16 de Noviembre de 2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Bouchard 680, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86847/22 v. 27/10/2022

MADEKA S.A.

CUIT 30-67881527-2 En Asamblea Ordinaria del 27/09/22 protocolizada por escritura 275 del 25/10/2022 se eligió Directorio por 3 ejercicios continuando en sus cargos Presidente: LASSI Leonardo Andrés; Directores Suplentes: CASTERA Hernán Roberto y Nilda Marcela FRANCOLINO; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José E. Rodó 7479 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86614/22 v. 27/10/2022

MERCADO SALUD ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71722899-1. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 25/07/2022, se resolvió por unanimidad la Disolución anticipada de la Sociedad, y se designó como liquidador a Nicolás Michael Andre FOLIOT, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juncal 3540, Piso 5, C.A.B.A. Protocolizada por Esc. N° 291, del 24/10/2022, Reg. 489.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86562/22 v. 27/10/2022

MERRIK S.A.

CUIT 30-71682841-3. Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 24.900.000, elevándose de \$ 100.000 a \$ 25.000.000, representado por 25.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una, y 1 voto por acción; reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2021

María Belén Alsúa - T°: 130 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86602/22 v. 27/10/2022

METALCONF S.A.

33-71475434-9 METALCONF S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 15/06/2022, se designaron nuevos miembros del Directorio, por vencimiento de mandatos, a los Sres.: Presidente: Eugenio Bonnin, DNI 14.277.031, Vicepresidente: Walter Antonio Jure, DNI 22.167.074, Directores titulares: Alfredo Néstor Peralta, DNI 11.633.646 y Juan Pablo Tripodi D.N.I 22.654.226 y Director Suplente: Javier Facundo Jodor, DNI 23.766.904, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3 Ofic. "G", CABA. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 15/06/2022

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86597/22 v. 27/10/2022

METALURGICA EL NEGRO S.A.

CUIT 30-71182661-7 Por asamblea ordinaria del 21/01/2022 cesaron como Presidente: Daniel Edgardo SILVOSO y como Directores Suplentes: Maria Celeste SILVOSO y Julieta Eliana SILVOSO. Se designó Presidente: Daniel Edgardo SILVOSO y como Director Suplente: Maria Celeste Silvoso, ambos con domicilio especial en la calle Juramento 1694, Piso 15° Departamento A, CABA. Autorizado por escritura N° 177 del 30/09/2022 registro 1315. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86585/22 v. 27/10/2022

METALURGICA MILLCAM S.A.

30-70836396-7. Por Acta de Asamblea del 20/05/2022 protocolizada en Escritura Publica N° 292 ante Escribano Javier Sallaberry se designó como Presidente: Luciano Tintore, Vicepresidente: Carmelo Claudio Malatino, Director Suplente: Diego Martín Cofone, todos constituyendo domicilio en la calle Aizpurúa N° 2.228 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 16 Partido de Moreno

Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86718/22 v. 27/10/2022

MEZCLAPIL S.A.

C.U.I.T. 30-57376127-4 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 274 del 21/06/2022 donde se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA del 04/07/2022 por la cual se eligen las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Alberto Guillermo PILATTI. VICEPRESIDENTE: Angelina SIERRA. DIRECTOR: Ariel PILATTI. DIRECTOR SUPLENTE: Miriam PILATTI. Todos fijan domicilio especial en Avenida Argentina 6639, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86791/22 v. 27/10/2022

MOM PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71776691-8. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 20/10/2022. MATÍAS MIGUEL DEL SORDO cede cincuenta mil (50.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Matías Miguel Del Sordo cien mil (100.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1; Emilio David Claure cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1; Yamil Ezequiel Lombardi diez mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1; Osvaldo José Pascual treinta mil (30.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y Matías Nicolas Granato veinte mil (20.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- Capital Social: \$ 200.000, suscripto en su totalidad, dividido en 200.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/10/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86591/22 v. 27/10/2022

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante Oferta Irrevocable de Cesión de Cartera de Créditos -con recurso- N° 07/2022 suscripta por el Cedente el 18 de octubre de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 25/10/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86845/22 v. 27/10/2022

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Masventas S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante Carta oferta cesión de cartera de créditos con responsabilidad cedente suscripta por Cedente el 12 de octubre de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 25/10/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86846/22 v. 27/10/2022

MONTAÑA HERMANOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS S.R.L.

CUIT 30-71220985-9. Informa que por escritura pública de cesión de cuotas del 19/10/2022, Juan Carlos MONTAÑA TRANSFIRIÓ a Rubén Darío MONTAÑA, 31.200 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, quedando el capital social de \$ 120.000, compuesto por 120.000 cuotas de \$ 1 cada una, dividido en 115.200 cuotas de \$ 1 cada una para Rubén Darío MONTAÑA y 4.800 cuotas de capital de \$ 1 cada una para Juan Carlos MONTAÑA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 27/10/2022 N° 86633/22 v. 27/10/2022

MONTE IGUELDO S.R.L.

CUIT 30-61123029-6. Por acta de reunión de socios de 24/05/2022 se designo gerentes a Elsa Inés IRIGOYEN y a Juan Luis GOICOECHEA ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 7, oficina 28, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 2158
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86719/22 v. 27/10/2022

NET S.A.

CUIT 30618974096. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 15/07/2022 se reeligió Presidente: Cristina Graciela El Idd de Pais, Directora Suplente: María del Carmen El Idd, para ambas vencimiento de mandatos: 30/06/2025 y domicilio especial: Ancon 5111 – CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 49 de fecha 15/07/2022.

RODOLFO LUIS ALIMONDA - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86584/22 v. 27/10/2022

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

30-65381340-2. Por Asamblea General Ordinaria del 10/6/2022: Se designó (i) Director titular de clase A, al Sr. Silvio Maximiliano Caprioli –domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1302, Piso 6°, CABA.- y Sra. Celia Elena Yannuzzi –domicilio especial en Prilidiano Pueyrredón 2095, Martínez, Pcia. de Bs. As.-, quedando pendiente la designación de directores suplentes para la próxima asamblea especial de Clase A; (ii) Continúan en sus cargos de Directores Titular y suplente para clase B, los Sres. Ángel Raúl Osvaldo Vasconi –domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1938, CABA.- y Osvaldo Biamonte -con domicilio especial en Independencia 2880, CABA- director titular y suplente respectivamente hasta ser reemplazados en la próxima asamblea especial de clase B; (iii) Directores titulares para accionista de clase C: Diego César Jalón, Alberto Vicente Urquía, Miguel Alberto Acevedo, Ricardo José Sáenz, Óscar César Porrini –todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 815, Piso 7°, CABA-, y Mario Arturo Robino –domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 7°, CABA.-, y Suplentes –en mismo orden-, Margarita Fernández, Adriana Nora Urquía, Miguel Vicente Ferrero, Juan Carlos Vilanova, Raúl Francisco Fantín –todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 815, Piso 7°, CABA y Osvaldo Luis Daniel Bertone –domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 815, Piso 7°, CABA-; (vi) Por las acciones de clase D se designa director titular al Sr. Lelio César Gurruchaga –domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 815, Piso 7°, CABA-, y director suplente Sr. Ernesto Miguel Vollenweider –domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 16°, CABA-; (v) Síndico titular por la clase A Sr. Ernesto Gustavo Sothmann –domicilio especial en Corrientes 381/89, Piso 4°, C.A.B.A.- y suplente Oscar Guillani; (vi) para las acciones de la clase C se designan Síndicos Titulares a los Sres. Carlos José Bonetti –domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 815, Piso 7°, C.A.B.A.-, Eduardo Luis Vivot –domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10°, C.A.B.A.-, y Síndicos suplentes respectivamente Sr. Juan Martín Odriozola y Sra. Soledad Espasandin Neyin –ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10°, CABA-. Por reunión de Directorio del 16/6/2022 se designó Presidente al Sr. Diego César Jalón y Vicepresidente al Sr. Alberto Vicente Urquía. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2022

Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - T°: 66 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86786/22 v. 27/10/2022

OMEGA III S.R.L.

CUIT 30-64531036-1. Por Acta de Gerencia del 03/10/2022 y Acta de Reunión de Socios del 03/10/2022, se resolvió designar a la Sra. Elena Caballero como Socio Gerente; quien constituye domicilio especial en Junín 917 Piso 8°, Depto. "A", C.A.B.A.. Por Acta de Gerencia del 03/10/2022 y Acta de Reunión de Socios del 03/10/2022, se resolvió modificar la Sede Social, trasladando la misma a la calle Treinta y Tres Orientales 78, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/10/2022

Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86827/22 v. 27/10/2022

PCG S.A.

CUIT: 30-70199363-9. Declaración Jurada: 25/10/2022. Designación: Presidente Daniel Jorge Pique. Vicepresidenta: María Florencia de Achaval. Directora Titular: María Nazareth Zemme. Director Titular: Raúl Angel Levy. Director Titular: Daniel Florio. Director Suplente: Rodrigo Zurro, todos con domicilio especial en Av. Callao 1045 piso 4° CABA, resuelto por Asamblea del 25/07/2022. Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 25/10/2022

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86721/22 v. 27/10/2022

PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71554744-5. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 18/10/2022 se resolvió: (i) Aumentar de 3 a 5 el número de Directores Titulares; (ii) Incorporar al Directorio como Directoras Titulares a las Sras. Melina Sedelli y Roxana Aguilar. (iii) El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Maria Eugenia Tibessio; Directores Titulares: Javier Alejandro Subirain, Miguel Ángel Gonzalez Segura, Melina Sedelli y Roxana Aguilar. Todos ellos por un ejercicio social y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/10/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86713/22 v. 27/10/2022

PLASTICA CARRASCO S.A.

30-58002256-8. Asamblea del 12/9/2022 designó Directorio: Presidente: Pablo González, Vicepresidente: Gladys González, Director Suplente: Rosendo González, todos con domicilio especial en Carrasco 953, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/09/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86962/22 v. 27/10/2022

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

30-71191343-9 Comunica que por reunión de Directorio del 29/09/2022 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Daniel Amado Musri y redistribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Ezequiel de la Vega, Vicepresidente: Ulises Sebastián Macagno, Directores Titulares: María Claudia Perez y Lucía Mercedes D'Agostino, y Director suplente: Peter Michael Levine quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1750, piso 3 Norte, Complejo Zencity – Edificio Esmeralda, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2022

Lucia Mercedes D'Agostino - T°: 103 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86552/22 v. 27/10/2022

QPLA S.A.

30708130016 Por Asamblea del 26/5/22 se designó Presidente a Uriel Monis, Vicepresidente a Esteban A. Marcolini, Directora Titular a Adriana E. Gawianski y Suplente a Marcelo G. Thomann, todos con Domicilio Especial en Av. Belgrano 845 piso 6 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86758/22 v. 27/10/2022

RAWDEZ S.A.

CUIT 30716613638. Por asamblea ordinaria del 05/10/2022 se designó Presidente a Juan Hector Romano y Director Suplente a Mariano Chammah, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 8520, piso 7, Dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/10/2022

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86653/22 v. 27/10/2022

REDES TERAPEUTICAS S.R.L.

CUIT 30-71448097-5. Por cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/2022 se informa: Capital Social: \$ 12.000 representado por 120 cuotas de \$ 100 cada una. María Socorro CORNEJO D'ANDREA cede: (i) 20 cuotas Constanza María GACHE PIRÁN, quién ahora detenta 60 cuotas; y (ii) 20 cuotas a Carla GADZE, quién ahora detenta 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2022
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86601/22 v. 27/10/2022

RICHI S.A.

CUIT: 30-50163984-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Martín Bass, Directora Suplente: Tamara Bass. Todos fijan domicilio especial en Valle 583, Piso 6 Dto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/09/2022
Alejandra Schneir - T°: 120 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86650/22 v. 27/10/2022

ROSOTEX S.A.

30-71635586-8. Asamblea Extraordinaria 13/10/22, por finalización de los mandatos de Daniela Andrea Sosa, DNI 25399625; Braska del Rosario Rodríguez Albarracine, DNI 93624740; designan directorio: Presidente: Daniela Andrea Sosa; Directora Suplente: Braska del Rosario Rodríguez Albarracine, ambas domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 13/10/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/10/2022 N° 86709/22 v. 27/10/2022

SAN PABLO VM S.A.

CUIT: 33-71054829-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/07/2021 se resolvió por unanimidad (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Cecilia Perez Companc, Sergio E. Etchart y Sebastián Gallo y como Director Suplente al Sr. Mariano Mazur, y (ii) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Cecilia Perez Companc, Vicepresidente: Sergio Eduardo Etchart, Director Titular: Sebastián Gallo, Director Suplente: Mariano Mazur. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 23/12/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Figueroa Alcorta 3051, piso 6°, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2021
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86821/22 v. 27/10/2022

SANTA MARIA DE LAS PRADERAS S.A.

30-70847742-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2022 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Jorge Esteban Clement como Presidente, Javier Ignacio Hanna como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Olazabal 5470 Piso 1 Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2022
cristian adrian de la vega - T°: 341 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86716/22 v. 27/10/2022

SCHINOPSIS S.R.L.

30717473554 Acta 30/9/2022 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 se nombró liquidador al Sr Carlos Marcelo Perez DNI 24967681 quien fijo domicilio especial en Uruguay 978 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2022
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86754/22 v. 27/10/2022

SERVICARD S.A.

CUIT 30-71151693-6. Por escritura 294 del 24/10/2022, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 12/09/2022, que resolvió aceptar la renuncia del director Suplente Carlos Alberto VALLANSOT y designar en su reemplazo a Ruben Daniel BUENO con domicilio especial en Lavalle 190 - 6° piso "L", CABA, manteniéndose inalterables los restantes cargos del Directorio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86805/22 v. 27/10/2022

SEVEN KEYS S.R.L.

Cuit 30-70949700-2 por instrumento privado del 06/10/2022, Agustín Eduardo Guevara, Argentino, empresario, casado, DNI 23.127.062, CUIT 20-23127062-1, con domicilio en Buenos Aires 2141, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cede 6.000 cuotas de valor nominal \$ 1 peso cada una con derecho a un voto cada una que representan el 50% del Capital Social de la siguiente manera: 4.800 cuotas a Marco Andrés Benitez, argentino, empresario, nacido el 19 de mayo de 1974, DNI 23.804.500, CUIT 20-23804500-3, casado, con domicilio en 25 de mayo 1616, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y 1.200 cuotas a Abril Lucia Benitez Aspres, argentina, soltera, estudiante, nacida el 18 de abril de 2000, DNI 42.588.258, CUIL 27-42588258-4, con domicilio en Arévalo 2396, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Capital Social queda compuesto por \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 1 peso cada una totalmente suscriptas e integradas por Marco Andrés Benitez 10.800 cuotas representativas del 90% del Capital social y Abril Lucia Benitez Aspres 1.200 cuotas representativas del 10% del Capital social. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado 01 de fecha 06/10/2022

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86554/22 v. 27/10/2022

SMARTVISION S.A.

30-71040342-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/04/2022, se resolvió designar a Ignacio Uranga Imaz como Presidente y Director Titular; y a Ignacio Ergui como Director Suplente. Ambos aceptaron su designación y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86784/22 v. 27/10/2022

SODISUR S.A.

30-71512373-4. Por asamblea general ordinaria del 10/03/2020 los accionistas y directores resolvieron por unanimidad, que el directorio quede conformado: Presidente Marcelo César VEIGA. Director Suplente: Diana Elena BELL quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 611, piso 1, oficina 2 C.A.B.A. y Fracción 8 lote 16 s/n Localidad de Lago Puelo Provincia de Chubut respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 925

yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86594/22 v. 27/10/2022

SPORTMEN CLUB S.A.

CUIT 30708788291. En Acta de Directorio del 22/7/22 se traslada la Sede Social a Jorge Newbery 3432, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/07/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86824/22 v. 27/10/2022

SR CONSULTORES S.A.

CUIT 30-70856591-8. En asamblea y directorio del 10/5/2021 se designó Presidente a Juan José Saldaña y Suplente Liliana Celestina Mariño, ambos con domicilio especial en Otamendi 45 piso 5 CABA. En reunión de directorio del 25/8/2021 se cambio la sede social a Avenida Santa Fe 1675 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86619/22 v. 27/10/2022

SURCELL S.A.

CUIT: 30-61910339-0. 1) La asamblea del 1/08/2022 designó Presidente: Mario Gustavo Re, Directora Titular: Inés Marta Martínez, Directora Suplente: Margarita Re. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10 Frente, CABA. 2) Por reunión de directorio del 2/8/2022 se trasladó la sede social a Martin Guerrico 5528 piso 5 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/08/2022
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86963/22 v. 27/10/2022

SUSCRIPTORES DE GARANTIAS S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

C.D.I. 33-71638406-9. El directorio en su sesión del 19/05/2022 designó representante suplente a Elisa de VEDIA, D.N.I. 24.268.206, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Paraguay 580, 5º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado certificado en foja 5 del libro 3129 Registro 887 de fecha 25/10/2022
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86583/22 v. 27/10/2022

SYBILLA S.A.

CUIT 30710545436. Acta: 24/10/22. Cesacion de: Presidente: Sergio Amadeo Di Fonzo y Suplente: Flavio Mario Di Fonzo. Se designo: Presidente: Maria Radom y Suplente: Flavio Mario Di Fonzo, ambos domicilio especial: Montevideo 418, 11º piso, CABA. Autorizado por acta del 24/10/22
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86556/22 v. 27/10/2022

TELCOSAT S.A.

30-70874153-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 19/08/2021 se designó Presidente: Ernesto Luzuriaga. Vicepresidente: Gonzalo Berra. Director Titular: Luis Eduardo Lema. Director Suplente: Pedro Aberastury, todos con domicilio especial en Tucumán 1438 piso 7 oficina 702, CABA. Autorizado por escritura Nº 322 del 14/10/2022 registro 1036.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86973/22 v. 27/10/2022

TIENDA DOM S.R.L.

(CUIT 30-71774727-1) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 17/10/2022: BLANCO SAN FRANCISCO S.R.L. (CUIT 33-71524647-9), inscripta en IGJ el 26/06/2015, Nº 5257, Lº 146 de SRL, CEDE la totalidad de sus cuotas, 95.000 cuotas, a favor de: el socio Lucas David MAUAS y de Ezequiel Salomón MAUAS (19/03/1970), DNI 21.483.815, CUIT 20-21483815-0, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Hidalgo 820, PB, Departamento "E", CABA; quienes adquieren: Lucas David MAUAS, 15.000 cuotas y Ezequiel Salomón MAUAS, 80.000 cuotas.- Quedando el Capital Social de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal c/u, suscriptas e integradas por los socios, según el siguiente detalle: Lucas David MAUAS (20.000 cuotas) y Ezequiel Salomón MAUAS (80.000 cuotas).- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 17/10/2022
Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86843/22 v. 27/10/2022

TIERRAS DEL SAN JUAN S.A.

CUIT 30-71467223-8. En Asamblea General Ordinaria del 02/03/20 se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Luis Landin; Vicepresidente: Pedro Enrique Brandi; Director Titular: Carlos Federico Rodríguez Porcel; Director Suplente: Pablo Javier Brandi. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los lugares que se detallan a continuación: Carlos Luis Landin y Carlos Federico Rodríguez Porcel en la calle Arroyo 894, Piso 2° Of. 3, CABA; y Pedro Enrique Brandi y Pablo Javier Brandi en la calle Alsina 1450 Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2020 Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86969/22 v. 27/10/2022

TRANSPORTING S.A.

CUIT 30710600445. Escritura 90 del 25/10/2022, ante Adriana B. Colombo, Registro 440, se protocolizó: Asamblea Gral Ordinaria del 25/10/2022 de elección de autoridades por renuncia de la directora suplente (María Laura SANTUCCI; designando por nuevo periodo a: Presidente: Santiago Ignacio Vitale, Director Suplente: Beatriz POSADA SANCHEZ. Domicilio constituido Teniente General Juan Domingo Perón 1410, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 440 Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 N° 86573/22 v. 27/10/2022

VAISAM AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70812572-1.- VAISAM AGROPECUARIA S.A. inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 2002 bajo número 12958 del Libro 19 Tomo de sociedades por acciones, con sede social en 25 de Mayo 432 Piso 14° CABA, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2022, ha decidido escindirse destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades; por lo que informa: Conforme al balance especial de escisión de fecha 30/06/2022, la valuación de su activo es \$ 1.830.037.032,75.-, un Pasivo de \$ 433.854.252,32 y un patrimonio neto de \$ 1.396.182.780,43.- - A las nuevas sociedades escisionarias se les asigna: i) E. H. AGROPECUARIA S.A., un Patrimonio neto de \$ 293.861.341,48 compuesto por: Capital Social \$ 49.900.000.-, Reserva Legal \$ 0, Reserva para futuros dividendos \$ 26.010.987,32.-, Resultados Acumulados \$ 217.950.354,16 y ii) LAS CORTADERAS AGROPECUARIA S.A., Patrimonio neto de \$ 414.091.295,95 compuesto por: Capital Social \$ 49.900.000.-, Reserva Legal \$ 0, Reserva para futuros dividendos \$ 50.555.420,45, Resultados acumulados \$ 313.635.875,50.- Las sociedades escisionarias tendrán sede social en 25 de Mayo 432 Piso 14° CABA. Con posterioridad a la escisión VAISAM AGROPECUARIA S.A. mantiene inalterable su capital social de \$ 9.900.000.-, y posee un Activo de \$ 1.122.084.395,32.-, un Pasivo de \$ 433.854.252,32 y un patrimonio neto de \$ 688.230.143,00. Los efectos de la escisión son con efecto retroactivo desde 01/07/2022. Oposiciones de ley: 25 de Mayo 432 Piso 14° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/09/2022 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86874/22 v. 31/10/2022

VARUNA S.A.

CUIT 30-68728487-5: Por Asamblea General Ordinaria unánime del 17/10/2022 se designaron autoridades por los próximos tres ejercicios: Director titular y Presidente: María Isabel Directora; Directora Titular: María Isabel Sorondo y Director suplente: Antonio Millé. En el mismo acto ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2022 María Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86553/22 v. 27/10/2022

VISA INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71549115-6. Por reunión de socios del 28/09/2022 se resolvió renovar el mandato de Gabriela Fernanda Renaudo como única Gerente Titular; quien fijo domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 28/09/2022 Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 N° 86976/22 v. 27/10/2022

XUNIL S.A.

CUIT 30708585412; Por Escritura de 24/10/2022, protocoliza Acta de Asamblea de 27/09/2022 y Directorio de 28/09/2022, que designan para integrar el Directorio: Presidente: Daniel Das Airas; Director Titular: Francisco Salvador Tenuta; Director Suplente: Martin Das Airas; todos con domicilio especial en Nicasio Oroño 893 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2022 Nº 86647/22 v. 27/10/2022

ZACSTEIN S.R.L.

cuit 30717633624 Instrumento de CESION DE CUOTAS de fecha 13/10/2022 Capital \$ 200.000, cuotas \$ 1. Alejandro Esteban Steinfeld dni 23702978 100000 cuotas, \$ 100000 y Mauricio Nicoas Zacur Fernandez dni 95560958 100000 cuotas, \$ 100000 Autorizado según instrumento privado Cesion cuotas de fecha 13/10/2022
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2022 Nº 86875/22 v. 27/10/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabian Narvaez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 11 de noviembre de 2022, a partir de las 12:30 horas, 3 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Dadores - Artículo 21 de la Ley 25.248 de Contrato de Leasing), a saber: AD034QH, PEUGEOT 208 1.6 5P ALLURE, 2018, AD086LF, CITROEN C- ELYSEE, 2018, AD222BD, PEUGEOT 308 1.6 ALLURE PACK, 2018, en el estado que se encuentra y exhibe los días 3 y 4 de noviembre y del 7 al 10 de noviembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, a cargo del comprador, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos salen a la venta sin deuda. La venta se realizará con formulario 08 y la transferencia, cancelación del leasing, certificado de verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente y retirada la unidad realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Gestor designado por la vendedora. La unidad se entregará al comprador una vez que la misma se encuentre inscripta a nombre del adquirente definitivo. El comprador deberá presentar ante la entidad

bancaria vendedora, los formularios concernientes a los ingresos, procedencia de los fondos, en el caso que correspondiere. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 25 de octubre de 2022.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 27/10/2022 N° 86880/22 v. 27/10/2022

El Martillero W. Fabián Narvárez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 11 de noviembre de 2022, a partir de las 14:00 horas; 2 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AB439HD, RENAULT NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6, 2021, AA012VT, RENAULT NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, 2016, en el estado que se encuentra y exhibe los días 3 y 4 de noviembre, 7 al 10 de noviembre de 11.00 hs a 16.00 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos y con un alcance máximo de 7 personas al mismo tiempo (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia de los mismos para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha se realizará de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados

directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizara con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 25 de octubre de 2022.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 27/10/2022 N° 86881/22 v. 27/10/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.948 (CPE 78/2022) caratulada "ROMINA IRMA VAZQUEZ S/INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Romina Irma VAZQUEZ (DNI N° 35.349.835) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 22 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2022... No habiendo sido posible al día de la fecha notificar a Romina Irma VAZQUEZ (D.N.I. N° 35.349.835) de la citación dispuesta a su respecto por el auto de fecha 29 de septiembre de 2022, mediante el cual se dispuso citarla a que comparezca a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 22 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda; publíquese edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86903/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennaca, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a THE BOOK S.A.S., CUIT 30-71669403-4, para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar aderecho y constituir domicilio en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ THE BOOK S.A.S. s/ORDINARIO" Expte. N°10287/2022, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones setendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 CPCCN. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 85807/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 5, sito en Callao 635 6º piso CABA, hace saber por 5 días que en los autos "DIBENZO S.A s/ Quiebra" (Expte. N° 14107/2021) se ha decretado con fecha 13.09.2022 la quiebra de Dibenzo S.A, CUIT 30-71623429-7. Los acreedores pueden insinuar sus acreencias (art. 32 LCQ) hasta el día 30-11-2022 tanto en forma presencial como remota. Las insinuaciones tempestivas se presentarán ante el síndico Gabriel Tomas Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, 6° "F" CABA -previo turno al correo electrónico gabriel.vulej@gmail.com-, o por correo electrónico adjuntando escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscrito con firma ológrafa del peticionante o representante legal y del letrado patrocinante, con copia documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosos- peso máximo 5 MB-, con descripción en el título de cada archivo. Deberá acompañar -de corresponder- el comprobante del pago de arancel (art 32 LCQ) cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta del síndico, CBU 0170099240000059788470. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC 35 y 39 los días 14-02-2023 y 31-03-2023 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con

los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación, bajo apercibimiento de tenerla por notificado por ministerio de ley. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86722/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "D'ANNUNZIO HORACIO ALBERTO s/QUIEBRA", Expte N° (14695/2020), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 65473/22 desde el 23/08/2022 al 29/08/2022, se consignó por error el apellido del fallido, donde dice: "D'ANNUZIO HORACIO ALBERTO S/ QUIEBRA", debió decir: "D'ANNUNZIO HORACIO ALBERTO S/ QUIEBRA". Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86916/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "L.L GROUP S.A. s/QUIEBRA", (Expte. N° 10537 / 2021) con fecha 12.10.22 se decretó la quiebra de L.L GROUP S.A (C.U.I.T 33-71078032-9), con domicilio en Av. Corrientes 2818 piso 7° "C", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/10/2008 bajo el N° 20808 del Libro 42 de S.A Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico PABLO HERNÁN CURIO con domicilio en FLORIDA 274 Piso 4° 45 (TEL: 113.099.1870) y mail: sindicaturacurio@gmail.com los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.12.22, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/view/lgroupsa-quiebra>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 5045-501622/3 del Banco Provincia de Buenos Aires (CBU 0140113003504550162234) de titularidad de Pablo Hernan Curio C.U.I.T.: 20-26632649-2. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 14.03.23 y 11.05.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.03.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el 02.05.23 a las 10:30 hs. Buenos Aires, de octubre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86733/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 17 de octubre de 2022, en los autos caratulados " LAFERTA S.A. s/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 1770/2020), se resolvió decretar la quiebra de LAFERTA S.A. (CUIT Nro. 30- 63350209-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas, la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjase hasta el día 17/02/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudioyaryuravello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su

caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 05/04/2023 y 22/05/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designada es la Contadora ANALÍA LEONOR RINALDI domiciliada en SUIPACHA 245, PISO 7, C.A.B.A., teléfono 5-235-3323. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. ic.-

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/10/2022 N° 86930/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "RIESGO, MARIA GABRIELA s/QUIEBRA" DNI 22.539.609 (Expte. N° 20665/2021), hace saber que con fecha 12.10.2022 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6.12.2022 por ante el síndico HÉCTOR DANIEL BIANCHI, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172 piso 4° C de la C.A.B.A., Teléfono: 1567829820 – 4312-2028, cuya dirección de correo electrónico es berger@estudioberger.org en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel respectivo son CUIT: 20-13222397-2 CBU: 0070130930004031194463. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23.02.2023 y 13.04.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/10/2022 N° 86906/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana Kanefsch, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1212, 8° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hacer saber que en autos "BENVENUTI BUCCI, PATRICIO MARIA ROMAN s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 24041/2022), que tramitan de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del CCCN, el Sr. BENVENUTI BUCCI Patricio María Román DNI 12.528.329, ha solicitado agregar a su apellido indicativo de lugar siendo "BENVENUTI BUCCI DE SAN VINCENZO". Se deja constancia que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Publíquese el presente, una vez por mes, y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022.- MARIANA KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 85775/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, en autos caratulados: "CRISPI, GASTON ARIEL C/MATULIONIS, JULIO BLAS Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXPTE. 32425/2021), a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria Única a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, sito en Uruguay 714, 5° piso, CABA; cita a los herederos de Julio Blas Matulionis y de María Kuzmickaite de Matulionis o María Kusmiskaite o María Kusmisqite, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarlos al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 27/10/2022 N° 64834/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana S. Morón, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: “JAENECKE PEDRO FEDERICO SEBASTIAN S/ SUCESION TESTAMENTARIA” (Expte. N° 7807/2011), que emplaza “al señor HORACIO ARANEDA KAUERT para que dentro del plazo de 18 días se presente por sí o por apoderado y constituya un nuevo domicilio procesal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las tendrán por notificadas por ministerio de la ley (art 133 del Código Procesal) por cuanto su apoderado Dr. Marcelo Eduardo Bottaro ha renunciado al mandato conferido. Fdo. Pablo Jorge Torterolo, Juez Nacional en lo Civil (subrogante)”.- ADRIANA S.MORON SECRETARIA

e. 27/10/2022 N° 83833/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85, sito en Lavalle 1212, 3ER PISO, CABA, a cargo del Dr. Diego Martín Coria (PAS), Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto O. Stecca, en autos caratulados: “GEROSI, MARIA CRISTINA S/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. Nro. 14470/2022), ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que, en los autos mencionados, la Sra. María Cristina Gerosi, DNI N° 5.915.065, ha solicitado la supresión del apellido paterno “Gerosi” y suplantarlos por el apellido de casada “Di Stefano”, para llamarse en adelante “María Cristina Di Stefano”. Buenos Aires, 6 de octubre de 2022. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 83465/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°106, a cargo de la DRA. CELIA E. GIORDANINO, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, primer piso, CABA, en autos caratulados: “CLARIA CASADELLA, KARINA PAOLA c/ CLARIA, EDUARDO ALBERTO s/ IMPUGNACION DE FILIACION, Expediente. N° 99.253/2019, que tramitan ante este juzgado, se ha dispuesto que la señorita KARINA PAOLA CLARIA CASADELLA; cambie su apellido pasando a llamarse KARINA PAOLA CLARIA CASADELLA IAMARINO.- El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 8 de marzo de 2022.- En atención al cambio de apellido solicitado por Karina Paola Claria Casadella y conforme a lo dictaminado precedentemente por el Ministerio Público Fiscal y a lo normado en el artículo 70 del del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial (una vez por mes por el plazo de dos meses)...FDO. Celia E. Giordanino Juez Nacional en lo Civil.- Buenos Aires, 21 de abril de 2022.- (...) deberá publicarse edictos para modificar el apellido como “Claria Casadella Iamarino” Fdo. Francisco de Igarzabal Secretario.- Buenos Aires, 15 de junio de 2022.- CELIA ELSA GIORDANINO Juez - francisco de igarzabal secretario

e. 27/10/2022 N° 82688/22 v. 27/10/2022

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Juez Federal, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Yan Shikang (DNI n° 94.581.473), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 14 de diciembre del año 2022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 19020/2022, “Yan Shikang s/ infracción Ley 24.769”, por existir motivos bastantes como para sospechar que ha evadido tributos (impuesto a las ganancias período fiscal 2017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Se le hace saber su derecho de hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial.. En ningún caso podrá ser representado por apoderado. La designación del defensor importará, salvo manifestación expresa en contrario, el otorgamiento de mandato para representarlo en sede civil. (art. 104 del CPPN)

Secretaría Penal, DR HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL

e. 27/10/2022 N° 86929/22 v. 02/11/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2022	AGUSTÍN GAGGIOLO	85634/22

e. 27/10/2022 N° 5583 v. 31/10/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2022	UN ZAI CHO	86162/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2022	ANTONIO GIANO	86163/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2022	POGREBISKY LEA NELIDA	86268/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/10/2022	SOSA EHTELVINA Y DEBOLE VICTOR RAMON	83090/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/10/2022	GRINFELD AIDA	83330/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/10/2022	JUAN CARLOS CRUZ	85936/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/10/2022	ESTEVE MARIA HILDA	86028/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/10/2022	ACERBI MARIO	86422/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/06/2022	VILLANUEVA MARIA CRISTINA	49309/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	21/10/2022	PEREZ SUAREZ JOAQUIN MANUEL	85498/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	20/10/2022	ANGEL CARRO	84923/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/10/2022	PESCE PASCUALA AMELIA MARIANA Y CAPITO JOSE LUIS	85303/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/10/2022	SIMON SATDJIAN Y LUISA TURVAT DAKESSIAN	86061/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/09/2022	LUCINI JOSE DOMINGO	78932/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/10/2022	MONTERO ESTELA BLANCA	81729/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/10/2022	LARRALDE JORGE ANIBAL	85626/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2022	BINSZTOK JAIM	86260/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/10/2022	AMEIJENDA ALICIA BEATRIZ	85425/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	20/10/2022	MARIA ALICIA FERNANDES	84930/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/10/2022	MANUEL SILVA	85893/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/10/2022	HIDALGO MARIA TRINIDAD	86188/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/08/2022	JUAN ANDREZ MARTINEZ Y FLORINDA PATERNO	64736/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/08/2022	JUAN ANDRES MARTINEZ Y FLORINDA PATERNO	64866/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/10/2022	VALDUEZA LIDIA NOEMI	84974/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2022	TRACCHIA CARMEN	86191/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/10/2022	ANTONIO MAURICIO BRUNO	85513/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/10/2022	EDUARDO RAFFA	79987/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/10/2022	GISMONDI HAYDEE	83789/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/10/2022	MIGUEL ANGEL ARIAS	85752/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/10/2022	MARIA ANGELICA PENEDO Y PABLO ERNESTO FRANCO	84864/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/10/2022	SIRUHI BELORIAN	86362/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/10/2022	RAUL RENEDO	86139/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/10/2022	ELIDO VICTORIO BURSICH	86140/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/10/2022	AIDA NELLY AMBROSIA RIVAS	85992/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/10/2022	GRACIELA ISABEL ROSENBERG	83434/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/09/2022	SUAREZ OMAR OSVALDO	76938/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/10/2022	VELASCO RIOS ANA MARIA	86208/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/10/2022	ALBERGHINI JUANA	86209/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/10/2022	FLORINDA CONCEPCION PALLERO	86176/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/10/2022	CARLOS PEDRO CAPIROTTI	86187/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/10/2022	JACOBO SZEFERBLUM Y JAIME MIGUEL SZEFERBLUM	86158/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/08/2022	ISABEL CAROLINA TURCO	66131/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/10/2022	MIGUEL VIRGINIO IGLESIAS	85794/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/09/2022	PEREZ NELIDA ESPERANZA	78373/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/10/2022	LAURA MABEL GUREVICH	81368/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/10/2022	ADA CESAREO VICENTE	83014/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/10/2022	CATALINA SUSANA HANTOS	86414/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/10/2022	ZALDUA ROBERTO	86164/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/10/2022	LASCALA HAYDEE ARGENTINA	85518/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/10/2022	SILVA MARTÍN LUIS	85338/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2022	JORGE ALBERTO IRIGOIN	74550/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/10/2022	UBALDINI ELVIRA JORGELINA	86192/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	DEMATTEI ESTELA	76858/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	18/10/2022	DI ROCCO GLADYS	83866/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/10/2022	ALEJANDRO MICHEL	85925/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/10/2022	OSCAR GERMAN BENITEZ	86429/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/10/2022	JOSEFA ZULEMA DENEGRI Y DELIA NORMA RAMOS	84356/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/10/2022	TEODOMIRO BILLA NUEVA BUSTAMANTE	85269/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/10/2022	BELKIS TERESA RIBOLDI Y CORDERO RODOLFO OSCAR	85730/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/10/2022	MANOGRASSO CLAUDIO JOSE	83932/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/10/2022	DIVITO LUIS ALBERTO FRANCISCO Y OLAIZOLA LAURA PALMIRA	85841/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/10/2022	MARÍA NÉLIDA VERGA	85779/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/10/2022	VALERIANO KOCHEN, NÉLIDA MERCEDES CANEPA Y HEBE SUSANA FALCONE	83844/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/10/2022	SILVIO JUAN MARESCA	82118/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/10/2022	NAUM FALICOFF	85490/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/10/2022	FANNY CONER	85491/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/10/2022	RUBÉN RAÚL ALVAREZ	85771/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/10/2022	RAMIRO MENDEZ	84398/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/10/2022	STELLA MARIS DOLZ	86281/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/10/2022	PICCIONI SUSANA CRISTINA	84584/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/10/2022	ISABEL RAIÁ	85515/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/09/2022	SEMBENOTTI TERESA	78204/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/10/2022	HORACIO JOSE TUR Y AURORA ANTONIA CUCUZZA	83930/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/10/2022	BENIGNO LOPEZ VALCARCEL Y MARÍA TRINIDAD FOLGUEIRA DOVAL	86194/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/10/2022	ESTELA RUTH BESIMSKY	86196/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/10/2022	FERRARO BEATRIZ ANGELICA	86161/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/09/2022	VITALI BEATRIZ FLORENTINA	78033/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/10/2022	ZELMIRA HERMINDA ACOSTA	84278/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/10/2022	GAVIÑA NAON DIMAS ALEJANDRO	86131/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/10/2022	NYDIA AMALIA GRIZSOGLIO	86175/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/10/2022	MARÍA ESTHER MIRANDA	82101/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/10/2022	NATALIO PEDRO SAMMITO	82417/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/09/2022	CARUCCI CONCEPCION ELISA	71178/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/10/2022	NORMA DELIA ALONSO	85717/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/10/2022	ARMANDO ERNESTO MORANDO	85821/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/10/2022	ANDOLFATO AGUSTIN VICTORIO LEON Y TIGANI ADA	85903/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/10/2022	RUBÉN ARMANDO CABALLERO	79394/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/10/2022	COBELAS RAQUEL	86704/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/09/2022	AURORA TOMASA SOUTO	72964/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/10/2022	JOSÉ VARDE	81781/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/10/2022	JORGE LUIS DODERA	84639/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/10/2022	CARDUCCI ANA BEATRIZ Y MARTÍN OSCAR ORLANDO	84616/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/10/2022	MARIA DEL CARMEN ROSALIA SANCHEZ DE AIZCORBE	83779/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/10/2022	MULLER RODOLFO ALEJANDRO	86271/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/10/2022	DELIA BERARDI	86190/22
99	UNICA	CAMILO ALMEIDA PONS (JUEZ)	24/10/2022	GUSTAVO ENRIQUE SCHWARTZ	86115/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/10/2022	ASUNCION GARCIA Y LUIS HUMBERTO ROGGIERO	86291/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/10/2022	GARCIA CARLOS	86369/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/09/2022	ALICIA LIDIA D'AMATO Y MARTA ALICIA SOLFERINO	69306/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/10/2022	CELA CARLOS	86413/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/10/2022	ERMINIA OCCHIUZZI	86310/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/10/2022	MARIA ELENA LUMI	86275/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/10/2022	OSVALDO DARIO VERGOTTINI	85372/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/10/2022	MARIA JUANA MATTERA	85178/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/10/2022	SILVIA ALEJANDRA DI PAOLA	86215/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/10/2022	OSCAR HECTOR BONOMO	84878/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/02/2021	CARLOS ALBERTO QUINTINO TORRI, MARIA ESTHER AGEITOS Y JUAN DOMINGO TORRI	5431/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/10/2022	FANNY BEATRIZ KURLAT	83473/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/10/2022	MARIA INES BULLRICH	86143/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/10/2022	ESTELA ZULEMA GARNICA	86147/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/10/2022	RODOLFO ANTONIO SCHALCHER	86148/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/10/2022	RICARDO CESAR ALVAREZ VILA	86300/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/03/2020	NIGLIO ANTONIO ROMERO	13654/20
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/10/2022	CARBALLAL RAUL JOSE	84466/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/10/2022	WAINER MARIO	86289/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/10/2022	BAENA SERGIO RUBEN	84317/22

e. 27/10/2022 N° 5582 v. 27/10/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA (expte. N°22216/2017) " los Martilleros Gabriela C. García Moreno (CUIT: 27-21330259-6), y Juan J. D. Santangelo (CUIT: 23-12861472-9) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ERRAZURIZ N° 256 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N°22216/2017/20), el día 5 de diciembre de 2022 a las 11:15 hs (puntual) el 100% del inmueble ubicado en la calle Errazuriz 256, de Río Gallegos, Santa Cruz identificado como Lote A-Uno, Solar A de la Manzana 176, inscripto en la Matrícula 5464 del Depto. de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo edificio de departamentos, con varias viviendas para uso familiar, un salón de usos múltiples con parrilla, espacio para cocheras y un local comercial al frente. El bien no se encuentra afectado al Régimen de Propiedad Horizontal, sino que continua todo bajo una misma matrícula, por tal motivo se realiza bajo la modalidad de VENTA EN BLOCK, con todo lo allí construido, Sup. del lote 1.050 m2, sup. edificada aprox. 1.418,27 m2 y local comercial aprox. 63,77m2. Se compone de 14 apartamentos destinados a vivienda, todos identificados con un número interno, dispuestos en tres módulos contiguos uno al frente, uno sobre el lateral derecho y el último al fondo del lote terreno. Todos los dptos. se ubican en planta baja, primero y segundo piso. El acceso a las plantas superiores es solo por escaleras independientes, una para cada módulo. El salón de usos múltiples posee parrilla, cocina con horno y purificador, mueble bajo y sobre mesada con pileta, agua caliente por termotanque, heladera, barra de madera, doble baño, calefacción por estufas, armarios y mesa con sillas. Las cocheras son 5 descubiertas que se desarrollan sobre el lado izquierdo del lote, se encuentran a nivel de planta baja, poseen piso de hormigón y el acceso a las mismas es por portón de hierro de dos hojas amplias al frente del inmueble. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de aluminio de calidad, tanto en puertas y ventanas, poseyendo estas últimas, paños de doble vidrio. La construcción en su diseño, con amplios espacios de circulación, estilo moderno, luminosidad de los ambientes, prestaciones, etc, es excelente. Todos los dptos. se encuentran con sus artefactos colocados. El inmueble posee todos los servicios. El estado de ocupación es: (a) las UF 2 y 5 autorizados judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador (b) las UF 1, 3 (donde funcionaría un "jardín de infantes") 4, 6, 8, 10, y 12 ocupadas sin autorización, y con resolución de "lanzamiento" judicial, para ejercerlo el comprador (c) las UF 7,9,11,13,14 y local están desocupadas. BASE: U\$S 610.000. Señá 30%, comisión 3% más IVA de corresponder Sellado de Ley Provincial (3,6%), Arancel CSJ 0,25% todo a cargo del comprador. (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PASAJE PETREL N° 25 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." (EXP. N° 22216/2017/29) el día 5 de diciembre de 2022 a las 11:45 hs (puntual) el 100% del inmueble ubicado en la calle Pasaje Petrel 25 de Río Gallegos, Santa Cruz designado como: Lote 30 de la Manzana 381, Matrícula N° 3606 Depto. Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de una casa sobre lote propio con living/comedor, cocina independiente, baño completo, 2 dormitorios con placar, garaje, pequeño quincho con parrilla y baño, lavadero, patio al fondo y un jardín al frente, construcción de

mampostería, techo de chapa de color negro con caída a varias aguas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno, con detalles del uso diario. Ocupación: autorizada judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador BASE: U\$S 45.000. Señá 30%, comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%), IVA 10,50% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la señal como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la señal o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: los días 23 y 24 de noviembre de 2022 (1) calle ERRAZURIZ Nº 256, de 14 a 16 hs. (2) PASAJE PETREL Nº 25, de 10 a 12 hs. INFORMACION: Martilleros Gabriela C. GARCÍA MORENO (Tel. 011-4171-5967, e-mail: gcgarciam23@gmail.com), y Juan José D. SANTANGELO (Tel. 011-4560-1465, e-mail: martillero@santangelo.net.ar). Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/10/2022 Nº 86701/22 v. 02/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 3º piso de CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "Nexo Pharmaceutical Group S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nro. 20504/2018/6, que el martillero Carlos Alejandro Menendez (Cuit 20-14626733-6) rematará el 18 de noviembre de 2022 a las 11:15hs. puntual en calle Jean Jaures 545, CABA, los siguientes Certificados de Especialidad Medicinal: Nº 55947: pantoprazol sódico sesquihidratado -incluye sus dos variantes-, Nº 53390: carboximetilcelulosa sódica, Nº 54854: omeprazol sódico -incluye sus tres variantes-, Nº 45093: omeprazol y Nº 54067: ciprofloxacino -incluye sus dos variantes-de titularidad de Nexo Pharmaceutical Group S.A., CUIT 30-70735437-9. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Bases: U\$S 5.330.- cada certificado de especialidad medicinal. El precio de venta puede ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Deberá abonarse la totalidad del precio de venta en el acto del remate más comisión del 10% y el arancel de subasta del 0,25% correspondiente a las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. De acuerdo a lo dictaminado por la AFIP, la venta de los certificados se encuentra exenta del pago de IVA. Se deja constancia que la persona que adquiera los

certificados deberá estar debidamente habilitada ante la ANMAT en los términos de la Ley N° 16.463 y sus normas reglamentarias y complementarias en el rubro especialidades medicinales, poseer Certificado de Inscripción de Establecimiento en el referido rubro y su número de legajo que acredite dicha inscripción en el registro, rigiéndose la transferencia de titularidad de dichos certificados por la Ley 16463 y lo dispuesto en la Disposición 858/1989 y Circular 6/16 de ANMAT y normas reglamentarias. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Se hace saber a los interesados que por las deudas por todo concepto que registren los certificados anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente inscribir los certificados a su nombre, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia y, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Con respecto a las deudas posteriores a la inscripción que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de aprobada la subasta, serán a cargo del comprador. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (LC: 273:8). Buenos Aires, 25 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/10/2022 N° 86706/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Paz Saravia, Diego, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Crespo, Pedro, sito en Callao 635, E.P. Capital Federal, comunica por tres días en autos FRIGORIFICO PENTA S.A. S/QUIEBRA S/INC DE VENTA NRO 43 Exp. 1983/2016/43 CUIT del fallido 30686265389 que el martillero público Jose Jorge Saladino, CUIT 20107179314, subastará el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble sito en calle Juan Castro Chaves lote 9, Pdo. de Esteban Echeverría, Monte Grande, Buenos Aires, entre Tomas Edison y Fernando de Toro; designación catastral: Circ. 1, Secc. C, CH 34, Manz. 34 H, Parcela 25, Partida Inmobiliaria 12868 del Partido 30, dominio 54848. Según constatación efectuada el 7 de junio 2022 se encuentra ocupado por Norma Beatriz Bustos DNI 13.573.279, lo ocupa sin título y/o autorización para ello y reconoce su obligación de desalojarlo. Las medidas aproximadas del lote es 8.66 por 20 mts. Construcción de hormigón armado, jardín al frente y cochera, con jardín trasero con pequeño lavadero. Construido pequeño comedor cocina, 2 habitaciones y baño, regular estado. Condiciones de Venta: AD-CORPUS. Al contado y mejor postor. Base dólares 35.000-- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% por arancel sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Exhibición: 10 de noviembre de 2022 en horario de 10 a 12 hs. Buenos aires 21 de octubre de 2022.FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 86873/22 v. 31/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 17, Secretaría n° 34, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A c/ CASSONE, Patricia Marisel s/ejecución prendaria"; (Expte. 17557/14), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 10 de Noviembre de 2022, a las 10:30hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Fiat tipo furgoneta, modelo Fiorino Qubo Dynamic, año 2014, N° motor 10FSX1656999, N° Chasis ZFA225000D333391, Dominio NMZ 638; propiedad de Cassone Patricia Marisel, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 8 y 9 de Noviembre de 2022, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El

Pato, Provincia de Buenos Aires. Base: \$ 1.200.000; IVA, 10,5%, Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; el cual será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes en C.A.B.A. \$ 72.251,53 más \$ 114.403,71 judicial al 22/08/2022; deuda por Infracciones al 23/08/22; la suma de \$ 45.158,40, todo a cargo a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, de Octubre de 2022. FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 85158/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaria única a cargo del Dr. Diego H. Tachella, Secretaría única a cargo del Dr. Juan C. Pasini, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BARMASCH MATEO Y OTRO s/ SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. 66213/2004 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día lunes 7 de Noviembre de 2022 a las 11:45hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Martín 1266/70/74, unidad 13, piso 5°, Matrícula 15-4571/13, entre Av. Gaona y Figueroa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 13, Parc. 1H. Sup. total: 108,66m2. Según constatación efectuada el día 17/11/2021 con la intervención de oficial de justicia y martillera designada, el inmueble se encuentra desocupado con evidentes signos de abandono y por ende falta de mantenimiento. El inmueble consta de un hall de acceso principal que conecta con la cocina, con el comedor diario y el living. Del living que tiene ventana a Avenida San Martín, se accede a un hall de distribución en el que se accede al comedor diario, dos dormitorios, un toilette y un baño completo, y a lo que sería un tercer dormitorio o dependencia de servicio. El estado general es bueno con falta de mantenimiento. Fotografías ilustrativas: ver fs. 576/80. DEUDAS: ABL-Impuesto inmobiliario: Deo comunicación AGIP-GCBA de fecha 1/2/22 informa deuda de \$ 84.117,10 al 12/11/2021 -fs. 607-; EXPENSAS: \$ 967.433,13 al 31/08/2022; servicio de AySA SA: incluido en liquidación de expensas. Monto expensa último mes -julio 2022- vencimiento agosto: \$ 21.261,03 más AYSA: \$ 657,01. BASE: U\$S 127.500.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley: 1%. Tanto la seña como el precio podrán cancelarse en dólares o en la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) -tal como se publica en los periódicos especializados- al día anterior a la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Según "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: días 1 y 2 de Noviembre de 2022 de 10 a 12hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o a la martillera en tel. 115-3778497. Buenos Aires, ____ de Octubre de 2022.- DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 85711/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Sec. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° p., CABA, comunica por 2 días en autos "AZUAGA, ENRIQUE Y OTROS c/ EXPORT-LEDER SRL s/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 68571/2019", que el Martillero Agustín Manuel Adán (tel 1155622708) rematará el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 horas EN PUNTO, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545 PB,

de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 910/914/920, U.F. Nº1, de la ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, manzana 76, parcela 2 A, matrícula 13-331/1. Base U\$S 375.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Seña 30% - Comisión 3% + IVA – Arancel 0,25% y sellado de ley. Se hace saber que en el acto de remate no se aceptarán posturas inferiores a U\$S 3.000. Según constatación del 7/9/21 la Unidad Nº 1 tiene 3 ingresos independientes desde la vía pública, todas sobre la calle Hipólito Yrigoyen. Ingresamos a la unidad por el número 920 de la calle Hipólito Yrigoyen. La propiedad cuenta con 3 niveles: Planta Baja, entepiso y Sótano, con destino local comercial. Superficie propia total: 866,25m²; teniendo además en el sótano un patio común de uso exclusivo con superficie de 6,45 m². La Planta Baja cuenta con casi 13mts. de frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen y tres accesos desde la vía pública. Esta planta tiene una superficie de 349,35m² no posee ningún tipo de división, únicamente encontramos las columnas que sostienen la estructura. Respecto al Entrepiso, al mismo se accede desde la planta baja por una imponente Escalera Imperial de mármol con vista a un gran vitreaux, la cual tiene un tramo ancho de ida que nos depositan en un descanso y dos tramos de vuelta más estrechos. Dicho entepiso balconea íntegramente a la planta baja y cuenta con 2 pequeños espacios destinados a baños, superficie es 260,50m². Al Sótano se accede por 2 escaleras de material, una en la parte delantera y otra en la parte posterior de la planta baja, superficie 276,40m². La unidad se encuentra desocupada, es decir libre de ocupantes y bienes. El local se encuentra en regular estado de uso y conservación, con claras muestras de abandono y con varias filtraciones producto a la falta de mantenimiento. Para concurrir al remate previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin requerirse intimación previa. En caso de que se planteará la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar a embargo, dentro del quinto día y sin intimación alguna el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No se admite la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta; considerándose en cualquier caso al adquirente que invoque tal carácter como adquirente definitivo. Hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ej. hip”). Se deja constancia que se comunicó la orden de subasta a los jueces embargantes, Juzgado Nacional en lo Civil nº 90 respecto del expediente 65.275/19 (acreedor hipotecario Juan Manuel Motta) y al Juzgado Nacional en lo Civil nº 108 con relación al expediente 43.289/2020) quienes solicitaron la traba de embargos también sobre producido de subasta. Se deja constancia que se informó deudas: AGIP \$ 131.978,32 al (02/12/2020); AYSA. \$ 116.374,99 (al 16/12/2020); A.ARGENTINAS NO REGISTRA DEUDA (al 17/12/2020); EXPENSAS se adeuda \$ 3.650.254,27 más intereses con un total estimado de \$ 4.554.335,46 más gastos (según liquidación de consorcio de febrero 2022), monto de expensas febrero 2022: \$ 224.640.- Asimismo, se deja constancia que con fecha 3/8/22 se ordenó trabar embargo preventivo sobre el inmueble por la suma de \$ 10.000.000 con más la suma de \$ 5.000.000 en concepto de honorarios a favor del Dr. Mariano Safronchik, y que con fecha 17/8/22 fue suscripto el oficio con firma electrónica. Exhibe: LOS DÍAS 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL HORARIO DE 10:30 HS A 12:00 HS. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, a los 25 días de octubre de 2022.-

GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 27/10/2022 Nº 86415/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, C.A.B.A.; comunica por un día en autos: “SYNGENTA AGRO S.A. C/JAVIER ROSANA REBECA S/ EJECUCION HIPOTECARIA.” Expte. Nº 15110/2016, Incidente Nro. 2, que el Martillero Carlos Alejandro Menendez (CUIT Nº 20-14626733-6) rematará el día 15 de noviembre de 2022 a las 10:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en calle Belgrano 551 de Oran, provincia de Salta; Nomenclatura Catastral: Departamento: Oran 16, Sección 6ta. Manzana 57, Parcela 14 a. Matrícula 18424, de titularidad de Miguel Elias Nasra Isaac, DNI 23.688.054. Al momento de la constatación (27/06/18) se verificó que se trata de un lote baldío desocupado ubicado en el centro de la manzana al que se accede por un pasillo. Superficie según informe dominio: 1.167,51 m². Base: U\$S 126.000.-. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo - dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas

comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate si intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Municipalidad Oran: no contestó oficio de informes diligenciado por lo que se hace efectivo el apercibimiento previsto en el art. 398 in fine del Cod. Procesal y, en consecuencia, téngase al inmueble como libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones municipales (fs. 125). Aguas del Norte: \$ 14.746,29 al 10/02/22 (fs. 115/122). Exhibición: 11/11/22 de 12 a 14 hs. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Buenos Aires, 20 de octubre 2022. ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 85809/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Única a cargo Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A; comunica por un día en autos: "SYNGENTA AGRO S.A. C/JAVIER ROSANA REBECA S/ EJECUCION HIPOTECARIA." Expte. N° 15110/2016, Incidente Nro. 4, que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 15 de noviembre de 2022 a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en calle Carlos Pellegrini 535 de Oran, provincia de Salta; Nomenclatura Catastral: Departamento: Oran 16, Sección 6ta. Manzana 111, Parcela 5 b. Matrícula 16771, de titularidad de Rebeca Rosana Javier, DNI 21.162.354. Al momento de la constatación (27/06/18) se verificó que se trata de un lote desocupado con escombros de una antigua construcción demolida. Superficie según informe dominio: 400 m2. Base: U\$S 35.438.-. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo -dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Municipalidad Oran: no contestó oficio de informes diligenciado por lo que se hace efectivo el apercibimiento previsto en el art. 398 inc. 3 del Cod. Procesal y, en consecuencia, téngase al inmueble de autos como libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones municipales (fs. 177); Aguas del Norte: \$ 118.821,36 al 20/02/22 (fs. 161/6). Exhibición: 11/11/22 de 10 a 12 hs. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Buenos Aires, 20 de octubre 2022. ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 27/10/2022 N° 85812/22 v. 27/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal de 1° Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Víctor Dardo Herrera, hace saber que en los autos caratulados: "Unión Cívica Radical S/ Reconocimiento de Partido de Distrito" (Expte. N° 12000028/82), que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL" ha comunicado la proclamación de autoridades partidarias, para el Período 2023/2025 cuyo texto se transcribe a continuación: RESOLUCIÓN DE PROCLAMACIÓN: La Rioja, 13 de octubre de 2022. VISTO; (...) CONSIDERANDO: (...); Por ello, LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL, DISTRITO LA RIOJA, RESUELVE: Artículo 1°: PROCLAMAR públicamente a las autoridades del COMITÉ CENTRAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL - DISTRITO LA RIOJA, para el período comprendido entre el 14 de Mayo de 2023 hasta el 13 de Mayo de 2025 (art 61 C.E.N): PRESIDENTE; CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL D.N.I. N° 21.554.804; VICEPRESIDENTE: MARIO GUSTAVO GALVÁN DNI 20.253.951; SECRETARIOS TITULARES: 1) JORGE NICOLÁS RICARDO MATZKIN, DNI N° 6.723.295 2) LUCIA ESTELA CRUZ OLIVERA DNI N° 6.040.785; 3) MAXIMINO ABREGO, DNI N° 14.199.627; 4) SILVIA KARIN SALZWEDEL DNI N° 22.693.581; 5) MIGUEL AUGUSTO PEDONE BALEGNO, DNI 28.444.299; 6) GRACIELA DEL VALLE BAZÁN, DNI 10.834.797; 7) BRIZUELA CÁCERES, JORGE RAFAEL, DNI N° 23.016.052; 8) MARTHA FABIANA BLANCO, DNI N° 16.956.472; 9) DANIEL VILTE, DNI 20.901.075; 10) BEATRIZ MOLINA PEREA, DNI 11.856.711; 11) DAMASO EDUARDO GOMEZ DNI N° 20.108.950 12) PATRICIA GRACIELA CEJAS DNI N° 18.247.670; 13) EMILIO JAVIER NICOLÁS BRIZUELA CÁCERES, DNI N° 26.335.642; 14) PRAT, CAMILA, DNI 34.724.627; 15) BALMACEDA, ENRIQUE GREGORIO DNI N° 38.459.411; 16) KARINA DEL VALLE MALDONADO CABRERA DNI N° 20.613.575; SECRETARIOS SUPLENTE: 1) NICOLÁS ELEAZAR ARABEL. DNI

N° 14.199.624; 2) ESTELA MARÍA CAPDEVILA. DNI N° 20.253.865; 3) GABRIEL ADOLFO GARCÍA CRUZ DNI N° 25.758.558; 4) MARIA CLAUDINA RODRÍGUEZ, DNI. N° 28.106.306; 5) RODRÍGUEZ, CARLOS RUBÉN. DNI N° 21.088.058; 6) GRACIELA ISABEL PEÑALOZA ITURRALDE, DNI 22.304.080; 7) DIEGO NICOLÁS CASTRO DNI N° 21.356.317; 8) ROXANA DEL VALLE REYNOSO, DNI 23.660.243. TRIBUNAL DE CONDUCTA TITULARES: 1) JORGE OSVALDO BORDÓN, DNI N° 17.123.292; 2) CECILIA INÉS MATZKIN, DNI N° 23.016.577; 3) JOSÉ DIONISIO ABDALA DNI N° 16.785.092; 4) SILVINA ANDREA CARRIZO, DNI 27.946.818; 5) ENRIQUE NICOLÁS DE LA FUENTE, DNI 29.138.189 SUPLENTE: 1) CASTAGNO SILVIA MABEL DNI N° 6.508.558; 2) CLAUDIA IRIS DE LOS ANGELES PEREYRA DNI N° 17.441.447; 3) MARÍA EUGENIA JAMIOLKOWSKY, DNI 22.470.141; 4) GABRIEL ESTEBAN SÁNCHEZ, DNI 17.744.740; 5) MARÍA EMILIA SOSA DNI N° 28.348.816. TRIBUNAL DE CUENTAS TITULARES: 1) JORGE ROLANDO LAVAQUE DNI N° 17.223.453, 2) ROMERO DE OYRON, RAFAELA DARIA DNI N° 0.941.194; 3) JOSÉ NICOLÁS COSEDÚ, DNI 16.567.353 SUPLENTE: 1) LEONARDO HORACIO BRÍGIDO DNI N° 8.015.196; 2) MARÍA LIDIA JATUFF DNI N° 7.881.603; 3) ALFREDO TADEO SALINAS, DNI 24.018.379 DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL TITULARES: 1) JULIO CESAR MARTNEZ DNI N° 14.567.488; 2) OLGA INÉS BRIZUELA Y DORIA, DNI 21.899.747; 3) MATÍAS ANDRÉS PEDONE BALEGNO, DNI 30.663.833 4) GABRIELA AZUCENA RODRIGUEZ DNI N° 23.241.373 DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL SUPLENTE: 1) RAMON ANTONIO FRANCISCO BRIZUELA Y DORIA, DNI: 17.744.349 2) SILVIA KARIN SALZWEDEL DNI N° 22.693.581. Artículo 2°: Notifíquese a los apoderados, comuníquese al Sr. Juez Federal con competencia electoral elevando copia de la presente, y archívese. La Rioja, 13 de octubre de 2022. Resolución N° 18 J.E.P Fdo. Dra. Alejandra Sotomayor - Presidenta -Junta Electoral Partidaria; Ing. Raúl Sánchez -Vocal - Graciela del Carmen Romero - Vocal - En la ciudad de La Rioja, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Fdo. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1° Instancia con competencia electoral de la provincia de La Rioja; Ante Mi: Víctor Dardo Herrera - Secretario Electoral.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL
e. 27/10/2022 N° 86744/22 v. 27/10/2022

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "REPUBLICANOS UNIDOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 1374/2021, hace saber que la agrupación REPUBLICANOS UNIDOS ha obtenido la personería jurídico política provisoria mediante la resolución que a continuación se transcribe: "Resolución N° 152/2022. Corrientes, 21 de octubre de 2022.- VISTO: Este Expte. N° CNE 1374/2021 caratulado: "REPUBLICANOS UNIDOS S/

RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, tramitado en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes, y CONSIDERANDO: I) Que el Dr. José Edgardo Sawula DNI 23.794.677, en carácter de apoderado de la agrupación REPUBLICANOS UNIDOS, presenta documentación a fin de iniciar los trámites de reconocimiento de personería jurídico política de la misma, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298.- A tal efecto acompaña, Acta notarial de Fundación y constitución partidaria, en la cual consta nombre adoptado, domicilio partidario, designación de apoderados, certificadores y autoridades promotoras, además, acompaña Declaración de Principios y Carta Orgánica. En referencia a las adhesiones, las mismas son presentadas en soporte digital. Que mediante providencia de fecha 08/04/2022, se ordenan las notificaciones correspondientes al art. 14 de la Ley 23.298. Por Secretaría se emite informe, de acuerdo a constancia emitida por la Sección Afiliaciones, referente a que la agrupación cuenta con 3629 adhesiones válidas, acreditando así la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores distrito Corrientes. Por consiguiente, el Juzgado convoca a los apoderados partidarios y al Fiscal Federal Electoral, a una audiencia para el 20 de septiembre a las 11.00 horas, en los términos del art. 62 de la Ley 23.298, en la que asisten los apoderados del partido en formación y ratifican el pedido de reconocimiento de personería jurídico política provisoria de la agrupación REPUBLICANOS UNIDOS. Se agrega dictamen Fiscal, que expresa que no tiene objeción que formular respecto de la aprobación provisoria de la personería jurídica de la agrupación REPUBLICANOS UNIDOS. Atento el estado de la causa, pasan los autos a Despacho para resolver. II) Que el art. 7° de la Ley 23298, determina que los siguientes requisitos para el reconocimiento de personería jurídico política provisoria: “ a) Acta de fundación y constitución, acompañada de constancias, que acrediten la adhesión de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%) del total de los inscriptos en el registro de electores del distrito correspondiente, hasta el máximo de un millón (1.000.000). Este acuerdo de voluntades se complementará con un documento en el que conste nombre, domicilio y matrícula de los firmantes; b) Nombre adoptado por la asamblea de fundación y constitución; c) Declaración de principios y programa o bases de acción política, sancionados por la asamblea de fundación y constitución; d) Carta orgánica sancionada por la asamblea de fundación y constitución; e) Acta de designación de las autoridades promotoras; f) Domicilio partidario y acta de designación de los apoderados.” Que, del análisis de las presentes actuaciones, surge que la agrupación ha cumplido con la totalidad los recaudos mencionados. Asimismo, cabe mencionar que este juzgado ha procedido de conformidad con el art. 14 de la misma ley: “El nombre partidario, su cambio o modificación, deberán ser aprobados por la Justicia Federal con competencia electoral, previo cumplimiento de las disposiciones legales...”; como así también, con el art. 62 de la Ley 23.298 establece que “...El juez federal con competencia electoral convocará a una audiencia dentro de los diez días hábiles siguientes, al procurador fiscal federal y a los apoderados de los partidos reconocidos o en formación...” Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el dictamen del Fiscal Federal Electoral, RESUELVO: 1°) RECONOCER LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA EN FORMA PROVISORIA, al partido “REPUBLICANOS UNIDOS” en el distrito Corrientes, con esta denominación y con los derechos y obligaciones emergentes de la ley orgánica de los partidos políticos n° 23.298 y modificaciones introducidas por la Ley N° 26.571, con derecho exclusivo al nombre expresado. APROBAR la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política.- 3°) TENER POR APODERADOS a los Dres. José Edgardo Carballo Sawula DNI 23.794.677 y Marina Andrea Villafañe DNI 31.845.996, por constituido domicilio legal en la calle Bolívar 1333 de la Ciudad de Corrientes y domicilio electrónico 20237946775.- 4°) Hacer saber a las autoridades promotoras que a efectos de obtener la personería jurídico política definitiva, deberán acreditar: a) Dentro del término de sesenta (60) días, deberán presentar los libros requeridos por el artículo 37 de la ley 23298 (Libro Actas y Resoluciones en hojas fijas o móviles, Libro Inventario y Libro Caja) a los fines de su rúbrica; b) Dentro de los ciento cincuenta (150) días, deberán acreditar afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%) del total de los inscriptos en el registro de electores de este distrito, siendo un requisito de cumplimiento previo para la convocatoria válida a su primera elección interna que deberá llevarse a cabo dentro de los ciento ochenta (180) días, debiendo remitir a este Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas.- 5°) PUBLICAR la presente Resolución junto con la Carta Orgánica - por un día y sin cargo - en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 Ley 23.298).- 6°) Solicítese copia fiel de la carta orgánica partidaria en formato PDF a los fines ordenados en el punto 5°) de la presente.- 7°) Regístrese y notifíquese a los apoderados de la agrupación y al Sr. Fiscal Federal Electoral.- 8°) Firme que se encuentre, comuníquese esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, actualícese la página web de este distrito y efectúense las demás comunicaciones de estilo que correspondan.- FDO. GUSTAVO DEL CORAZÓN DE JESUS FRESNEDA, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CORRIENTES. Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes Juez - Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO LIBERTARIO" (Expte. CNE N° 8231/2021), se ha dictado la Resolución N° 86/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 86/22

///JUAN, DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Reconocer la personería jurídico política definitiva al PARTIDO LIBERTARIO, en este distrito (art. 7° bis ley 23.298); debiéndose publicar dicho reconocimiento, en la página web del Poder Judicial de la Nación.- II) Tener por autoridades partidarias a los ciudadanos que se nominan, en los cargos que se consignan y de los órganos partidarios que se indican en las Actas que en fotocopia autenticadas por el Actuario obran agregadas a fs. 364 y vta. / 365; debiéndose publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto, la nómina de las autoridades partidarias electas. Ello, atento lo prescripto por art. 63 de la ley 23.298 y art. 6 inc. c) y art. 15 del Decreto N° 937/10.- III) Tener como número identificatorio del partido de autos, como partido de distrito el correspondiente al ciento noventa y uno (191).- IV) Comunicar la presente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 27/10/2022 N° 86723/22 v. 27/10/2022

UNIÓN POR TODOS FEDERAL

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 26 de octubre de 2020 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 14 de octubre de 2020 el nombre de "UNIÓN POR TODOS FEDERAL" con su sigla U.P.T.F. (Expte. N° CNE 4983/2020). La Plata, a los 26 días del mes de octubre del año 2022". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaría Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 27/10/2022 N° 86730/22 v. 31/10/2022

LUCIANA JASMIN FLORES - SALTA PARA TODOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "LUCIANA JASMIN FLORES - SALTA PARA TODOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "LUCIANA JASMIN FLORES - SALTA PARA TODOS", adoptado en fecha 26 de agosto de 2.022, Expte. CNE N° 9377/2022. En Salta, a los 24 días del mes de octubre de 2.022.

Secretaría Electoral, 25 de octubre de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 27/10/2022 N° 86727/22 v. 31/10/2022

PABLO ALEJANDRO CAMINO - PARTIDO NUEVO PROYECTO (PNP)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PABLO ALEJANDRO CAMINO - PARTIDO NUEVO PROYECTO (PNP)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PABLO ALEJANDRO CAMINO – PARTIDO NUEVO PROYECTO (PNP)", adoptado en fecha 24 de julio de 2.022, Expte. CNE N° 8943/2022. En Salta, a los 4 días del mes de octubre de 2.022.

Secretaría Electoral, 6 de octubre de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI- Prosecretario Electoral.-

e. 27/10/2022 N° 86782/22 v. 31/10/2022

PROPUESTA SALTEÑA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PROPUESTA SALTEÑA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° CNE 17000046/2007, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 18 de julio de 2.022, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

Duración de mandatos: 4 (cuatro) años.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Luis María GARCIA SALADO, MN° 10.167.240

Vicepresidente: Laura Giselle DIAZ CRESPO, MN° 33.090.857

Vocales:

Martín Navarro Pérez ESTRADA, MN° 18.019.734

Estefania Dominica ALARCON ROCABADO, MN° 32.805.304

Santiago GARCIA LOBO, MN° 26.701.364

Sandra Marina Isabel DI NATALE, MN° 21.633.083

Angel María FIGUEROA, MN° 33.661.796

María del Mar JIMENEZ BRNCICH, MN° 28.633.124

Juan Domingo Ceferino SULCA, MN° 20.244.725

Verónica Soledad APAZA, MN° 35.783.160

Vocales Suplentes:

Lucas Rodrigo DIAZ CRESPO, MN° 35.478.273

Andrea Carolina FERNANDEZ GIMENEZ, MN° 33.582.028

Carlos Omar PLAZA, MN° 35.478.487

Sandra Alicia CRESPO, MN° 18.561.595

José Miguel FERNANDEZ GIMENEZ, MN° 34.278.886

Carlos Ignacio FERNANDEZ GIMENEZ, MN° 36.347.034

Evelia Eugenia SAMANIEGO, MN° 13.414.149

Gastón VERON, MN° 42.754.718

Bárbara Ayelén HERRERA, MN° 44.499.223

ASAMBLEA

Presidente: Rosa HERRERA, MN° 10.493.506

Vicepresidente: Gabriel Armando TEJERINA NAVARRO, MN° 21.311.263

Titulares:

Andrea Natalia GOMEZ, MN° 24.736.216

Santiago Antonio REALES, MN° 16.342.767

Claudia Viviana NIEVA, MN° 17.308.985

Silvano LERA, MN° 8.180.000

María Verónica ARAMAYO, MN° 31.228.485

Luis Alberto PLAZA, MN° 20.919.115

Brígida CHOQUE, MN° 6.163.812

Mario Emanuel CATAN, MN° 38.652.090

Fabiola Yolanda MAMANI, MN° 25.618.947

Franco Nahuel DEL CASTILLO, MN° 34.066.112

Santiago Antonio REALES, MN° 35.306.181

Yesica Elizabeth ROCHA, MN° 34.183.577

Darío Jaime DEL CASTILLO, MN° 16.150.935

Nora Gladys JUAREZ, MN° 12.790.386

Gaspar Javier CATAN, MN° 39.535.366

Livia Magdalena ARAMAYO, MN° 17.437.225

Rodolfo Reynaldo FLORES, MN° 23.688.091

Miriam Elizabeth CRESPO, MN° 16.659.129

Raúl Marcelo PRIETO, MN° 16.887.638

Luciana Daniela FLORES, MN° 40.329.145

Suplentes:

José Fernando RIOS, MN° 21.327.091

Rosana Beatriz ROCABADO, MN° 23.319.914

José Ignacio PLAZA, MN° 37.720.222

Nelly Beatriz FLORES, MN° 11.152.144

Gustavo Exequiel BRAVO, MN° 40.434.600

Eleuteria Leónides VILTE, MN° 11.080.695

Luciano José Julián RIOS, MN° 45.596.594

Dorilda Blanca PEDRAZA, MN° 6.343.415
María Antonia CASTRO, MN° 5.677.645
Tomás Martín YARAD, MN° 43.218.158
Camila Ailen DEL CASTILLO, MN° 40.149.270
José Sebastián VERON, MN° 42.520.916
Daniela Luciana GALLARDO, MN° 38.523.545
Lucas Emanuel SAUAD, MN° 40.156.518
Miriam Lourdes VARGAS SIVILA, MN° 17.355.378
Gastón Agustín ARDILES, MN° 42.130.732
Patricia Lilita TRONCOSO, MN° 22.946.998
Federico María Gerardo RIOS, MN° 39.674.683
Leandro José Damián RIOS, MN° 44.444.687
Dominica GONZA, MN° 1.717.982
Darío Anibal PEREZ GONZALEZ, MN° 29.075.097
CENTRO DE ACCION POLITICA

Titulares:

Juan José BERTINI, MN° 14.488.981
Gabriela Elizabeth FLORES, MN° 32.634.260
Axel Gustavo BORGHI, MN° 12.022.326
Irma Violeta CRUZ, MN° 18.229.350
Ramiro Nicolás GARCIA SALADO KUHL, MN° 27.681.715
Raquel Inés ROCABADO, MN° 18.229.149
Carla Yanina DIAZ CRESPO, MN° 37.420.374
Galo Darío DEL CASTILLO, MN° 32.805.803
Rosana Jaquelina ROCHA, MN° 33.696.403

Suplentes:

Emilio Nicolás BERTINI, MN° 39.361.060
Camila de los Angeles RAMOS, MN° 41.370.760
Lucas Iván ZERPA, MN° 42.317.250
Patricia Eliana FLORES, MN° 36.128.785
Marcelo Nicolás PAZ HERRERA, MN° 40.149.440
Guadalupe del Valle RAMOS, MN° 35.483.449
Federico Nahuel MORENO, MN° 39.888.292
Anabela Sabrina MALCO, MN° 35.929.996
Bruno Marcelo VERON, MN° 36.801.928
Mercedes RODRIGUEZ, MN° 6.343.570

Secretaría Electoral, 25 de septiembre de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 27/10/2022 N° 86729/22 v. 27/10/2022

REPRESENTAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “REPRESENTAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 3131/2020, que se tramitan ante estos estrados, se resolvió otorgar la personería jurídico política definitiva, a la agrupación política antes mencionada, mediante resolución de fecha 3 de octubre de 2.022. A tales efectos, se transcribe a continuación resolución mencionada:

//ta, 30 de septiembre de 2.022.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en este Expte. CNE N° 3131/2020, caratulado “REPRESENTAR s/ Reconocimiento de Partido de Distrito”, y

CONSIDERANDO:

I.- Que según constancias de fs. 143/144, en fecha 28 de abril de 2.022 se dictó sentencia otorgando a la agrupación política en formación “REPRESENTAR” la personería jurídico política en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos.

II.- Que con posterioridad a ello, y de conformidad con lo establecido en dicha resolución, la agrupación política de autos dio cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente para el reconocimiento de la personería jurídico política en forma definitiva (cfe. art. 7 bis de la ley antes citada).

En efecto, a fs. 220, consta que se tuvo por cumplido en término el recaudo de completar el número mínimo de afiliaciones requerido, equivalente al 4 o/oo del total de los electores inscriptos en este Distrito (cfe. art. 7 bis, inc. “a”, ley 23.298). Asimismo, según se desprende de la documentación presentada a fs. 233/237, se realizaron

las primeras elecciones internas de autoridades y se las tuvo por constituidas en forma definitiva, de acuerdo a lo previsto en la Carta Orgánica partidaria (cfe. art. 7 bis, inc. "b", de la mencionada ley). Por último, a fs. 180, consta que oportunamente fueron presentados ante este Juzgado Federal, los libros de actas y contables que la ley requiere (cfe. arts. 7 bis, inc. "c", y 37 de la norma legal antes citada y art. 21 de la ley 26.215).

Que a fs. 243, el Sr. Fiscal Federal N° 1 dictaminó que la citada agrupación cumplió con los extremos legales para el reconocimiento definitivo como partido de distrito.

En consecuencia, en mérito de lo expuesto,

RESUELVO:

I.- OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva a la agrupación política "REPRESENTAR" de este Distrito Salta, en los términos establecidos por el art. 7 bis de la ley 23.298, y en consecuencia, DISPONER que se tome nota en el registro correspondiente.

II.- ADJUDICAR a la agrupación política de autos, de acuerdo con lo previsto en el Anexo de la Acordada CNE N° 25/11, punto V y punto II, inc. b), el número 237 (doscientos treinta y siete) como partido de distrito.

III.- MANDAR que se efectúen las notificaciones de rigor a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral de la Provincia y al Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

IV.- REGÍSTRESE, notifíquese.- Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 26 de octubre de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 27/10/2022 N° 86725/22 v. 27/10/2022

SANDRA DIAZ TOLABA - PARTIDO DEMOCRATA FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SANDRA DIAZ TOLABA – PARTIDO DEMOCRATA FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SANDRA DIAZ TOLABA – PARTIDO DEMOCRATA FEDERAL" y la inscripción del simbolo partidario, adoptados en fecha 16 de mayo y 16 de septiembre de 2.022, respectivamente, Expte. CNE N° 7001/2022. En Salta, a los 6 días del mes de octubre de 2.022.

Secretaría Electoral, 6 de octubre de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.



AGUILA: NARANJA (PMS 152); GRIS (PMS 400; PMS 412)

ESTRELLAS: YELLOW 2X

SOL: PMS 108

CIRCULO NEGRO INTERNO, PICO DEL AGUILA Y LETRAS: BLACK 6 2X

CIRCULO BORDO: PMS 484

BANDERA ARGENTINA: CELESTE (PMS 543)

e. 27/10/2022 N° 86777/22 v. 31/10/2022

PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.)

EDICTO El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título VII capítulo II art. 63 de la Ley N° 23.298, hace saber que en las actuaciones caratuladas “PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° 1856/2022 que tramitan ante esta Secretaría Electoral, se ha dictado resolución que en su parte pertinente expresa: “PARANÁ, 25 de octubre de 2022. Y VISTO... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Otorgar personería provisoria (art. 7 de la Ley N° 23.298) en el distrito Entre Ríos a “PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.)”, aprobándose dicho nombre y otorgándosele el derecho exclusivo de su uso. 2°) Tener por domicilio partidario el de calle De la Torre y Vera n° 1064, planta baja de la ciudad de Paraná y por apoderados partidarios a los Sres. Flavio Leonardo Taffarel y Fabricio Emiliano Cabrera. 3°) Tener presente la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria. 4°) A los efectos dispuestos en el segundo y tercer párrafo del considerando II) de la presente, cumplimentese con lo establecido por el art. 7° bis incs. a), b) y c) de la Ley N° 23.298 y 21, primero y segundo párrafo, de la Ley N° 26.215 en función de lo establecido por el art. 50 incs. d) y e) de la ley N° 23.298 y 21, tercer párrafo de la Ley N° 26.215, debiendo los Sres. apoderados, previo a todo otro trámite, presentar un Acta suscripta por los miembros de la Junta Promotora en la cual conste la designación de las personas que procederán a certificar las afiliaciones, así como aquellos que procederán a su aceptación, todo ello de conformidad con el art. 5 del Decreto 937/2010 PEN y art. 25 de la Ley 23.298; quienes deberán concurrir a esta Secretaría a fin de registrar su firma. 5°) Publíquese la presente resolución y la Carta Orgánica, del partido “PARTIDO ACCIÓN INTEGRADORA SOCIAL (P.A.I.S.)” por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. 6°) Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y continúen las actuaciones según su estado. FDO.: Dr. Leandro Damián Ríos - Juez Federal.”

Leandro Damián Ríos - Juez Federal

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/10/2022 N° 86902/22 v. 27/10/2022

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral de Jujuy, a cargo del DR. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: EXPTE. N°: CNE. 8659/2019 - S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS, que se tramita ante sus estrados, el “PARTIDO RENOVADOR FEDERAL” - Distrito Jujuy, ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 5 (cinco) de Diciembre del año 2019, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente:

AUTORIDADES PARTIDARIAS:

COMITÉ EJECUTIVO: 1) PRESIDENTE: Mario Horacio Nallar, DNI: 13.889.596, 2) VICEPRESIDENTE: Aníbal José Julián López, DNI: 30.417.994, 3) SECRETARIO GENERAL: Rodrigo Nicolás Teglia, DNI: 30.265.398, 4) TESORERO TITULAR: María Claudia Neme Scheij, DNI: 16.886.787, 5) TESORERO SUPLENTE: Mariela Gladys Cuneo, DNI: 23.561.066, 6) VOCAL TITULAR: Laura Rosana Isabel Vega, DNI: 21.665.649, 7) VOCAL TITULAR: Alexis Cristian Céspedes, DNI: 34.635.221, 8) VOCAL SUPLENTE: Julio Pablo Hyón, DNI: 17.771.484, 9) VOCAL SUPLENTE: Natalia del Valle Ponce, DNI: 30.726.778.

CONVENCION PROVINCIAL: CONVENCIONALES TITULARES: 1) Celina del Rosario Castellón, DNI 22.188.338, 2) Carlos Gustavo Mikkelsen Loth, DNI: 23.336.146, 3) María Belén Fuenzalida Benítez, DNI: 31.961.241, 4) Sergio Fernando Saldaño, DNI: 26.793.263, 5) Selva Lorena Romero, DNI: 27.151.271, 6) Jonatán Efraín Fernández, DNI: 35.825.244, 7) Cristina Angélica Matus, DNI: 10.742.095, 8) Fernando Enrique Camacho, DNI: 28.537.241, 9) Juan Carlos Aguilar, DNI: 29.177.701, 10) Genaro Mikkelsen Loth, DNI: 7.694.767, 11) Karen Antonella Mallon, DNI: 39.988.727, 12) Darío Orlando Cortez, DNI: 24.189.542, 13) Lourdes Micaela Luque Chaklian, DNI: 35.954.403, 14) Eduardo David Nallar, DNI: 8.199.157, 15) Yanina Araceli Rodríguez, DNI: 41.653.002, 16) Jairo Emmanuel Villatarco, DNI: 35.822.239, 17) Julieta Nadin Teglia, DNI: 23.762.216, 18) Karen Natalia Anahí Corimayo, DNI: 36.710.162, 19) Gabriela Ester Maita, DNI: 36.770.395, 20) Horacio Asencio Castellón, DNI: 22.820.567. CONVENCIONALES SUPLENTE: 1) Santiago Agustín Rodríguez, DNI: 42.953.898, 2) Damaris Agustina Cordero, DNI: 41.120.283, 3) Jorge Ismael Arce, DNI: 34.588.045.- San Salvador de Jujuy, a los 25 días del mes de octubre de 2022 - Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero — Secretario Electoral - Jujuy.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 27/10/2022 N° 86775/22 v. 27/10/2022

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "FRENTE PATRIOTA", se presentó ante ésta sede judicial en fecha 28/09/22 iniciando el trámite de cambio de denominación a FRENTE PATRIOTA FEDERAL, denominación adoptada por el Congreso Provincial del partido por Acta de fecha 22 de septiembre de 2022.- Secretaría Electoral, 25 de octubre de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 27/10/2022 N° 86767/22 v. 31/10/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 14 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Demaria 4658 piso 5 oficina A CABA de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 horas, conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. Párrafo de la Ley de Sociedades. Presidente: Jorge Alfredo Montan. Designado por acta del 15/11/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2021 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84775/22 v. 27/10/2022

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre 2022 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de administración sobre la fusión de Alfa Pyme SGR con Americana de Avaes SGR y Aval Ganadero SGR, esta última como absorbente de las otras dos.
- 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022.
- 4) Considerar y aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Americana de Avaes SGR (ambas como sociedades absorbidas) y Aval Ganadero (absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.
- 5) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de Fusión; Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022 y el Compromiso previo de fusión.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 9 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85472/22 v. 28/10/2022

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 11/11/2022 a las 10 y 11 horas respectivamente, en San Juan 3525, piso 1, Dpto A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado

a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Gestión del directorio; 4) Renovación y/o continuación del Directorio; 5) Elección y/o confirmación de Domicilio Legal; 5) Consideración y aprobación de los Balances 2020, 2021 y 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente
e. 25/10/2022 N° 85645/22 v. 31/10/2022

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30541138249- Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 2022 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Remuneración del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades y del Síndico.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio, de los resultados no asignados y de las Reservas constituidas.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2022.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 491 de fecha 7/11/2019 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85819/22 v. 31/10/2022

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre del 2022 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de administración sobre la fusión de Americana de Avals SGR con Alfa Pyme SGR y Aval Ganadero SGR, esta última como absorbente de las otras dos.
- 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022.
- 4) Considerar y aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Alfa Pyme SGR (ambas como sociedades Absorbidas) y Aval Ganadero (absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.
- 5) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 14:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de Fusión; Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022 y el Compromiso previo de fusión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/19/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85473/22 v. 28/10/2022

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-50023556-6. ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de noviembre de 2022 a las 15:30 horas en Maipú 116 – 8° p, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento y aprobación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria., se realiza en el mes de noviembre 2022. 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, los Estados Financieros que comprenden: el Estado de Resultado, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Información adicional a las notas de los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 84° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consideración de las remuneraciones al Directorio de \$ 26.000.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022, el cual dio quebranto. Aprobación de honorarios en exceso del límite fijado por el Artículo 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 6) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022. 7) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 84° ejercicio cerrado el 30.06.22. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2022/23. 8) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de la Reserva Especial por Revaluación, de acuerdo a lo requerido por la Res. Gral. N° 777 de la Comisión Nacional de Valores. 9) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos. 10) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550). 11) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.2022. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 – 8° p. Capital Federal, hasta el día 14.11.2022 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 10, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Designado según instrumento privado acta directorio 1799 10/11/2020 FEDERICO EUGENIO AGARDY - Presidente
e. 24/10/2022 N° 85375/22 v. 28/10/2022

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA - CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/12/2020 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85963/22 v. 31/10/2022

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

30-70135723-6. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 11 de noviembre de 2022, a las 18hs. en primera convocatoria, salón Real Sur en el Hotel Costa Galana, sito en Av. Patricio Peralta Ramos 5725, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.

Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022. 3. Consideración de la gestión de la CD hasta la fecha de la asamblea. 4. Aumento de la cuota societaria. 5. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva, mandato noviembre 2022 a noviembre 2023. 6. Cierre a cargo del nuevo Presidente de la AAMR. Nota: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/11/2022 ALEJANDRO JOSE VIDELA - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85849/22 v. 27/10/2022

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

CUIT 30-71205413-8 Registro Nacional de Mutualidades Matrícula N° 2804 CABA. Convócase Asamblea Ordinaria el día 30/11/2022, 13:30 hs. en la Sede de calle Suipacha 615, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1°) Designación Presidente de Asamblea, 2°) Elección dos (2) asociados para firma del Acta Asamblea. 3°) Consideración Balance General al 31/07/2022, Cuenta Gastos y Recursos, Memoria presentada por Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social. 4°) Consideración gestión Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5°) Tratamiento resultados ejercicio cerrado al 31-07-2022. 6°) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 123-23 de diciembre de 2021) de fijar la cuota social en la suma de \$ 440 a partir del mes de enero de 2022. 7°) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 128-18 de mayo de 2022) de fijar la cuota social en la suma de \$ 550 a partir del mes de junio de 2022. 8°) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 128-26 de agosto de 2022) de fijar la cuota social en la suma de \$ 600 a partir del mes de octubre de 2022 9°) Fijación de nuevo importe de la cuota social a partir del 1° de diciembre de 2022. Padrón de Asociados y documentación a disposición en sede social. Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 29/11/2021 Fernando Ezequiel Abadie – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/11/2021 fernando ezequiel abadie - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2022 N° 85976/22 v. 27/10/2022

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2022 a las 17 Hs en primera convocatoria y a las 18 Hs en segunda convocatoria, la cual se realizara en la sede social situada en Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de Administración para la fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, como sociedad absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR como sociedades absorbidas
- 3) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria, al 30 de junio 2022.-
- 4) Aprobar la reforma de Estatuto de AVAL GANADERO SGR como consecuencia de la Fusión, en caso de corresponder.
- 5) Considerar y Aprobar del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad (como absorbente) y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SG (ambas como sociedades Absorbidas) y resolver la suscripción del convenio definitivo.
- 6) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 18:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de

Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022; el Compromiso previo de fusión y proyecto de reforma de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 6 de fecha 29/10/2020 JUAN CARLOS ALBANI - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85469/22 v. 28/10/2022

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08/11/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:15 hs en segunda convocatoria en la calle Perú 322 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Tratamiento de las renunciaciones y designación del nuevo directorio. 3) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2020 y 30/11/21. Alberto Orellana, dni: 10.107.179 Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 10/01/2020 ALBERTO RAFAEL ORELLANA - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85577/22 v. 28/10/2022

BP4 S.A.

CUIT 30-71145513-9 CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2022 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 en 2°, en Juana Manso 1750 4°, Of. 3 de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos prescriptos en la Ley de Sociedades Comerciales (Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Remuneración a los Directores.

4) Destino de los resultados no asignados

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/8/2019 Walter Adrián GÜELMOS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86296/22 v. 01/11/2022

CARDO S.A.

CUIT 30-71591602-5, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General y Especial Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a través de una video conferencia mediante la plataforma digital Zoom, con los alcances establecidos en el Estatuto social y en la normativa aplicable, pudiendo los accionistas solicitar el acceso a "administracion@redaccion.com.ar", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de renuncia de la Sra. Patricia Torres-Burd a su cargo de Directora Titular. Consideración de su gestión. Honorarios. 3) Designación de Director Titular hasta completar el período de tres ejercicios. 4) Ratificación de los mutuos suscriptos con los accionistas Roberto Costa, Fernando Zerboni, Marcos Jorge Celedonio Pereda y Álvaro Jalaff. 5) Análisis del nuevo plan estratégico de la sociedad. 6) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2022 CARLOS JOSE GUYOT - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85331/22 v. 28/10/2022

DIELO S.A.

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 19 de Octubre de 2022. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 10 de noviembre de 2022 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31 de Agosto de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.

Adecuación de Reserva Legal, Artículo 70 de Ley 19.550 y sus modificaciones. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 04 de noviembre de 2022, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 423 de fecha 10/12/2020 Antonio Dieguez - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85310/22 v. 28/10/2022

EL CENTRO DE MICROONDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de EL CENTRO DE MICROONDAS S.A. (C.U.I.T. 30-50057759-9), a la Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2022, a las 15:00 horas, en calle San José 345, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 16:00 horas en la misma fecha y en la sede social antes mencionada, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 3° Consideración de la actuación del directorio. 4° Consideración y Remoción de miembros del directorio. 5° Designación de nuevos miembros del directorio. 6° Promoción de las acciones de responsabilidad y de daños y perjuicios contra integrantes del directorio. 7° Asimismo se exhibirán libros sociales, documentación de respaldo de asientos contables, documentación respaldatoria y papeles de trabajo a efectos de realizar una auditoría contable. Soc. no comprendida. Florencio A. Sánchez. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2020 FLORENCIO AGUSTIN SANCHEZ - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86058/22 v. 01/11/2022

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 2022 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Distribución de Utilidades. Dividendos abonados antes de esta Asamblea por el Directorio

3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2022@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86515/22 v. 01/11/2022

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 12 hs. y a las 13 horas segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 2022 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Modificación de Artículo 3° del Estatuto Social, en lo que respecta a la Actividad Agropecuaria y la Inmobiliaria.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2022@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86516/22 v. 01/11/2022

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2022 en la sede social, Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7° oficina 173, C.A.B.A. a las 12 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2022. Remuneraciones de los mismos.
- 4- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 5- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO POLACK - Presidente

e. 21/10/2022 N° 85064/22 v. 27/10/2022

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 16/11/2022, a las 15 Hs. en 1ª convocatoria, y 16 Hs. en 2ª convocatoria, en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Fijación del número y Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos dos ejercicios; 3º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 148 DEL 17/02/2021 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85192/22 v. 28/10/2022

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social en Av. Córdoba 1309 Piso 4 Depto. B, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Fijación del número de Directores y en su caso elección de los mismos. 3) Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar su asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la sede social. Horario de atención de 9 a 12 y de 14:30 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2021 patricio binder - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85866/22 v. 31/10/2022

IRMET S.A.I.C.

CUIT: 30-50345791-8. Convocase a los accionistas de IRMET S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires –sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2021 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración del Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar

en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla gsc@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2021 NICOLAS JORGE NOGUEIRA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2022 N° 85699/22 v. 31/10/2022

LA SELVANITA S.A.

CUIT: 30-68711041-9. Convócase a los Accionistas de La Selvanita S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Callao 626 piso 3 N° 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de los encargados de suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3.- Consideración de la gestión del Directorio y sus responsabilidades; 4.- Fijación de la retribución del Directorio por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la eventual distribución de ganancias y/o constitución de reservas. Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19550; y tendrán a su disposición las copias que prescribe el art. 67 de la misma ley en Av. Callao 626 piso 3 N° 6, CABA en el horario de 10,30 a 12,30 hrs.

Designado según instrumento publico acta asamblea de fecha 12/8/2021 angelica maria sires - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85220/22 v. 28/10/2022

LA TRADICION S.C.A.

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 14 de noviembre de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Montevideo 533, Piso 6° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio social. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Consideración y ratificación del contrato de comodato suscripto con el propietario de la sede social. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/8/2021 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84803/22 v. 27/10/2022

LAGUNA DEL SUR S.A.

CUIT – 30710439717 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre del 2022, a las 14:30 Horas en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
 - 2) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio y comisión ejecutiva.
 - 4) Fijación del número y designación de directores Titulares y Suplentes.
 - 5) Autorización del Presidente para realizar los trámites necesarios para la Inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido en la I.G.J.
- Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de 10/04/2021 MARIA SUSANA ALFONSIN - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85507/22 v. 28/10/2022

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9.- Por Acta de Directorio del 24 de octubre de 2022, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social inscripta en IGJ de "LAS MALVINAS II S.A." sita en Marcelo T de Alvear 1239 7° B de CABA, el día 22 de noviembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta y la locación de celebración de la misma. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°9, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 4) Retribución del Directorio. 5) Desistimiento de cambio de sede social aprobado por última asamblea, pendiente de inscripción y publicación. 6) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar los títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 de fecha 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86102/22 v. 01/11/2022

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2022, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 87 clausurado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1154 DEL 12/11/2021 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85292/22 v. 28/10/2022

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en Olga Cossettini 340, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Ignacio María Casares, Carina López Espiño, Dante Dell'Elce, Diego Pablo Stabile, Simone Cristina de Paola Barbieri, Néstor Daniel Molinari, Hendrik De Buyserie, Angel Carlos Rabuffetti, Eleonora Cimino y Anibal Prieto a sus cargos de Directores y de los Sres. Eduardo Alberto Costoya, Marcos Patrón Costas, María Morena del Río, Andrea Barbagelata, Diego Botana y Valeriano Guevara Lynch como miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos renunciantes; 5) Reforma del artículo 20 del estatuto social; 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de sus nuevos integrantes; 7) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 296 de fecha 15/4/2021 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/10/2022 N° 85112/22 v. 27/10/2022

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10/11/2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Presentación de un nuevo plan de inversión en materia de seguridad. Aprobación de expensa extraordinaria para afrontar dicha inversión; 3) Adhesión al esquema de "Pago Global" de la Tasa de Servicios Generales correspondiente al Municipio de Lujan; 4) Aprobación de apertura de cuenta comitente en dólares y/o aprobación de operación de Dólar MEP / Bolsa; 5) Aprobación de expensa extraordinaria para el recupero de gastos afrontados (no previstos en presupuesto ordinario) en preparación de defensas por falta de presentaciones de DDJJ IIBB en plazo adecuado por las gestiones anteriores que generaron reclamos de ARBA. Se hace saber a los Sres. Accionistas mails de contacto de la sociedad: m.roca@bccb.com.ar y m.ocampos@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la Sociedad, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2021 juan pablo acosta - Presidente

e. 21/10/2022 N° 85060/22 v. 27/10/2022

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715 Convocase a los accionistas de "Los Tres Jagüeles S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/11/22 a las 13:00 hs en la calle Virrey del Pino 1941 piso 2° "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 30/06/2022.4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 5) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2022.6) Motivos de la celebración fuera de término.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2021 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84769/22 v. 27/10/2022

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 24 de octubre de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social inscripta sita en Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Ratificación de la asamblea del 29 de octubre de 2021.- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 5) Retribución del Directorio. 6) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86090/22 v. 01/11/2022

MARSH S.A.

CUIT N° 30-51578604-6 - IGJ N° 166.775). Se convoca a los Sres. Accionistas de MARSH S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en ambos casos, a celebrarse en Florida 234, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 3) Autorizaciones.". A todo evento, se informa

a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Florida 234, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (C1005AAF), en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, teniendo tiempo de comunicar la misma hasta el día 9 de noviembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2021 MATIAS ROSALES - Presidente
e. 26/10/2022 N° 86332/22 v. 01/11/2022

MOTO ROMA S.A.

CUIT 33-53900975-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, a celebrarse en Soler 4445, Salón Meeting B, Planta Baja, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y Síndicos. 5) Elección de directores titulares por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 190 de fecha 6/11/2020 esteban della maggiore - Presidente
e. 25/10/2022 N° 85934/22 v. 31/10/2022

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-55177470-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2022, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales, con relación a la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, finalizado el 30 de Junio de 2020 y al Ejercicio Económico N° 51, finalizado el 30 de Junio de 2021. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 50 finalizado el 30 de Junio de 2020, al ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de Junio de 2021 y al ejercicio económico N° 52 finalizado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos N° 50, 51 y 52. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 55 de fecha 19/11/2019 hernan domingo yañez - Presidente
e. 21/10/2022 N° 85091/22 v. 27/10/2022

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30707101438 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de la Resolución CNV 830/2020 y en atención de su vigencia establecida por el Decreto 867/2021, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2022. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 440% del Capital Social, o sea, \$ 13.860.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 5.020.698.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 200.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima

Asamblea Anual de Accionistas. 7º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550. 9º Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2021/2022. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2023 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3º del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el miércoles 23 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, en el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830 CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 14 de octubre de 2022. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-Presidente.

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de directorio y de distribución de cargos ambas de fecha 25/11/2021 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 25/10/2022 Nº 85622/22 v. 31/10/2022

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1º oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2º Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3º Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2022.
- 4º Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 6º Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2022.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1° B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord 09/12/2020 CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85973/22 v. 31/10/2022

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2022, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Rectificación del destino de la reserva facultativa de la Sociedad. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 9°) Consideración de la reforma de los artículos octavo, noveno y décimo del estatuto social. 10°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 55 de fecha 8/4/2021 Gonzalo PERES MOORE - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85509/22 v. 28/10/2022

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 14 de noviembre de 2022 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 55 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. N°68 DE FECHA 08/11/2021 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86357/22 v. 01/11/2022

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Noviembre de 2022 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 6) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2022. EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 12/10/2021 MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84735/22 v. 27/10/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/10/2022 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2021 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86587/22 v. 01/11/2022

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14/11/2022 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria para las 12:00 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2021, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Osvaldo Beltrame Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2019 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 26/10/2022 N° 86517/22 v. 01/11/2022

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2022 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 522 DE FECHA 15/12/2020 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 24/10/2022 N° 85172/22 v. 28/10/2022

TUCUMAN Y FLORIDA S.A.

CUIT 30709674842. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 767, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.- 2°) Consideración de la documentación contemplada en el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, por los ejercicios económicos N° 13, 14, 15 y 16 finalizados el 30/09/2018, 30/08/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021.- 3) Consideración de los Resultados y su destino.- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.- 5°) Aprobación del monto a abonar por Honorarios del Directorio.- 6°) Cesación del presidente en su cargo por fallecimiento y renuncia y nombramiento del resto del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de DOS (2) ejercicios.- 7°) Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2018 DANIEL PATRICIO GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/10/2022 N° 84913/22 v. 27/10/2022

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato y 5) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/3/2021 federico albarte - Presidente

e. 25/10/2022 N° 85826/22 v. 31/10/2022

ZONATEC S.A.

CUIT 30-71569563-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de ZONATEC S.A. a celebrarse el día 7 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de sita en Av. Roque Sáenz Peña, 875, 2° piso D, CABA. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad que deberá ser presentada en el domicilio social con una antelación no menor a 5 (cinco) días hábiles en el horario de 10 a 17 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2021 GUSTAVO ESTEBAN PROCIOUK - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84824/22 v. 27/10/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COSTA SUD S.A.

CUIT 30-61861026-4.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/2022, COSTA SUD S.A., inscrita en I.G.J. el 11/02/2019, N° 2935, L° 93, Tomo de Sociedades por Acciones, domiciliada en Juncal 615, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A. con Activo de \$ 266.977.310,63 y Pasivo de \$ 98.533.796,11 al 30/06/2022, se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir AGROPECUARIA LOS YIYOS S.A., domiciliada en Juncal 615, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A., con Activo: \$ 13.096.000.- y Pasivo: \$ 0,00- Oposiciones de Ley en Juncal 615, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2022

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86512/22 v. 28/10/2022

GOYENA RUBI S.R.L.

CUIT 30-71460729-0 Denominación: GOYENA RUBI S.R.L. Sede social: Avenida Pedro Goyena 1691 CABA. Inscripta en la IGJ el 01/08/2014 bajo el N° 6422 del Libro 144 Tomo SRL. La publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Importe de reducción: \$ 13.500.000. Valuación del Activo: Anterior \$ 26.621.545,54 y Posterior \$ 13.121.545,54. Valuación del Pasivo: Anterior \$ 0 y Posterior \$ 0. Patrimonio Neto: Anterior \$ 26.621.545,54 y Posterior \$ 13.121.545,54. Se aprobó por reunión del 12/03/2020 y se ratificó el 25/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2022 N° 86456/22 v. 28/10/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14/09/2022 en los autos: "CAPALBO, OMAR ARMANDO s/ QUIEBRA", Expediente COM N° 1976/2021, se decretó la quiebra de CAPALBO, OMAR ARMANDO (C.U.I.T. N° 20-11027739-4) con domicilio en la calle Acuña de Figueroa 777, de esta ciudad. Hasta el día 01/12/2022 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720119288000036887972 de titularidad de Juan Carlos Suarez (CUIT 20-11293059-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Juan Carlos Suarez -con domicilio en la calle Gualeguaychú 2526 - CABA. Cel. 011-5578-9080 - mediante email a suarezjc@yahoo.com. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/02/2023 y 14/04/2023 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 10/03/2023. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, de octubre del 2022.

CLAUDIA GIAQUINTO

SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 21/10/2022 N° 84919/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1402/2007, caratulada: "Coca Cola Femsa de Buenos Aires SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Ernesto Javier Silva Almaguer (DNI 93.799.275), Jorge Martín Torres Pérez (DNI 93.865.365), Carlos Vicente Salazar Lomelin (60.288.319), Carlos Eduardo Alderete Ancira (DNI 60.272.524), Eduardo Teberber (DNI 6.151.571), Miguel Ángel Peirano (DNI 13.153.871), Juan Ramón Galarza (17.519.665), Benjamín Guillermo Harriague (11.958.304), Carlos Gerardo Ianucci (DNI 16.559.227) y Claudio Gustavo Giaimo (DNI 12.737.357), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra Ernesto Javier Silva Almaguer, Jorge Martín Torres Pérez, Carlos Vicente Salazar Lomelin, Carlos Eduardo Alderete Ancira, Fernando José Oliver, Eduardo Teberber, Miguel Ángel Peirano, Juan Ramón Galarza, Benjamín Guillermo Harriague, Carlos Eduardo Ianucci y Claudio Gustavo Giaimo en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2002 y, en consecuencia DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de los nombrados por el hecho referido (art. 3 de la ley 26.476; y arts. 334, 334, y 336, inc. 1º, del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). (...) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 24/10/2022 N° 85262/22 v. 28/10/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL NRO. 15 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO - SANTA FE

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe, Dra. Hayde Maria Regonat, en los autos: "PEREZ EUSEBIO IGNACIO C/ RATNER JAIME Y OTROS S/ USUCAPION" Expte. N° 104 año 2015 CUIJ 21-26207149-6 que se tramitan por ante dicho

Juzgado, por el presente notifica a PLAZA TERCERO S.A.C.I.C.F.I el siguiente proveido: "TOSTADO, 01 de agosto de 2022... Al punto II: Atento constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a la codemandada PLAZA TERCERO Sociedad Anónima Comercial Industrial Constructora Financiera e Inmobiliaria o PLAZA TERCERO S.A.C.I.C.F.I o PLAZA III S.A.C.I.C.F.I. A los fines indicados, publíquense edictos por el termino de 5 días en los Boletines Oficiales de Nación y CABA, como lo solicita. Notifíquese" FDO: Dra. Regonat, Juez; Dra. Barreras, Secretaria.

El presente se publicará por cinco (5) días.

Tostado, Provincia de Santa Fe, 04 de agosto de 2022.

Marcela A Barrera. Secretaria.

e. 25/10/2022 N° 85767/22 v. 31/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 2

En el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Victoria Guerrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, edificio principal piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos "MERCADO MARCOS FIDEL Y OTROS C/ CAJA DE RETIROS JUBILAC. Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL A DE LAS FFAA Y DE SEG." (Expediente 20.546/2016) cita por 10 días a partir de la fecha de primera publicación a que concurran los interesados, causahabientes y/o herederos del Sr. Ríos Juan Carlos, DNI 18.300.169, deceso ocurrido con fecha 11/12/2015, a estar a derecho por si o apoderado bajo apercibimiento de rebeldía y denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Firmado: Ana María Rojas. Juez Federal. Ana María Rojas Juez - Ana María Rojas Juez Federal

e. 26/10/2022 N° 86167/22 v. 27/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 394/395, de la causa FPA 91001789/2009/TO1 caratulado "RUCCI GUSTAVO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Gustavo RUCCI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, DNI N° 14.793.987, casado, de ocupación comerciante, nacido el 14/02/1962 en la ciudad de Buenos Aires, de educación secundaria completa, con último domicilio denunciado en autos en calle Sanabria N° 4124 de Villa de Mayo – Partido Malvinas Argentinas – Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Carlos Rucci y de María Victoria Jacob, por el delito tipificado en el art. 296 en relación al art. 292 del C.P. esto es Uso de Documento Automotor Falso, en calidad de autor mediato, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 380 /22.Paraná, 28 de Septiembre de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 91001789/2009/TO1 caratulado "RUCCI GUSTAVO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR" y, CONSIDERANDO: ...RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Gustavo RUCCI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, DNI N° 14.793.987, casado, de ocupación comerciante, nacido el 14/02/1962 en la ciudad de Buenos Aires, de educación secundaria completa, con último domicilio denunciado en autos en calle Sanabria N° 4124 de Villa de Mayo – Partido Malvinas Argentinas – Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Carlos Rucci y de María Victoria Jacob, por el delito tipificado en el art. 296 en relación al art. 292 del C.P. esto es Uso de Documento Automotor Falso, en calidad de autor mediato. 2º) NOTIFICAR POR EDICTO atento lo informado por Policía Federal Argentina a fs. 388/389. 3º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).4º) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –PRESIDENTE- Ante mí –Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-"

Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 24/10/2022 N° 85511/22 v. 28/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 85, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa N° FCT 6443/2018/TO1 caratulada: "ALVEZ LUIS ALBERTO – RODRIGUEZ, MAXIMILIANO OSCAR SOBRE INFRACCION LEY 23737", con relación a: MAXIMILIANO OSCAR RODRÍGUEZ, alias "NECHU", D.N.I. N° 41.117.853, de

nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación mecánico, hijo de Benjamín Oscar Rodríguez y de Roxana Cristina Valenzuela, domiciliado en Chacra 216 S/N° del Barrio Santa Bárbara.; la que dispone: SENTENCIA - Corrientes 24 de agosto de 2022. N° 85 - Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a MAXIMILIANO OSCAR RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 41.117.853, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos diez (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85926/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 01 septiembre de 2022, de la causa caratulada: “BENÍTEZ EVER ARIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, expediente FCT 4222/2016/TO1, respecto de: LISANDRO RAFAEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 23.526.420, Argentino, de 49 años, nacido el 24 de octubre de 1973, casado, comerciante, tiene un polirubro y hace albañilería; su domicilio es el de José Manuel Estrada 777 de la ciudad de Goya, Corriente; que sabe leer y escribir, cursó el nivel secundario completo, es hijo de Orlando Ojeda, a quien no lo conoció, y de Inocencia Lucia Benítez. La que dispone: S E N T E N C I A N° 90 CORRIENTES, 01 de septiembre de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por la Defensa. 2°) CONDENAR a LISANDRO RAFAEL BENITEZ D.N.I. N° 23.526.420, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en concurso real (art. 55 C.P.) en calidad de autor del delito de tenencia ilegal de arma de fuego y acopio de municiones previstos por el art. 189 bis, incisos 2° y 3° del C.P., más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y 533 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio González – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85924/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 96, de fecha 22 septiembre de 2022, en la causa FCT N° 2329/2020/TO1, caratulada “BENÍTEZ, Mario Agustín y Otro S/ Infracción Ley 23.737” –UNIPERSONAL- respecto de: MARIO AGUSTÍN BENÍTEZ, D.N.I. N° 31.436.395, Argentino, de 37 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 26 de febrero de 1985, casado, instruido, panadero, con domicilio en calle Adolfo Contte (Ex Roca) N° 2061 del barrio “Colombia Granaderos” de la ciudad de Corrientes, capital; hijo de Ramón Alberto Benítez (f) y de María Esther González, actualmente cumpliendo detención en la “Colonia Penal de Sáenz Peña” con sede en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: N° 96 S E N T E N C I A - Corrientes, 22 septiembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a MARIO AGUSTÍN BENÍTEZ, D.N.I. N° 31.436.395, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$.9000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del

delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85921/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 16 agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: BENITEZ DIEGO RAFAEL, DNI. N° 29.301.268, domiciliado en calle Cortada “1” S/N Barrio Esperanza de la ciudad de Santa Lucía, Provincia de Corrientes, sobre nombre o apodo: “el negro”, estado civil casado, profesión u ocupación changarín, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Goya, 12 de febrero de 1982, nivel de instrucción: quinto año; hijo de Marta Virginia Benítez (v). la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a DIEGO RAFAEL BENITEZ, DNI 29.301.268 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85923/22 v. 31/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 98, de fecha 29 septiembre de 2022, en la causa caratulada: “LÓPEZ, UBALDO OMAR S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente N° 385/2021/TO1 - (Legajo N° 385/2021/TO1/1 - IMPUTADO: LÓPEZ, UBALDO OMAR s/LEGAJO DE ARREPENTIDO) - respecto de: UBALDO OMAR LÓPEZ DNI N° 26.595.917, nacido el 27 de abril de 1978 en la localidad de Itati provincia de Corrientes, domiciliado en Cnel. Vallejos y D. Sosa S/N 00 –de la localidad de Itati - Corrientes, de ocupación: maquinista, con estudios primarios completos, sabe leer y escribir; hijo de Cristina González y López Gregorio; la que dispone: S E N T E N C I A N° 98 - Corrientes, 29 de septiembre de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a UBALDO OMAR LÓPEZ DNI N° 26.595.917, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ... 4º)... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/10/2022 N° 85918/22 v. 31/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente N° CPE 1460/2018, caratulado: “DIA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 19 de octubre de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Antonio COTO GUTIERREZ (D.N.I. N° 93.668.212), de la citación ordenada por este tribunal, oportunidad en la cual se dispuso: “Buenos Aires, 19 de octubre de 2022 (...) suspéndase la celebración de las audiencias fijadas por el punto 2° del proveído obrante a fs. 1022/vta. y difiéranse las mismas para los días: - 14 de marzo de 2023, a las 11:00 y 12:00 horas, oportunidad en la cual, se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.N.N. a (...) Antonio COTO GUTIERREZ (...). (...) notifíquese a Antonio COTO GUTIERREZ, mediante edictos a publicar en el boletín oficial durante el término de cinco días. (...). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario”. Pablo Yadarola Juez - Damián Mazzucco Secretario
e. 21/10/2022 N° 84853/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, en el marco del expediente N° 10315 caratulado: “SERRANI PABLO JAVIER Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769” notifica por el termino de 5 día a publicarse en el boletin oficial a Pablo Javier SERRANI (D.N.I. N° 17.462.369) que, con fecha 04/10/2022 se resolvió: “...I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 10315/2019, caratuladas: “SERRANI, Pablo Javier y otros s/ Inf. Ley 1° de la presente (con las limitaciones indicadas por el considerando 2°) (acotada a los hechos en relación a la imputación dirigida a la firma ZENAYEL S.R.L. y sus personas responsables), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d), del C.P.P.N. II) SOBRESEER a Marcelo José ROMANO, Nicolás José ROMANO, Pablo Javier SERRANI y a la persona jurídica OXIPEL S.R.L., con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (con las limitaciones indicadas por el considerando 2°) (acotada al hecho relativo a la presunta evasión por el Impuesto al Valor Agregado del período fiscal 2019 de OXIPEL S.R.L.), con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas físicas y jurídica gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N.). III) REMITIR copias en formato digital de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, a la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio electrónico o D.E.O.X., a los efectos indicados por el considerando 8° de la presente. IV) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI. María Belén Penas RUBIO. Se transcribe el decreto que lo ordena: Buenos Aires, 18/10/22 “...2°) Notifíquese lo resuelto con fecha 04/10/2022 a Pablo Javier SERRANI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el plazo de cinco días...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: María Belén Penas RUBIO SECRETARIA//TA: Para dejar constancia de que al practicar una revisión y reorganización de los legajos de causa paralizadas de la Secretaría N° 5 de este Juzgado N° 3, se detectó la presente causa N° 31009401/1990, caratulada: “LOPEZ, Juan Argentino s/ inf. art. 302 del C.P.” de la cual surge que se inició el día 26/09/1990 –con intervención de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 2- por la querrela de Fernando Jose TOMELO contra Juan Argentino LOPEZ por la entrega de los cheques Nros. 11767630, 11767643, 11769909, 11769912 y 11769915 del Lloyds Bank, y 21311383 y 21311384 de la Banca Nazionale del Lavoro, los cuales fueron rechazados al ser presentados al cobro.-
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA
e. 24/10/2022 N° 85336/22 v. 28/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Fernando Gastello y/o Wisdon Eliel Snayder Paredes Huerta DNI-74.606.078 y/o 73.216.080, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 327/2022, caratulada: “Gastello Cecilio, Luis Fernando S/ inf. a la ley 25.891”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 25 de octubre de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario
e. 26/10/2022 N° 86270/22 v. 01/11/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Daniel Alejandro Cabrera Juárez (uruguayo, nacido el día 22 de junio de 1983, DNI N° 94800397) que, en el marco de la causa N° 1631/2021 caratulada "N.N. s/ falsificación de moneda" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se lo convocó -con fecha 13 de septiembre de 2022- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos jncrimcorrfe8.sec15@pjn.gov.ar.

Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Alejandro Barbini Secretario Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 25/10/2022 N° 85635/22 v. 31/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 40/2022 "PACHECO TAIPE Mayra Antonia s/falsificación de documento destinado acreditar la identidad de la persona" a nombre: Mayra Antonia apellido: PACHECO TAIPE (de nacionalidad peruana, nacida el 12/03/1996, DNI n° 94456463) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarla fehacientemente que se encuentra convocada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a los artículos 292 párrafo 2do y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a su respecto. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 20/10/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 21/10/2022 N° 84889/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "Inspeccion General de Justicia c/Plan Ambo S.A. de Capitalizacion y Ahorro y otro s/liquidacion judicial", Expediente Nro. (22083 / 2021), se designó liquidador judicial a la Ctdora. Daniela Castro, con domicilio en Paraná 970, piso 6, depto. 12, de esta capital, y tel: 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/22. Se hace saber a los acreedores que deberán poner a disposición del liquidador dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L. El liquidador presentará el 10/02/23 dictamen fundado acerca de la pertinencia de los créditos cuyo reconocimiento fuera solicitado. La fecha para dictar el auto verificador vence 28/02/23. Buenos Aires, de 2022.- MAF Juan Pablo Sala Secretario

e. 24/10/2022 N° 85328/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "GRUPO AGO S.R.L. s/QUIEBRA" (expediente n° 3978/2020 - CUIT n° 30- 71549568-2) que con fecha 11.10.2022 se decretó la quiebra de referencia, designándose como síndico al contador SERGIO OMAR BARRAGAN con TE 011-4372-3792, o 0221- 15 4631410 y correo electrónico sergiomar_59@hotmail.com a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2022, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 5° del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya

domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 25/10/2022 N° 85647/22 v. 31/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.09.2022 en el marco de la causa caratulada "Brunet Express SRL s/ quiebra" (Exp. Nro. 28746/2015) se decretó la quiebra de Brunet Express SRL -CUIT Nro. 30-70832515-1- con domicilio en Talcahuano Nro. 1239 piso 1 of. "O" CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Jorge Edmundo Sahade -con domicilio constituido en Av. De Mayo Nro. 1324 piso 1° of. 34 CABA y tel. 11-4743-5685 y alternativo 011-1561262543; email: estudiosahade867@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.11.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.02.2023 y 30.03.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Por otro lado, se intima a los administradores de la fallida a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86202/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.09.2022 en el marco de la causa caratulada "Talleres Gráficos Morales e Hijos SACIFI s/ quiebra" (Exp. Nro. 6588/2021) se decretó la quiebra de Talleres Gráficos Morales e Hijos SACIFI -CUIT Nro. 30-50022966-3- con domicilio en Tucumán Nro. 637 piso 3 CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Roxana Gabina Russo -con domicilio constituido en Florida 520, 6° piso, Oficina 11 CABA y tel: 15-5954-1330; email: roxanahfl@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.12.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2023 y 06.04.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la cuenta Nro. 217-355273/7 abierta en el Banco Santander (CBU: 072021718800035527372; alias: roxanarussorio) de titularidad de la funcionaria concursal (CUIT. 27-20775022-6). Buenos Aires, 12 de octubre de 2022. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86201/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28.09.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de CEMACORP SA (continuadora de Menendez Hnos. SA) (CUIT 30-70309023-7), con domicilio en Constitución 1745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de Julio de 1999, bajo N° 10900, Libro 5, Tomo -, de Sociedades por Acciones, en los autos caratulados: "CEMACORP SA S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 16653/2022, en el cual se designó síndico al estudio "A" LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle SAN MARTÍN 320, piso 3° OF. 303, tel.: (11) 5107-2390, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.2022; optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i) En el domicilio sito en San Martín 320, Piso 3°, Of. 303, de Lunes a Viernes de 12 a 16 horas, previa solicitud de turno al email verificacion.cemacorp@gmail.com, debiendo

entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. ii) Mediante el envío de un mail al correo electrónico verificacion.cemacorp@gmail.com, indicando el asunto "CEMACORP SA S/CONCURSO PREVENTIVO" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía mail. En el mensaje que enviará al correo electrónico creado al efecto, el pretense acreedor deberá tildar las opciones "solicitar una confirmación de entrega" y "solicitar una confirmación de lectura". La respuesta automática a esa opción, que será dada por el sistema, servirá de constancia de recepción de su pedido de verificación. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta Bancaria N° 767-001428/7 CBU 072076718800000142872 Banco Santander Río Titular Lidia Roxana Martin. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, o bien mediante correo electrónico verificacion.cemacorp@gmail.com. Asimismo, se hace saber que todo lo concerniente al período informativo podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.02.2023 y 30.03.2023, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 20.09.2023 a las 10 hs. Buenos Aires, 19 de octubre de 2022. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 84831/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "ODONTOLOGIA DEL PLATA S.A. s/ QUIEBRA" COM 17216/2021 con CUIT N° 30-70727232-1, con domicilio social inscripto en Av. Santa Fé 2.844 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 3 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de Odontología del Plata SA, siendo el síndico actuante el contador LEONARDO LUIS LEOPOLDO SCHIFANI WOLF con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. "11" (tel: 1140420513). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2023, los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "ODONTOLOGÍA DEL PLATA SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 17216/2021/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Se hace saber que la dirección de email de la sindicatura es: leonardoschifani@gmail.com. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de Octubre de 2022. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 85285/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO - El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 03/06/2022 ha sido decretada la quiebra de IGLESIAS, CLAUDIA SUSANA con DNI. 20.993.047 (CUIT 27-20.993.047-7), en los autos "IGLESIAS, CLAUDIA SUSANA s/QUIEBRA", (Expediente N° 6574/2021). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA hasta el día 18/11/2022 al correo electrónico iglesiasquiebra@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Ctdor. Leonel Victor Novera en el Banco Santander, con CBU 0720326688000036233386. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 03/02/2023 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 22/03/2023. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522.

Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 21 de octubre de 2022.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 85454/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaria Única, interinamente a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso, CABA, en los autos "ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS c/ NAPOLITANO, ADRIAN ESTEBAN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 89696/2015) ", cita y emplaza al demandado "TEAM LIBERTADORES INC.", para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN.

Buenos Aires, 03 de Octubre de 2022. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 26/10/2022 N° 80667/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 95, Secretaría Única de la Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a CARLOS EMILIO VACCAREZZA y MARIA ESTER CRETILLA a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "PORTNOY PABLO RUBEN Y OTRO C/ PROPIETARIO JOAQUIN V GONZALEZ 322/26 Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Mariela Persico Secretaria

e. 26/10/2022 N° 84563/22 v. 27/10/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARÍA B

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Raquel Aramberri (Jueza Federal), Secretaria de la Suscripta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DEIDEIN GERMAN JESUS S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte. N° 15088/2022, se ha dispuesto citar al demandado DEIDEIN, GERMAN JESUS, DNI 27.606.568, a que comparezca a audiencia a los fines de reconocimiento de documental fijada para el día 15 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. Se transcribe a continuación las siguientes providencias dictadas en autos: "Rosario, 02 de mayo de 2022.- AV Téngase al compareciente por presentado, con patrocinio letrado, con domicilio legal y electrónico constituido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia se acompaña y se incorpora al Sistema de Gestión Judicial de Causas Lex 100. Otórgasele la participación que por derecho corresponda. Ténganse presentes las boletas de aportes, la constancia de pago de la Tasa de Justicia y las copias de la documental que se adjuntan y se incorporan digitalmente. Hágase saber al presentante que deberá acompañar la totalidad de la documental original fundante de la demanda a los fines de su reserva en Secretaría. Por iniciada

PREPARA VIA EJECUTIVA en contra de GERMAN JESUS DEIDEN con domicilio en calle White Torre 70 nro. 7637, Piso 2, Dpto. 1404 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. A los fines del reconocimiento de la documental por parte de la demandada, designase audiencia el día jueves 07 de julio de 2022 a las 12:00 hs. bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese personalmente o por cédula”.- Fdo. Dra. Sylvia Raquel Aramberri, Jueza Federal.- Y OTRA: “Rosario, 21 de septiembre de 2022.- AV Agréguese los oficios diligenciados que se adjuntan y se incorporan digitalmente. Como se solicita, designase nueva fecha de audiencia a los fines de reconocimiento de documental por parte del demandado para el día 15 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas. Atento lo manifestado, cítese al demandado por edictos los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en la localidad del último domicilio del citado”.- Fdo. Aurelio Antonio Cuello Murua.- Juez Federal.-
 ROSARIO, PUBLIQUESE POR 2 DÍAS.-
 SYLVIA R. ARAMBERRI Juez - DRL. LUIS A. CHEDE SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86212/22 v. 27/10/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/10/2022	CARLOS ATILIO MONTOYA Y MERCEDES DEL CARMEN LÓPEZ	85637/22

e. 25/10/2022 N° 5580 v. 27/10/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA (Expte. N°22216/2017)” los Martilleros Ramón M. Giménez (Monotributista, CUIT 20-13723780-7, e-mail: marceloramongimenez@hotmail.com) y Sebastián A. Iaccarino (Responsable Inscripto, CUIT 20-25790612-5, e-mail: sebaiacca@yahoo.com.ar) en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CRUZ AIKE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (Expte. N° 22216/2017/28), el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:30 (en punto) el 100% del establecimiento rural denominado “Estancia CRUZ AIKE”: Matrícula N° 271-3 Departamento III - Constituido por la parte Este del Lote Pastoril 1 y el Lote Pastoril 44. Designación Catastral N° 9200000921, de superficie 18192 Has 49a y 53 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de La Margen Derecha del Río Santa Cruz, 3875m, un ángulo de 90° 10'1"; 5148m, un ángulo de 89° 51'4"; 2166m, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1339 Ha 17 a 95ca. la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas “Gobernador J. Cepernic” y “Presidente Dr. Néstor C. Kirchner”, conf. autos “Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (Expte. N° 25234/14) ante el

Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de Río Gallegos. El casco principal se encuentra compuesto por living con hogar a leña, recepción trasera, sector cocina comedor, baño completo, 4 dormitorios (2 en suite y 2 con baño compartido), habitación de servicio con baño, galería semicubierta, 2 quinchos (uno con hogar y parrilla-salón comedor y otro externo de estructura tubular, vidriado, parrilla con mesa y bancos adheridos al suelo. La casa de casero o personal de servicio dispuesto en tres módulos contiguos, uno con dos salas de cocina, sala de lavado, despensa, 4 dormitorios, 2 baños dobles, otro módulo con cocina comedor, lavadero, baño, dos habitaciones, y el tercer módulo con cocina, baño, dos habitaciones. Todos sin artefactos de cocina ni termotanques. El establecimiento tiene además galpón de herramientas de chapa sinusoidal con estructura de madera; galpón de esquila con corrales externos, caballeriza, corrales de encierro, manga de carga, corral de vareo, vivienda para el personal con 8 dormitorios, cocina comedor y sector de baños con duchas; galpón de acopio de combustibles, galpón con transformadores de media tensión (2); playón de circulación vehicular y de maniobras. Estado de conservación (viviendas, galpones, caminos, etc.) bueno, con deterioros por el paso del tiempo, la falta de uso y mantenimiento. El predio se encuentra cercado con alambrado perimetral de 7 alambres, sector de tránsito vehicular que comunica todos los sectores con iluminación perimetral, con canaletas de escurrido pluvial, pequeña cancha de fútbol, parqueado con pinos, riego, electricidad por tendido subterráneo, gas, calefacción central (en viviendas), agua por bomba con tanques de acopio. EXHIBICION: 15 de noviembre de 2022 de 14:30 a 17:30 hs. la misma se iniciará a las 14:30 hs. en la Entrada a la Estancia Cruz Aike Geo-posicionamiento S 50 20.844 O 71 35.480. Se accede por ruta que une Río Gallegos con El Calafate, aprox. a 5 km del mirador Julio Heredia "El Monito". Desde El Calafate hacia Río Gallegos, aprox. a 50 km por RN 40 (ex R11); y (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA LA PORTEÑA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/37) el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:45 (en punto), el 100% del establecimiento rural denominado Estancia La Porteña: Matrículas N° 168, 169 y 170, Departamento III Lago Argentino, compuesto por el Lote Pastoril Cincuenta y Tres parte Sud Oeste de la Mitad Este; Lote Pastoril Cincuenta y Tres, parte Este y Lote Pastoril Tres parte Oeste. Designación Catastral N° 09200001833, de superficie 17.810 Has 52 a, 58 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de la margen derecha del Río Santa Cruz, 1805m, en ángulo de 40° 47'31": 744 m; en ángulo 220° 55'56": 2677 m; en ángulo de 146° 1'2": 2453m, en ángulo 132° 3' 49", 2403m, hasta llegar nuevamente a la margen del Río Santa Cruz, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1498 Ha 71 a 21 ca., la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (Expte. N° 25242/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de Río Gallegos. El casco principal posee cerco perimetral de estructura metálica y madera con arbolada perimetral. La vivienda es una construcción patagónica con techo de chapa y aberturas doble vidrio de aluminio. Se compone de cocina comedor con parrilla, living, 3 dormitorios, baño completo y pasillo distribuidor. Garage amplio con playón al frente descubierto. La casa de casero o personal consta de cocina comedor, cuadra, dormitorio y baño amplio. Cuenta con galpón para depósito con sector contiguo para faena de animales. Posee establo para caballos con depósito forrajero. Corral de vareo, manga y tanque de acopio de agua. Se encuentran en el lugar cuadros sectorizados con alambrada de 7 hilos. Se encuentra en buen estado de conservación las construcciones a pesar de haber sufrido el deterioro por la falta de uso y mantenimiento y el arrecio de los factores climáticos. EXHIBICION: 16 de noviembre de 2022 de 14 a 17 hs. la misma se iniciará a las 14 hs. en la Entrada a la Estancia La Porteña Geo-posicionamiento: de tranquera de ingreso sobre RN40 S 50 30.067 O 71 27.011 y el casco se ubica en S50 31.843 O 71 32.305 aprox. a 7 km desde RN 40 con acceso por senda. Se accede por ruta que une Río Gallegos con El Calafate. Aprox. a 75 km de El Calafate sobre RN40 se encuentra el acceso al casco de la Estancia. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta, el adquirente en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, la comisión y el sellado – discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza -su presentación no requiere de patrocinio letrado-. BASES: (1) U\$S 1.475.000 y (2) U\$S 550.000. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN; 3% + IVA de corresponder. SELLADOS DE LEY: 3,6%. IVA (alícuota del 10,50% sobre el 15% del precio final de venta para Estancia Cruz Aike y alícuota del 10,50% sobre el 10% del precio final de venta para Estancia La Porteña que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA del día del remate). ARANCEL del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N). Todo a cargo del comprador. Tanto la seña como el precio de venta

podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en la cuenta de autos. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 20 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 21/10/2022 N° 85013/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DAIAN, ARIEL ADOLFO S/QUIEBRA”, Exp. N° COM 18121/2016, la martillera Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 10 de noviembre de 2022 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 PB, CABA, los derechos y acciones pertenecientes al fallido (33,33%) en la sucesión de su padre caratulada “DAIAN, ROBERTO S/SUCESION AB INTESTATO” (Expediente Nro. CIV 42.485/2018) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 472.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Quien resulta comprador deberá tributar el Impuesto al Valor Agregado a la alícuota del 10,5% sobre el valor de los bienes. Tanto la seña como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. art. 212 de la ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con el martillero T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de octubre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 85978/22 v. 01/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en los autos “AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE N° S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS, Expedientes N° 036345/2015/2, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará “ad Corpus” al contado y al mejor postor el día 08 de Noviembre de 2022 a las 11,45 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria “Línea Roca” y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen “Ruta Provincial 210”, posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin

4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas, mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el inmueble propiedad de la fallida - ubicada en la calle Ministro Brin Nº 4065/4071, del Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 550, Parc. 16, Matrícula Nro. 38769 y el inmueble registrado en el dominio Nº 207 del año 1964, Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A. En atención a lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos, dispónese la realización de una nueva subasta en los mismos términos y condiciones que la anterior, con la base de venta que se determina en la suma de U\$S 535.000 que resulta de reducir en un 25% la base oportunamente fijada anteriormente (CPr. 585). Asimismo, en caso de fracasar y pasada media hora del acto, autorizase la venta en forma separada (debiéndose previamente a la entrega de posesión, en caso de venta por separado de uno solo de los bienes, levantar una pared de aproximadamente 2 metros cuadrados, que une a ambos inmuebles debidamente identificados, cuyo costo deberá ser absorbido por el adquirente); con la base de venta que se determina en la suma de U\$S 160.000 para el inmueble Partida 025- 041006-9, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 55, Parcela 16, Matrícula Nro. 38769 y en la suma de U\$S 375.000 para el inmueble Partida 025-041005-0, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 55, Parcela 14 A. II. Frente a ello, líbrese nuevo oficio vía Deo a la oficina de subastas a fin de requerir turno para la subasta de la propiedad de la fallida - ubicada en la calle Ministro Brin Nº 4065/4071, del Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 550, Parc. 16, Matrícula Nro. 38769 y el inmueble registrado en el dominio Nº 207 del año 1964, Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A. Fdo. JAVIER J. COSENTINO – JUEZ. Superficie de la construcción: 1747 m2. y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses, de corresponder, autorizase al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como “dólar solidario” (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito, al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/ quiebra s/inc. Depago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En

referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprador del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip" Asimismo y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, dispondrá que al momento de la publicación de edictos, habrán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862- 6633/6699/6461; sin otro particular, Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días jueves 03 de noviembre de 2022 y viernes 04 de noviembre de 2022, en el horario de 14,30 a 17 hrs., Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30-50398627-9.- JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 25/10/2022 N° 85865/22 v. 31/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 Piso 3° CABA, comunica por dos días en autos "PETAQUITAS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 10403/2021) CUIT fallida: 30-71122072-7, que se ha llamado a mejorar oferta a todos quienes puedan estar interesados en un rodado Renault Fluence Modelo 2012 – Dominio LGK 980, OFERTA A MEJORAR: \$ 831.117,68.-, ello con más el IVA -en caso de corresponder y la comisión del martillero -10% del importe de venta. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 15/11/22 a las 11 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía (en la cuenta correspondiente a este expediente en el Banco Ciudad) y que se fijó en \$ 100.000. El pago deberá ser realizado en pesos y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga a los oferentes por adjudicatarios deberá integrarse el importe que corresponda para completar el 100% de lo ofrecido, restado el depósito efectuado. En caso de incumplimiento, se declarará a los adjudicatarios postores remisos y se los considerará responsables de los gastos en que se deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Se fijó audiencia para la apertura de los sobres el día 15/11/22 a las 11:30 horas en la sala de audiencias de la Secretaría N° 29 y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas ante la sindicatura, martillero y oferentes, todos los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. En caso, de no integrar el saldo de precio también perderán el monto que dejaron como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. No se admitirá la compra en comisión, y deberán contener los datos que exige el art. 205 inc. 4° de la ley concursal. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta. EXHIBICIÓN: 11/11/2022 de 9:00 a 12.00 horas en calle Juncal 1897 CABA. Para mayor información acceder a las actuaciones o consultar al martillero Celestino Eugenio Ayala CUIT: 20-13034980-4, teléfono 1164423678. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/10/2022 N° 86189/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, comunica por 2 días que en los autos caratulados "CHAMBI MAMANI, CARMELO ANACLETO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA MARCAS" (EXPTE. N°468/2018/3) el martillero CLAUDIO ROBERTO MAGGIOLO BORLENGHI, CUIT 20232767597, subastará el 10 de NOVIEMBRE de 2022 a las 11:30 horas, en JEAN JAURES 545 CABA, el 100% de las marcas de propiedad del fallido (CUIT N°20930643212): "KARILUZ! JEANS" (N° 2452203), "KARILUZ JEANS" (N° 3138865) y "KRLZ" (N° 2323192), SIN BASE, al contado, con COMISION del 10%, ARANCEL del 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7), todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que: a) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; b) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta; c) que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en

Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse sin previo pago. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022.

SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 86360/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO DE SUBASTA - BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez, Secretaria 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" en los autos caratulados: "CUELLO GUILLERMO LUIS C/ ARWIN GROUP SA Y OTROS S ORDINARIO" EXPTE 7584/2007, la martillera María Laura CALI (CUIT 23-21644135-4) con domicilio en la AV RIVADAVIA 1615 8VO PISO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rematará el día miércoles 2 de noviembre de 2022 a las 10:45 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso de dos lotes de terreno ubicados en San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Simbrón entre las de Zapiola y Ombú, datos catastrales circunscripción I, sección B, manzana 2m, parcelas 12 y 16, matrículas 21330 y 21331, siendo de 600 m2 la superficie total de ambos lotes, del informe de constatación (fs. 1595/97) surge que ambos lotes se encuentran en la misma manzana, formando una L, el lote con frente en la calle Ombú, tiene una construcción de un tinglado de chapa, apoyado de las cuatro paredes que lo limitan, posee un baño de 4X5 mts, con dos inodoros y duchas, y esta ocupado por uno de los condóminos, que lo utiliza como taller de Carpintería, el otro lote con frente en la calle Simbrón, se encuentra vacío, terreno baldío, pudiendo observarse que se encuentran unificados en forma de L. BASE: US\$ 163.000.- (fs. 1858), Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado de ley (1,2%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA, por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, el Martillero lo retendrá en el Acto de subasta y depositará en el Expediente. Deudas: Municipalidad de la Matanza libre de deuda ambos lotes (ver proveído del 26/8/2020), ARBA (fs. 1485/1495 y 1559), y AYSA (fs. 1496/1498). Se hace saber que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB; CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Cód. Procesal) en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento a lo establecido en el artículo 79 inciso 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, y/o en dólares. En cuanto a la cancelación del precio en Pesos, se utilizará para su conversión la cotización- tipo comprador del llamado "Dólar MEP", del día anterior a la subasta. (fs. 1856). El postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la señal, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. La Exhibición será realizada el día viernes 28 de octubre de 2022, en el horario de 15 a 17 horas. Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2022. Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez - Dr. Edgardo Ariel Maiques, Secretario. GERARDO D SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 26/10/2022 N° 85814/22 v. 27/10/2022



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 7456/2022, caratulados: "FRENTE RENOVADOR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada FRENTE RENOVADOR, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de POTENCIA FEDERAL, que adoptó con fecha 29 de junio 2022. La Rioja, 25 de octubre de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.
DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/10/2022 N° 86236/22 v. 28/10/2022

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

EDICTO - El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de octubre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 26/10/2022 N° 86200/22 v. 28/10/2022

PARTIDO FUERZA SINDICAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal n° 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO FUERZA SINDICAL se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO FUERZA SINDICAL, que adoptó en fecha 29 de Junio de 2022 (expte. N° 7656/2022). En San Miguel de Tucumán, a veinticinco días del mes de octubre del año 2022. Dra. Estela Martínez Vazquez, Secretaria Electoral. Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 26/10/2022 N° 86211/22 v. 28/10/2022

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

